



ACTA SESIÓN N° 1, EXTRAORDINARIA DE INSTALACIÓN

EL PRESIDENTE: Buenos días compañeras y compañeros Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No. 01, Extraordinaria de Instalación de este Consejo Distrital, convocada para las 10:00 horas, del día 9 de enero del 2016, conforme a lo dispuesto por el artículo 147, primer párrafo, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, damos inicio a la presente sesión.

En primer término vamos a proceder a realizar la toma de protesta al C. LIC. JUAN CARLOS CANO CASTRO, Secretario de este Consejo Distrital Electoral del Distrito N°14 EN CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS, C. LIC JUAN CARLOS CANO CASTRO. Quien fue designado de conformidad a lo establecido en el artículo 145 párrafo 3 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas y mediante Acuerdo IETAM/CG-02/2016 aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, en la Sesión No. 1, Extraordinaria de fecha 9 de enero del 2015, por lo que le voy a solicitar al Lic. JUAN CARLOS CANO CASTRO ⁴ que ²⁰¹⁶ pase al frente por favor.

Protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local y los Códigos y Leyes que de ellas emanan, así como cumplir con la normatividad de la Ley Electoral del

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL
DISTRITO N°14 CD. VICTORIA, TAMAULIPAS



Estado de Tamaulipas, comprometiéndose a ejercerla dentro del marco de los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.

EL LIC. JUAN CARLOS CANO CASTRO: Sí, protesto.

EL PRESIDENTE: Si así lo hiciera que la sociedad se lo premie y si no se lo demande, muchas gracias.

Lic. JUAN CARLOS CANO CASTRO. Lo invito a que pase a ocupar su lugar como Secretario de este Consejo y le voy a solicitar que por favor continúe con el desahogo del orden del día.

EL SECRETARIO: Gracias consejero presidente, con mucho gusto. El siguiente punto de la orden del día es la toma de protesta del consejero propietario, LIC. SERGIO SANTANA AGUILAR GUERRA.

PRESIDENTE: le voy a pedir al LIC. SERGIO SANTANA AGUILAR GUERRA. Pase al frente por favor.

Protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local y los Códigos y Leyes que de ellas emanan, así como cumplir con la normatividad de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas comprometiéndose a ejercerla dentro del marco de los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL
DISTRITO N°14 CD. VICTORIA, TAMAULIPAS



EL LIC. SERGIO SANTANA AGUILAR GUERRA: si, protesto

EL PRESIDENTE: Si así lo hiciere que la sociedad se lo premie y si no, se lo demande, muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Solicito al Secretario continúe con el desahogo del orden del día.

EL SECRETARIO: Gracias Consejero Presidente, con mucho gusto. El siguiente punto del orden del día es la toma de protesta de ley a los representantes de los partidos políticos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 163 de la Ley Electoral, toda vez que existe constancia de que se encuentran debidamente registrados ante este Órgano Electoral.

EL PRESIDENTE: Procederemos a realizar la toma de protesta de ley de los CC:

C. ALMA EDITH RAMIREZ IZAGUIRRE. PRESENTE

Partido Acción Nacional

C. FRANCISCO RANGEL MUÑOZ. PRESENTE.

Partido Revolucionario Institucional

C. MA. MONCERRAT CHARLES CRUZ. PRESENTE.

Partido de la Revolución Democrática

C. EDITH REYES CASTAÑON. PRESENTE.

Partido del trabajo.

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL
DISTRITO N°14 CD. VICTORIA, TAMAULIPAS



C. LEONARDO OLGUIN RUIZ. PRESENTE.

Partido nueva alianza.

C. RAFAEL PIMENTEL MANSUR. PRESENTE.

Partido movimiento ciudadano.

C. JUAN MANUEL REYES GONZALES. PRESENTE.

Partido morena.

C. SERGIO SALVADOR PARRA. PRESENTE.

Partido verde ecologista de México.

C. JORGE ALBERTO MACIAS JIMENEZ. PRESENTE.

Partido Encuentro social.

Ciudadanos, representantes de los diferentes partidos políticos aquí presentes, protestan ustedes guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local y los Códigos y Leyes que de ellas emanan, así como cumplir con la normatividad de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, comprometiéndose a ejercerla dentro del marco de los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL
DISTRITO N°14 CD. VICTORIA, TAMAULIPAS



LOS REPRESENTANTES.... Si protestamos.

EL PRESIDENTE: Si así lo hicieran que la sociedad y sus partidos se los premie y si no se los demande.

EL PRESIDENTE: Solicito al Secretario realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

EL SECRETARIO: Con gusto me permito hacer el pase de lista.

C. LIC RODOLFO COMPEAN IZAGUIRRE. PRESENTE.
CONSEJERO PRESIDENTE.

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES.

C. ELIO ALBERTO RODRIGUEZ WARIO. PRESENTE.

C. MARIA DEL REFUGIO NIETO SIERRA. PRESENTE.

C. LAURA MARGARITA GUZMAN ABUNDIS. PRESENTE.

C. SERGIO SANTANA AGUILAR GUERRA. PRESENTE.

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL
DISTRITO N°14 CD. VICTORIA, TAMAULIPAS



C. ALMA EDITH RAMIREZ IZAGUIRRE. Partido Acción Nacional.	PRESENTE.
C. FRANCISCO RANGEL MUÑOZ. Partido Revolucionario Institucional.	PRESENTE.
C. MA. MONCERRAT CHARLES CRUZ. Partido de la Revolución Democrática.	PRESENTE.
C. EDITH REYES CASTAÑÓN. Partido del <u>tr</u> abajo.	PRESENTE.
C. LEONARDO OLGUIN RUIZ. Partido <u>n</u> ueva <u>a</u> lianza.	PRESENTE.
C. RAFAEL PIMENTEL MANSUR. Partido <u>m</u> ovimiento <u>c</u> iudadano.	PRESENTE.
C. JUAN MANUEL REYES GONZALES. Partido <u>m</u> orena.	PRESENTE.
C. SERGIO SALVADOR PARRA. Partido <u>v</u> erde <u>e</u> cologista de México.	PRESENTE.
C. JORGE ALBERTO MACIAS JIMENEZ. Partido Encuentro <u>s</u> ocial.	PRESENTE.

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL
DISTRITO N°14 CD. VICTORIA, TAMAULIPAS



EL SECRETARIO: Consejero Presidente, le informo que se encuentran presentes CINCO Consejeros y Consejeras Electorales y NUEVE Representantes de los Partidos Políticos hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

EL PRESIDENTE: Solicito al Secretario continuar con el sexto punto del orden del día.

EL SECRETARIO: El sexto punto del orden del día, corresponde a la aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día.

EL PRESIDENTE: Le voy a solicitar al Secretario de lectura del orden del día y ponga a consideración de los integrantes de este Consejo su contenido.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El orden del día de la presente sesión es el siguiente:

- I. Apertura de la sesión;
- II. Protesta de Ley al LIC. JUAN CARLOS CANO CASTRO. Secretario del Consejo Distrital Electoral del Distrito N°14 con Cabecera en CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS;

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL
DISTRITO N°14 CD. VICTORIA, TAMAULIPAS



- III. Protesta de Ley al LIC. SERGIO SANTANA AGUILAR GUERRA, Consejero Propietario del Distrito N°14, con cabecera en CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS.
- IV. Protesta de ley a los representantes de los partidos políticos.
- V. Verificación de quórum y en su caso, declaración de su existencia;
- VI. Lista de asistencia.
- VII.-Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- VIII. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo relativo a la instalación, calendarización de las sesiones del Consejo Distrital Electoral del Distrito N°14 en CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS y el horario de labores del mismo, durante el proceso electoral ordinario 2015-2016;
- IX. Declaración de instalación del Consejo Distrital Electoral del Distrito N°14 con Cabecera en CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS y Mensaje del Presidente;
- X. Clausura de la sesión.

EL SECRETARIO: Esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y los Consejeros Electorales el contenido del orden del día, ¿no sé si alguien tenga alguna observación?

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL
DISTRITO N°14 CD. VICTORIA, TAMAULIPAS



Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación el contenido del orden del día, solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen levantando la mano.

Doy fe Consejero Presidente de que hay aprobación por CINCO votos a favor de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales presentes, respecto del contenido del orden del día.

EL PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, el séptimo punto del orden del día, se refiere a la aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo relativo a la instalación, calendarización de las sesiones del Consejo Distrital Electoral del Distrito N°14 con Cabecera en CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS y el horario de labores del mismo, durante el proceso electoral ordinario 2015-2016.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario. A efecto de poner a consideración el Proyecto de Acuerdo le solicito, de lectura a los puntos resolutivos del mismo.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente.

ACUERDO

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL
DISTRITO N°14 CD. VICTORIA, TAMAULIPAS



PRIMERO.- El Consejo Distrital Electoral celebrará sus sesiones ordinarias, a las diez de la mañana, del tercer viernes de cada mes, hasta la conclusión del proceso electoral en junio del 2016, o hasta que se sustancie el último medio de impugnación.

SEGUNDO.- El Consejo Distrital Electoral, establece como horario de labores durante el proceso electoral ordinario 2015-2016, el comprendido de las 9:00 a las 14:00 horas y de las 15:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes y de las 10:00 a las 14:00 horas los días sábados, en los términos del considerando quinto de este Acuerdo.

TERCERO.- Se ordena publicar este Acuerdo, en los estrados para conocimiento público, y en su oportunidad, comuníquese inmediatamente al Consejo General a través de su Presidente, el acuerdo adoptado.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario. Se consulta a las y los integrantes de este Consejo General si alguien desea hacer uso de la voz en este punto.

De no ser así, Secretario, sírvase tomar la votación correspondiente.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el presente punto; quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL
DISTRITO N°14 CD. VICTORIA, TAMAULIPAS



Consejero Presidente, le informo que ha sido aprobado por CINCO votos a favor.

Texto del Acuerdo Aprobado:

~~PROYECTO DE ACUERDO~~ RELATIVO A LA CALENDARIZACIÓN DE LAS SESIONES DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL DISTRITO 14, CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS Y EL HORARIO DE LABORES DEL MISMO, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016.

CONSIDERANDO

I.- Que el Instituto Electoral de Tamaulipas, como organismo público autónomo en su funcionamiento e independiente en sus decisiones, de carácter permanente, con personalidad jurídica y patrimonio propios, responsable de la preparación, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales del Estado, cuenta entre sus órganos al Consejo General, los Consejos Distritales y Municipales Electorales, en los términos de los artículos 141 y 142 de la Ley Electoral vigente.

II.- Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 173, 187, 188 y 194 del cuerpo de ley en la materia, el domingo 5 de junio de 2016 habrá de celebrarse comicios para renovar elecciones de integrantes del Poder Ejecutivo, del Poder Legislativo y miembros de los Ayuntamientos de

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL
DISTRITO N°14 CD. VICTORIA, TAMAULIPAS



Tamaulipas, por lo que el Consejo General, se reunió el 13 de septiembre de 2015, con el objeto de iniciar formalmente la preparación del correspondiente proceso electoral.

III.- Que el Consejo Distrital Electoral, funcionará durante el proceso electoral, y se encargara de la preparación, desarrollo y vigilancia de las elecciones de Gobernador y Diputados por ambos principios, dentro de sus respectivos distritos, circunstancia por la cual existe como obligación jurídica, iniciar sus sesiones en la primera semana del mes de enero del año de la elección, y hasta la conclusión del proceso, la de sesionar por lo menos una vez al mes en el proceso electoral ordinario, motivo por el cual siendo mandamientos de orden público y de observancia general, ameritan cumplirse debidamente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 143 y 147 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

IV.- Que en el ámbito de competencia del Consejo Distrital Electoral, procede a establecer las normas internas para el buen despacho de sus funciones, razón por la cual estima necesario acordar en la sesión de instalación del proceso electoral ordinario el día y la hora para celebrar cada una de sus sesiones ordinarias, en el año electoral 2015-2016, determinando también, el horario del ejercicio de labores para el correcto funcionamiento y operación de sus actividades, garantizado con ello mantener las instalaciones de sus oficinas abiertas a la ciudadanía, los partidos políticos participantes y medios de comunicación interesados en difundir la información electoral que se genere en las etapas del proceso electoral.

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL
DISTRITO N°14 CD. VICTORIA, TAMAULIPAS



V.- Que con las consideraciones anteriores, las sesiones públicas ordinarias habrán de celebrarse, a partir del mes de enero del 2016, y hasta la conclusión del proceso electoral; en tanto que las sesiones extraordinarias, las mismas podrán celebrarse en cualquier tiempo cuando así lo exijan las circunstancias y condiciones comiciales. Por otra parte, e independientemente de lo enmarcado por el artículo 171 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, valorará la atención a la ciudadanía, partidos políticos e interesados en información pública electoral, es factible establecer un horario de labores que comprenderá de las 9:00 a las 14:00 horas, y de las 15:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes y de las 10:00 a las 14:00 horas los días sábados, independientemente de que se establezcan guardias hasta las 24:00 horas en aquellos días donde haya vencimiento de plazos improrrogables relativos a medios de impugnación, registros de documentos partidistas y similares.

Por lo antes expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 41, 116, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 20 fracción II de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 1, 3, 99, 100, 103, 143 y 171 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, se emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- El Consejo Distrital Electoral celebrará sus sesiones ordinarias, a las DIEZ horas del tercer viernes de cada mes, hasta la conclusión del proceso electoral en junio del 2016, o hasta que se sustancie el último medio de impugnación.

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL
DISTRITO N°14 CD. VICTORIA, TAMAULIPAS



SEGUNDO.- El Consejo Distrital Electoral, establece como horario de labores durante el proceso electoral ordinario 2015-2016, el comprendido de las 9:00 a las 14:00 horas y de las 15:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes y de las 10:00 a las 14:00 horas los días sábados, en los términos del considerando quinto de este Acuerdo.

TERCERO.- Se ordena publicar este Acuerdo, en los estrados para conocimiento público, y en su oportunidad, comuníquese inmediatamente al Consejo General a través de su Presidente, el acuerdo adoptado.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El octavo punto del orden del día se refiere a la Declaración de Instalación de este Consejo Distrital Electoral del Distrito N°14 con cabecera en CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS y Mensaje del Presidente.

EL PRESIDENTE: "Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 147 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, reunidos en el recinto oficial de este Órgano Electoral, hoy 09 de enero del año 2016, siendo las 10:45 horas, me permito **DECLARAR FORMALMENTE** instalado el Consejo Distrital Electoral del Distrito N°14 con cabecera en CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS.

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL
DISTRITO N°14 CD. VICTORIA, TAMAULIPAS



Señores consejeros y representantes de los partidos políticos, con su participación decidida trabajaremos todos con el firme propósito de que las elecciones para Gobernador y Diputados en el proceso electoral 2015- 2016 sean limpias y transparentes, comprometiéndonos con los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad, viendo siempre por el engrandecimiento de Victoria y de Tamaulipas en su conjunto, Muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Por favor Secretario, continuemos con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, el noveno punto del orden del día se refiere la clausura de la presente Sesión.

EL PRESIDENTE: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 10:45 horas del día 09 de enero de 2016 declarándose válidos los Acuerdos y actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.



C. LIC. RODOLFO COMPEAN IZAGUIRRE.
PRESIDENTE.



C. LIC. JUAN CARLOS CANO CASTRO.
SECRETARIO.

**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 14, VICTORIA.**



**ACTA
SESIÓN N° 2,
EXTRAORDINARIA**

EL PRESIDENTE: Buenos días compañeras y compañeros Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No. 2, Extraordinaria de este Consejo Distrital Electoral, convocada para las 10:00 horas, de este martes 19 de enero del 2016, por lo que en primer término solicito al Secretario realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

EL SECRETARIO: Con gusto me permito hacer el pase de lista.

C. RODOLFO COMPEAN IZAGUIRRE. PRESENTE.

CONSEJERO PRESIDENTE.

C. JUAN CARLOS CANO CASTRO. PRESENTE.

SECRETARIO DEL CONSEJO

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. ELIO ALBERTO RODRIGUEZ WARJO. PRESENTE.

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 14, VICTORIA.



C. MARIA DEL REFUGIO NIETO SIERRA. PRESENTE.

C. LAURA MARGARITA GUZMAN ABUNDIS. PRESENTE.

C. SERGIO SANTANA AGUILAR GUERRA. PRESENTE.

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS:

C. ALMA EDITH RAMIREZ IZAGUIRRE. PRESENTE.

Partido Acción Nacional

C. FRANCISCO RANGEL MUÑOZ. PRESENTE.

Partido Revolucionario Institucional

C. MA. MONCERRAT CHARLES CRUZ. AUSENTE DE
MOMENTO.

Partido de la Revolución Democrática

C. RAFAEL PIMENTEL MANSUR. PRESENTE.

Partido Movimiento Ciudadano.

C. LEONARDO OLGUIN RUIZ. PRESENTE.

Partido Nueva Alianza.

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 14, VICTORIA.



C. EDITH REYES CASTAÑÓN. AUSENTE DE
MOMENTO.

Partido Del Trabajo

C. SERGIO SALVADOR PARRA. PRESENTE.

Partido Verde Ecologista De México.

C. JUAN MANUEL REYES GONZALES. PRESENTE.

Partido Morena.

C. JORGE ALBERTO MACIAS JIMENEZ. PRESENTE.

Partido Encuentro Social.

EL SECRETARIO: Consejero Presidente, le informo que se encuentran presente CINCO Consejeros y Consejeras Electorales y SIETE representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias señor Secretario, una vez verificado el quórum le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: El tercer punto del orden del día, corresponde a la aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día.

EL PRESIDENTE: Le voy a solicitar al Secretario de lectura del orden del día y ponga a consideración de los integrantes de este Consejo su contenido

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 14, VICTORIA.



Así mismo hago de conocimiento ante este Órgano Electoral, que La C. EDITH REYES CASTAÑÓN, Representante del Partido Del Trabajo, se incorporo en este momento a la mesa de sesiones de este Consejo Distrital Electoral 14 VICTORIA, siendo las 10 horas con 5 minutos.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El orden del día de la presente sesión es el siguiente:

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación de quórum y en su caso, declaración de existencia y; apertura de la sesión;
- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- IV. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral del Distrito 14 VICTORIA, mediante el cual se aprueba la propuesta del Consejero Presidente respecto de la designación del Coordinador encargado de la organización y la capacitación electoral de este Consejo; y
- V. Clausura de la Sesión.

EL SECRETARIO: Esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y los Consejeros Electorales el contenido del orden del día, ¿no sé si alguien tenga alguna observación?

**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 14, VICTORIA.**



Así mismo, nuevamente hago de conocimiento ante este Órgano Electoral, que La C. MA. MONCERRAT CHARLES CRUZ, Representante del Partido De La Revolución Democrática, se incorporo en este momento a la mesa de sesiones de este Consejo Distrital Electoral 14 VICTORIA, siendo las 10 horas con 7 minutos.

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación el contenido del orden del día, solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen levantando la mano.

Doy fe Consejero Presidente de que hay aprobación por CINCO votos a favor de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales presentes, respecto del contenido del orden del día.

EL PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, el cuarto punto del orden del día, se refiere la aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral del Distrito 14 VICTORIA, mediante el cual se aprueba la propuesta del Consejero Presidente respecto de la designación del Coordinador encargado de la organización y la capacitación electoral de este Consejo.

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 14, VICTORIA.



EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario. A efecto de poner a consideración el proyecto de Acuerdo le solicito, de lectura a los puntos resolutiveos del mismo.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente. Acuerdo:

PRIMERO. Se aprueba la designación como Coordinador del Consejo Distrital Electoral del Distrito 14 VICTORIA, del Instituto Electoral de Tamaulipas al C. GREGORIO HERNANDEZ SANCHEZ.

SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría de este Consejo para que notifique al ciudadano designado, a efecto de que asuma sus funciones inherentes al cargo, a partir de la aprobación del presente Acuerdo.

TERCERO. Se autoriza al Consejero Presidente del Consejo Distrital Electoral del Distrito 14 VICTORIA, para que expida el nombramiento respectivo de la persona a que se hace referencia en el presente acuerdo.

CUARTO. En su oportunidad, requiérase a la brevedad al servidor público designado, para que rindan debidamente la protesta Constitucional ante este Consejo Distrital Electoral del Distrito 14 VICTORIA, del Instituto Electoral de Tamaulipas.

QUINTO. Se instruye a la Secretaria de este Consejo a efecto de que informe de inmediato a la Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral de Tamaulipas y a los Consejeros Presidentes de los Consejos Municipales que se encuentren dentro de la circunscripción del distrito, la aprobación del presente acuerdo.

**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 14, VICTORIA.**



SEXTO. Publíquese este acuerdo en los estrados del Consejo Distrital Electoral del Distrito 14 VICTORIA, para conocimiento público.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario. Se consulta a las y los integrantes de este Consejo General si alguien desea hacer uso de la voz en este punto.

De no ser así, Secretario, sírvase tomar la votación correspondiente.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el presente punto; quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejero Presidente, le informo que ha sido aprobado por CINCO votos a favor.

Texto del Acuerdo Aprobado:

ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL DISTRITO 14 VICTORIA, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA PROPUESTA DEL CONSEJERO PRESIDENTE RESPECTO DE LA DESIGNACIÓN DEL COORDINADOR ENCARGADO DE LA ORGANIZACIÓN Y LA CAPACITACIÓN ELECTORAL DE ESTE CONSEJO.

ANTECEDENTES

**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 14, VICTORIA.**



- I. El 10 de febrero de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia político electoral.

- II. El 23 de mayo de 2014 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación, los decretos por los que se expidieron la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y la Ley General de Partidos Políticos.

- III. El 13 de junio de 2015 se publicaron en el Periódico Oficial del Estado los decretos LXII-596, por el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas en materia político electoral, y LXII-597, mediante el cual se abrogó el Código Electoral para el Estado de Tamaulipas, y se expidió la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

- IV. En observancia del artículo 204 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, el día 13 de septiembre del año que transcurre, el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas hizo la declaratoria formal de inicio del Proceso Electoral Ordinario 2015 – 2016.

**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 14, VICTORIA.**



V. En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 147 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, el pasado 9 de enero del año en curso, este Consejo Distrital tuvo su sesión de instalación.

CONSIDERACIONES

1. Que de acuerdo con el artículo 20, fracción III, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, la organización de las elecciones es una función estatal que se realiza a través de un organismo público autónomo denominado Instituto Electoral de Tamaulipas, que es autoridad en la materia e independiente en sus decisiones y funcionamiento, dotado de personalidad jurídica, patrimonio propio y facultad reglamentaria.

2. Que el artículo 91, en su fracción II, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, establece los organismos electorales que tienen a su cargo la preparación, desarrollo y vigilancia del proceso electoral, en las elecciones de Gobernador, Diputados y Ayuntamientos, en términos de la Constitución Federal, la Constitución del Estado, la Ley General y la Ley y que dentro de dichos órganos se encuentran los Consejos Distritales.

3. Que la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, establece en la fracción XI, del artículo 148 como una atribución que los Consejos Distritales, designaran, a propuesta del Presidente, un coordinador encargado de la organización y la capacitación electoral en cada distrito, dependiente de las

**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 14, VICTORIA.**



direcciones ejecutivas de Organización y logística Electoral y de Educación Cívica, Difusión y Capacitación. Los coordinadores actuarán exclusivamente durante el proceso electoral.

4. Que tomando en consideración la idoneidad del perfil de la persona que deba asumir el cargo de Coordinador encargado de la organización y la capacitación electoral del 14 Consejo Distrital Electoral, la propuesta de esta presidencia se funda en los siguientes razonamientos:

5. Que es ciudadano del Estado, en pleno ejercicio de sus derechos políticos y civiles, conoce la extensión territorial del distrito, goza de buena reputación, es mayor de edad al día de la designación, posee instrucción suficiente para el desempeño de sus funciones, no es o ha sido dirigente de algún partido político; no ha sido condenado en sentencia ejecutoriada por delito doloso, no es ministro de culto religioso alguno; y actualmente no es titular de dependencia estatal o de la administración pública local.

PROPUESTA

1. En este contexto, y por reunir los requisitos legales y de idoneidad, la Presidencia tiene a bien someter a la consideración de los Consejeros Electorales la propuesta de nombramiento del C GREGORIO HERNANDEZ

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 14, VICTORIA.



SANCHEZ. Para ocupar el cargo de Coordinador encargado de la organización y la capacitación electoral del Consejo Distrital Electoral del Distrito 14 VICTORIA.

2. En mérito de lo anterior, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148, fracción XI y 149, fracciones VII y VIII, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, se somete a la consideración de este Consejo Distrital Electoral del Distrito 14 VICTORIA. La siguiente:

PROPUESTA DEL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL DISTRITO 14 VICTORIA, RESPECTO DE LA DESIGNACIÓN DEL COORDINADOR ENCARGADO DE LA ORGANIZACIÓN Y LA CAPACITACIÓN ELECTORAL DE ESTE CONSEJO.

ÚNICO. Esta Presidencia, en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 149, fracciones VII y VIII de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, tiene a bien **proponer** a este Consejo el nombramiento del C. GREGORIO HERNANDEZ SANCHEZ. Como Coordinador encargado de la organización y la capacitación electoral del Consejo Distrital Electoral del Distrito 14 VICTORIA.

Con base en los antecedentes y considerandos planteados, se somete a la aprobación de este Consejo Distrital Electoral del Distrito 14 VICTORIA. del Instituto Electoral de Tamaulipas el siguiente:

**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 14, VICTORIA.**



ACUERDO

PRIMERO. Se aprueba la designación como Coordinador del Consejo Distrital Electoral del Distrito 14 VICTORIA. Del Instituto Electoral de Tamaulipas al C. GREGORIO HERNANDEZ SANCHEZ.

SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría de este Consejo para que notifique al ciudadano designado, a efecto de que asuma sus funciones inherentes al cargo, a partir de la aprobación del presente Acuerdo.

TERCERO. Se autoriza al Consejero Presidente del Consejo Distrital Electoral del Distrito 14 VICTORIA, para que expida el nombramiento respectivo de la persona a que se hace referencia en el presente acuerdo.

CUARTO. En su oportunidad, requiérase a la brevedad al servidor público designado, para que rindan debidamente la protesta Constitucional ante este Consejo Distrital Electoral del Distrito 14 VICTORIA del Instituto Electoral de Tamaulipas.

QUINTO. Se instruye a la Secretaria de este Consejo a efecto de que informe de inmediato a la Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral de Tamaulipas y a los Consejeros Presidentes de los Consejos Municipales que se encuentren dentro de la circunscripción del distrito, la aprobación del presente acuerdo.

SEXTO. Publíquese este acuerdo en los estrados del Consejo Distrital Electoral del Distrito 14 VICTORIA para conocimiento público.

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 14, VICTORIA.



EL PRESIDENTE: Gracias señor Secretario una vez que fue desahogado y debidamente aprobado el acuerdo relativo a la aprobación del coordinador de este distrito, los invito atentamente a ponernos de pie, a efecto de tomarle la correspondiente protesta de ley y así dar cumplimiento al Punto Cuarto resolutivo del Acuerdo de referencia.

C. GREGORIO HERNANDEZ SANCHEZ, por lo que le voy a solicitar pase al frente por favor.

Protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local y los Códigos y Leyes que de ellas emanan, así como cumplir con la normatividad de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, comprometiéndose a ejercerla dentro del marco de los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.

EL C. GREGORIO HERNANDEZ SANCHEZ: Sí, protesto

EL PRESIDENTE: Si así lo hiciera que la sociedad se lo premie y si no se lo demande, muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El quinto punto del orden del día se refiere a la clausura de la presente Sesión.


INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 14, VICTORIA.



EL PRESIDENTE: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 10:12 horas de este 19 de enero de 2016 declarándose válidos los Acuerdos y actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.



C. RODOLFO COMPEÁN IZAGUIRRE.
PRESIDENTE



C. JUAN CARLOS CANO CASTRO.
SECRETARIO



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DISTRITO 14, VICTORIA**

**ACTA SESIÓN N° 3,
ORDINARIA**

EL PRESIDENTE: Buenos días compañeras y compañeros Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No. 3, Ordinaria de este Consejo Distrital Electoral, convocada para las 10:00 horas, de este viernes 22 de enero del 2016.

En virtud de que el Secretario de este Consejo Distrital Electoral del Distrito 14, Lic. Juan Carlos Cano Castro por causas de fuerza mayor no puede estar presente en esta Sesión, para el desarrollo de la misma, de conformidad con el Artículo 21, párrafo 2 del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Tamaulipas el cual señala que ante la ausencia del Secretario, dichas funciones serán realizadas por quien determine el Consejo respectivo, por lo tanto me permito proponer para tal efecto a la C. Consejera MARIA DEL REFUGIO NIETO SIERRA, a fin de que auxilie a esta Presidencia en el desahogo de los puntos del orden del día. En este orden de ideas, solicito a la Consejera designada como Secretaria Provisional pase a ocupar el lugar correspondiente.

Muchas gracias, voy a solicitar a la Secretaria Provisional realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
DISTRITO 14, VICTORIA

LA SECRETARIA PROVISIONAL: Con gusto me permito hacer el pase de lista.

C. RODOLFO COMPEAN IZAGUIRRE. PRESENTE
CONSEJERO PRESIDENTE.

C. JUAN CARLOS CANO CASTO AUSENTE
SECRETARIO DEL CONSEJO.

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. ELIO ALBERTO RODRIGUEZ WARIO. PRESENTE

C. MARIA DEL REFUGIO NIETO SIERRA. PRESENTE

C. LAURA MARGARITA GUZMAN ABUNDIS. PRESENTE

C. SERGIO SANTANA AGUILAR GUERRA PRESENTE

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. ALMA EDITH RAMIREZ IZAGUIRRE. PRESENTE
Partido Acción Nacional

C. FRANCISCO RANGEL MUÑOZ. PRESENTE

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
DISTRITO 14, VICTORIA



Partido Revolucionario Institucional

C. MA. MONCERRAT CHARLES CRUZ. PRESENTE

Partido de la Revolución Democrática

C. RAFAEL PIMENTEL MANSUR. PRESENTE

Partido Movimiento Ciudadano

C. LEONARDO OLGUIN RUIZ. PRESENTE

Partido Nueva Alianza

C. EDITH REYES CASTAÑÓN. PRESENTE

Partido Del Trabajo

C. SERGIO SALVADOR PARRA. PRESENTE

Partido Verde Ecologista De México

C. JUAN MANUEL REYES GONZALEZ. AUSENTE

Partido Morena

C. JORGE ALBERTO MACIAS JIMENEZ. AUSENTE DE MOMENTO

Partido Encuentro Social

LA SECRETARIA PROVISIONAL: Consejero Presidente, le informo que se encuentran presentes CINCO Consejeros y Consejeras Electorales y OCHO



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DISTRITO 14, VICTORIA**

representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

Así mismo hago de su conocimiento ante este Órgano Electoral que el C. JORGE ALBERTO MACIAS JIMENEZ, Representante Del Partido Encuentro Social, se incorporo en este momento a la mesa de sesiones del consejo Distrital Electoral 14 Victoria, a las 10 horas con 5 minutos.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias, una vez verificado el quórum le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.

CONSEJERA (PROVISIONAL): El tercer punto del orden del día, corresponde a la aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día.

EL PRESIDENTE: Le voy a solicitar a la Consejera (Secretaria provisional), de lectura del orden del día y ponga a consideración de los integrantes de este Consejo su contenido.

LA SECRETARIA PROVISIONAL: Con gusto señor Presidente. El orden del día de la presente sesión es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación de quórum y en su caso, declaración de existencia y; apertura de la sesión;



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DISTRITO 14, VICTORIA**

- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- IV. Lectura de correspondencia recibida más relevante;
- V. Aprobación, en su caso, del Proyecto de Acta de Sesión N°1, Extraordinaria de fecha 9 de enero de 2016;
- VI. Informe que rinde el Consejero Presidente del Consejo Distrital Electoral del Distrito 14 en relación a los acuerdos aprobados por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas;
- VII. Asuntos generales; y,
- VIII. Clausura de la Sesión.

LA SECRETARIA PROVISIONAL: Esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y los Consejeros Electorales el contenido del orden del día, ¿no sé si alguien tenga alguna observación?

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación el contenido del orden del día, solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen levantando la mano.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
DISTRITO 14, VICTORIA**

Doy fe Consejero Presidente de que hay aprobación por 5 votos a favor de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales presentes, respecto del contenido del orden del día.

EL PRESIDENTE: Gracias señora Secretaria provisional, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

LA SECRETARIA PROVISIONAL: Con gusto señor Presidente, el cuarto punto del orden del día, se refiere a la lectura de correspondencia recibida más relevante por lo que me voy a permitir dar lectura a la de mayor trascendencia:

Con fecha del 23 de DICIEMBRE del presente año, se recibió ante este Consejo Distrital Electoral, CIRCULAR DEOLE/02/2015, por parte del LIC. JOSE FRANCISCO SALAZAR ARTEGA, Director Ejecutivo del IETAM, donde establece como facultad de la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral la de apoyar la integración, instalación y funcionamiento de los Consejos Distritales y Municipales.

Con fecha del 06 de ENERO del presente año, se recibió ante este Consejo Distrital Electoral, CIRCULAR SE/CDyM-02/2016, por parte del LIC. JUAN ESPARZA ORTIZ SECRETARIO, EJECUTIVO DEL IETAM, donde hace del conocimiento, que en sesión No.1, Extraordinaria del Consejo General, de fecha 4 de enero del presente año, emite el acuerdo; IETAM/CG-02/2016 en el cual se designa a los Secretarios de los Consejos Distritales Electorales del Instituto Electoral de Tamaulipas respecto de las propuestas de los Presidentes del Consejos Distritales.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DISTRITO 14, VICTORIA

Con fecha del 06 de ENERO del presente año, se recibe ante esta Consejo Distrital Electoral, CIRCULAR SE/CDyM-03/2016 por parte del LIC. JUAN ESPARZA ORTIZ SECRETARIO EJECUTIVO DEL IETAM, y se informa que la herramienta INTRANET/SIET <http://ietam.org.mx/siet>, ya se encuentra habilitado el acceso y que a partir de este día podrán consultar la información y documentación a utilizarse para el desarrollo de las sesiones.

Con fecha del 12 de ENERO del presente año, se recibe CIRCULAR SE/CDyM-05/2016 por parte del LIC. JUAN ESPARZA ORTIZ, SECRETARIO EJECUTIVO DEL IETAM, precisa la aprobación del acuerdo de la pasada sesión del día 09, de los corrientes, donde se acordaron que las sesiones ordinarias habrán de celebrarse el "TERCER VIERNES DE CADA MES"

Con fecha del 16 de ENERO del presente año, se recibe CIRCULAR SE/CDyM-06/2016 por parte del LIC. JUAN ESPARZA ORTIZ, SECRETARIO EJECUTIVO DEL IETAM, donde remite el orden del día y Proyecto de Acuerdo, a fin de que se convoque a la Sesión Extraordinaria No.2, para el día martes 19 de enero, donde se aprobara la designación del Coordinador encargado de la organización y la capacitación electoral del consejo.

Con fecha del 18 de ENERO del presente año, se recibe CIRCULAR SE/CDyM-07/2016 por parte del LIC. JUAN ESPARZA ORTIZ, SECRETARIO EJECUTIVO DEL IETAM, donde se informa que los Consejos Electorales Distritales y Municipales tiene dentro del ámbito de su competencia recibir, tramitar y remitir, por conducto del Secretario, los medios de impugnación presentados en contra de sus actos.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
DISTRITO 14, VICTORIA**

Con fecha del 19 de ENERO del presente año, se recibe CIRCULAR SE/CDyM-08/2016 por parte del LIC. JUAN ESPARZA ORTIZ, SECRETARIO EJECUTIVO DEL IETAM, donde se remite el Orden del día y proyecto de convocatoria, para celebrar la Sesión Ordinaria, en donde se aprobara el proyecto de Acta de la Sesión No.1 Extraordinaria de Instalación.

Es cuanto Consejero Presidente.

EL PRESIDENTE: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

LA SECRETARIA PROVISIONAL: Con gusto señor Presidente, el siguiente punto en el orden del día, se refiere a la aprobación, en su caso, del Proyecto Acta de Sesión N°1, Extraordinaria de fecha 9 de enero de 2016;

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de Acta, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de que hay aprobación por CINCO votos a favor de las y los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto del Acta mencionada.

EL PRESIDENTE: Muy bien, se pone ahora a consideración de las y los integrantes de este Consejo Distrital el proyecto de Acta de referencia, por si alguien tiene alguna observación.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DISTRITO 14, VICTORIA**

De no haber comentarios le solicito Secretaria provisional someta a votación el proyecto de Acta en mención

LA SECRETARIA PROVISIONAL: Con gusto señor Presidente, señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el proyecto de Acta mencionada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejero Presidente le informo que ha sido aprobada con CINCO votos a favor.

EL PRESIDENTE: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

LA SECRETARIA PROVISIONAL: Con gusto señor Presidente. El sexto punto del orden del día se refiere al Informe que rinde el Consejero Presidente del Consejo Distrital Electoral en relación a los acuerdos aprobados por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

EL PRESIDENTE: Gracias Secretaria provisional, antes de dar lectura del Informe, se les hace entrega del Calendario Electoral.

**INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO
DISTRITAL ELECTORAL DEL DISTRITO 14, VICTORIA, EN RELACIÓN A
LOS ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS.**

La Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de Tamaulipas, en cumplimiento a uno de los puntos resolutivos de los Acuerdos, en el que se le instruye la



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DISTRITO 14, VICTORIA

notificación de los mismos a los Consejos Electorales Distritales y Municipales, hizo de nuestro conocimiento lo siguiente:

En Sesión No. 16, Extraordinaria de fecha de 15 de diciembre del 2015 el Consejo General del IETAM, aprobó el Acuerdo IETAM/CG-23/2015, mediante el cual se modifica el Calendario Electoral 2015-2016 para ajustarlo a lo establecido en los "Lineamientos que deberán observar los Organismos Públicos Locales Electorales respecto de la solicitud del Registro de los Convenios de Coalición para los procesos electorales locales", aprobados en el Acuerdo INE/CG928/2015 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

En el calendario electoral 2015-2016 aprobado por Acuerdo IETAM/CG-09/2015 el 31 de octubre del año en curso, señala que fecha límite para presentar solicitudes de registro de convenios de coalición era el día 20 de diciembre de 2015, según lo estipulado en el Artículo 92, párrafo I Ley General de Partidos Políticos y con la finalidad de ajustar el calendario electoral 2015-2016 a lo establecido en los preindicados lineamientos, fue necesario modificar éste para quedar en los siguientes términos:

Fecha límite para presentar solicitudes de registro de convenios de coalición	20 de enero de 2016	Numeral 3 del Acuerdo INE/CG928/2015 y artículo 214 de la LET.
---	---------------------	--

Igualmente, en Sesión No. 17, Extraordinaria de fecha de 23 de diciembre del 2015, el Consejo General del IETAM, emite el Acuerdo IETAM/CG-24/2015,



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DISTRITO 14, VICTORIA**

relativo al registro de plataformas electorales de los partidos políticos, correspondientes a las elecciones de integrantes del Poder Ejecutivo, Legislativo, y miembros de los 43 Ayuntamientos de la entidad en el proceso electoral 2015-2016, presentadas por los partidos políticos nacionales acreditados ante el Instituto Electoral de Tamaulipas; así como la expedición de las constancias respectivas.

El Consejo General dio por presentadas en tiempo y forma las plataformas electorales, y en consecuencia, se otorgó el registro de las mismas, relativas al proceso electoral ordinario 2015-2016 por el que se elegirán Titular del poder ejecutivo, diputados por ambos principios e integrantes de los ayuntamientos, en la elección a celebrarse el 5 de junio de 2015, mismas que presentaron en tiempo y forma los partidos políticos nacionales denominados: Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional; Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo, Partido Verde Ecologista de México, Nueva Alianza, Movimiento Ciudadano, Morena, y Encuentro Social.

Como consecuencia de lo anterior, el órgano superior de dirección expidió las constancias de registro de plataforma electoral a cada uno de los partidos políticos señalados anteriormente.

Asimismo, en el Acuerdo se eximió a los partidos políticos de acompañar la constancia relativa al registro de sus plataformas electorales, al momento de registrar a sus candidatos ante los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral de Tamaulipas, o ante este Consejo General, si el registro es supletorio.

**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DISTRITO 14, VICTORIA**



Es cuánto.

EL PRESIDENTE: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

LA SECRETARIA PROVISIONAL: Con gusto señor Presidente. El séptimo punto del orden del día se refiere a Asuntos Generales;

EL PRESIDENTE: Se abre el punto de asuntos generales por si alguno de los integrantes de este Consejo tiene algún asunto que tratar.

EL PRESIDENTE: Le voy a solicitar Secretaria provisional sea tan amable de proceder con el siguiente punto del orden del día.

LA SECRETARIA PROVISIONAL: Con gusto señor Presidente. El octavo punto del orden del día se refiere a la clausura de la presente Sesión.


EL PRESIDENTE: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 10:16 horas de este 22 de enero del 2016 declarándose válidos los Acuerdos y actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
DISTRITO 14, VICTORIA



C. RODOLFO COMPEAN IZAGUIRRE.
PRESIDENTE.



C. MARIA DEL REFUGIO NIETO SIERRA.
CONSEJERA
SECRETARIA PROVISIONAL.

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL

DISTRITO 14, VICTORIA.



ACTA SESIÓN N°4

ORDINARIA

EL PRESIDENTE: Buenos días compañeras y compañeros Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No. 4, Ordinaria de este Consejo Distrital Electoral, convocada para las 10:00 horas, de este Viernes 26 de febrero del 2016.

En virtud de que el Secretario de este Consejo Distrital Electoral del Distrito 14, Lic. Juan Carlos Cano Castro por causas de fuerza mayor no puede estar presente en esta Sesión, para el desarrollo de la misma, de conformidad con el Artículo 21, párrafo 2 del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Tamaulipas el cual señala que ante la ausencia del Secretario, dichas funciones serán realizadas por quien determine el Consejo respectivo, por lo tanto me permito proponer para tal efecto a él C. Consejero ELIO ALBERTO RODRIGUEZ WARIO, a fin de que auxilie a esta Presidencia en el desahogo de los puntos del orden del día. En este orden de ideas, solicito al Consejero designado como Secretario Provisional pase a ocupar el lugar correspondiente.

Muchas gracias, voy a solicitar al Secretario Provisional realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

EL SECRETARIO: Con gusto me permito hacer el pase de lista.

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 14, VICTORIA.



C. RODOLFO COMPEAN IZAGUIRRE. PRESENTE.
CONSEJERO PRESIDENTE.

C. JUAN CARLOS CANO CASTRO. AUSENTE.
SECRETARIO DEL CONSEJO.

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. ELIO ALBERTO RODRIGUEZ WARIO. PRESENTE.

C. MARIA DEL REFUGIO NIETO SIERRA. PRESENTE.

C. LAURA MARGARITA GUZMAN ABUNDIS. PRESENTE.

C. SERGIO SANTANA AGUILAR GUERRA. PRESENTE.

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. ALMA EDITH RAMIREZ IZAGUIRRE. PRESENTE.
Partido Acción Nacional.

C. FRANCISCO RANGEL MUÑOZ. PRESENTE.
Partido Revolucionario Institucional.

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 14, VICTORIA.



C. MA MONCERRAT CHARLES CRUZ. Partido de la Revolución Democrática.	AUSENTE DE MOMENTO.
C. RAFAEL PIMENTEL MANSUR. Partido Movimiento Ciudadano.	PRESENTE.
C. LEONARDO OLGUIN RUIZ. Partido Nueva Alianza.	PRESENTE.
C. EDITH REYES CASTAÑÓN. Partido Del Trabajo	AUSENTE DE MOMENTO.
C. SERGIO SALVADOR PARRA. Partido Verde Ecologista De México.	AUSENTE.
C. JUAN MANUEL REYES GONZALES. Partido Morena.	PRESENTE.
C. JORGE ALBERTO MACIAS JIMENEZ. Partido Encuentro Social.	PRESENTE.

EL SECRETARIO PROVISIONAL: Consejero Presidente, le informo que se encuentran presente CINCO Consejeros y Consejeras Electorales y OCHO representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 14, VICTORIA.



EL PRESIDENTE: Muchas gracias señor Secretario provisional, una vez verificado el quórum le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO PROVISIONAL: El tercer punto del orden del día, corresponde a la aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día.

EL PRESIDENTE: Le voy a solicitar a el Secretario provisional de lectura del orden del día y ponga a consideración de los integrantes de este Consejo su contenido.

EL SECRETARIO PROVISIONAL: Con gusto señor Presidente. El orden del día de la presente sesión es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia;
- II. Declaración de quórum y en su caso, declaración de existencia y; apertura de la sesión;
- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- IV. Lectura de correspondencia recibida mas relevante;

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 14, VICTORIA.



- V. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N°2 Extraordinaria de fecha 19 de enero de 2016;
- VI. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N°3, Ordinaria de fecha 22 de enero de 2016;
- VII. Informe que rinde el Consejero Presidente de este Consejo, sobre los Acuerdos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas;
- VIII. Asuntos generales; y,
- IX. Clausura de la Sesión.

EL SECRETARIO PROVISIONAL: Esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y los Consejeros Electorales el contenido del orden del día, ¿no sé si alguien tenga alguna observación?

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación el contenido del orden del día, solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen levantando la mano.

Doy fe Consejero Presidente de que hay aprobación por CINCO votos a favor de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales presentes, respecto del contenido del orden del día.

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 14, VICTORIA.



EL PRESIDENTE: Gracias señor Secretario provisional, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO PROVISIONAL: Con gusto señor Presidente, el cuarto punto del orden del día, se refiere a la lectura de correspondencia recibida más relevante por lo que me voy a permitir dar lectura a la de mayor trascendencia:

Se recibió CIRCULAR SE/C-09/2016 de fecha 4 de FEBRERO de 2016, es emitida por el LIC. JUAN ESPARZA ORTIZ SECRETARIO, EJECUTIVO DEL IETAM, donde hace del conocimiento de este consejo distrital oficio suscrito por la C. ROMANA SAUCEDO CANTÚ, representante del PARTIDO ACCIÓN NACIONAL donde solicita que las notificaciones (convocatorias) a las sesiones se realice en los domicilios oficiales de los Comités Directivos Municipales del Partido Acción Nacional y anexa directorio de sus representantes partidistas.

Se recibe circular DEOLE/07/2016 de fecha 08 de FEBRERO de 2016 suscrita por el LIC. JOSÉ FRANCISCO SALAZAR ARTEAGA, DIRECTOR EJECUTIVO DEL IETAM, donde nos anexa oficio INE-TAM-JLE/302/2016 de fecha 23 de ENERO de 2016 suscrito por el Vocal Ejecutivo y Vocal de Organización Electoral de la Junta Local Ejecutiva del INE donde determina el procedimiento para la ubicación de casillas y de conformidad al acuerdo INE/CG1013/2015 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral en el que se establecen los criterio y plazos que deberán observarse para la ubicación y funcionamiento de las casillas en los procesos electorales locales 2015- 2016.

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 14, VICTORIA.



Se recibe CIRCULAR DEOLE/08/2016 de fecha 12 de FEBRERO de 2016 suscrita por el LIC. JOSÉ FRANCISCO SALAZÀR ARTEAGA, DIRECTOR EJECUTIVO DEL IETAM, donde refiere el acuerdo INE/CG1013/2015 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, aprobado en sesión extraordinaria celebrada el 09 de DICIEMBRE de 2015, por el que se establecen los criterios y plazos que deberán observarse para la ubicación de las casillas en los procesos electorales locales, haciendo la invitación, a los órganos del Instituto Electoral de Tamaulipas para presenciar la celebración de las sesiones de las Juntas Distritales Ejecutivas del INE, en las que se presentarán para su aprobación la ubicación de las casillas electorales pertenecientes a los respectivos distritos electorales para la jornada electoral de 05 de JUNIO de 2016.

Así mismo hago de su conocimiento ante este Órgano Electoral que la C. EDITH REYES CASTAÑÓN, Representante Del Partido Del Trabajo, se incorporo en este momento a la mesa de sesiones del Consejo Distrital Electoral 14 Victoria, a las 10 horas con 7 minutos.

Se recibe CIRCULAR SE/CDym-014/2016 de fecha 15 de FEBRERO de 2016 suscrito por el LIC. JUAN ESPARZA ORTIZ SECRETARIO, EJECUTIVO DEL IETAM, mediante el cual hace del conocimiento a los Consejeros Presidentes de los Consejos Distritales Electorales el acuerdo IETAM/CG-26/2016 emitido el 12 de FEBRERO del presente año, por el Consejo General del IETAM, donde da cumplimiento a la Sentencia dictada por la Sala Regional con sede

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 14, VICTORIA.



en Monterrey, Nuevo León del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Se recibe CIRCULAR DEOLE/09/2016 con fecha del 16 de FEBRERO de 2016 suscrita por el LIC. JOSÉ FRANCISCO SALAZAR ARTEAGA, DIRECTOR EJECUTIVO DEL IETAM, donde hace del conocimiento a los Presidentes de los Consejos Distritales y Municipales Electorales el acuerdo INE/CG1013/2015 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, aprobado en sesión extraordinaria celebrada el día 09 de DICIEMBRE de 2015, donde nos invita a participar en la reunión de trabajo, con el fin de integrarnos en las visitas de examinación de los lugares para ubicar las casillas en la secciones electorales pertenecientes a los respectivos distritos electorales federales, para la jornada electoral del 05 de JUNIO de 2016, y anexa el calendario que aparece en el oficio INE-TAM-JLE/669/2016.

Se recibe CIRCULAR se/cdym-018/2016 con fecha del 22 de FEBRERO de 2016 donde se informa que en la Sesión No.11, Extraordinaria del Consejo General con fecha del 21 de FEBRERO de 2016, se emitió el acuerdo IETAM/CG-28/2016 del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas por el que se determina la ubicación e instalación de los Centros de Acopio y Transmisión de Datos por el que se instruye a los Consejos Distritales y Municipales a dar seguimiento y supervisión a los trabajos de implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Ordinario 2015-2016.

Es cuanto Consejero Presidente.

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 14, VICTORIA.



EL PRESIDENTE: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO PROVISIONAL: Con gusto señor Presidente, el siguiente punto en el orden del día, se refiere a la aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N°2, Extraordinaria de fecha 19 de Enero de 2016;

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de Acta, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de que hay aprobación por CINCO votos a favor de las y los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada.

EL PRESIDENTE: Muy bien, se pone ahora a consideración de las y los integrantes de este Consejo General el proyecto de Acta de referencia.

De no haber comentarios le solicito Secretario someta a votación el proyecto de Acta en mención

EL SECRETARIO PROVISIONAL: Con gusto señor Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el proyecto de Acta mencionada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 14, VICTORIA.



Consejero Presidente le informo que ha sido aprobada con CINCO votos a favor.

EL PRESIDENTE: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO PROVISIONAL: Con gusto señor Presidente, el siguiente punto en el orden del día, se refiere a la aprobación, en su caso, del Acta de Sesión N°3, Ordinaria de fecha 22 de enero de 2016;

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de Acta, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de que hay aprobación por CINCO votos a favor de las y los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada.

EL PRESIDENTE: Muy bien, ahora se pone a consideración de las y los integrantes de este Consejo General el proyecto de Acta de referencia.

De no haber comentarios le solicito Secretario someta a votación el proyecto de Acta en mención

EL SECRETARIO PROVISIONAL: Con gusto señor Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el proyecto de Acta mencionada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 14, VICTORIA.



Consejero Presidente le informo que ha sido aprobada con CINCO votos a favor.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario Provisional, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO PROVISIONAL: Con gusto señor Presidente. El séptimo punto del orden del día se refiere al informe que rinde el Consejero Presidente de este Consejo, sobre los Acuerdos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

EL PRESIDENTE: Gracias Secretario Provisional.

INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL EN RELACIÓN A LOS ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS.

La Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de Tamaulipas, en cumplimiento a uno de los puntos resolutivos de los Acuerdos, en el que se le instruye la notificación de los mismos a los Consejos Electorales Distritales y Municipales, hizo de nuestro conocimiento lo siguiente:

Así mismo hago de su conocimiento ante este Órgano Electoral que la C. MA. MONCERRAT CHARLES CRUZ, Representante Del Partido De La Revolución Democrática, se incorporo en este momento a la mesa de sesiones del Consejo Distrital Electoral 14 Victoria, a las 10 horas con 14 minutos.

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 14, VICTORIA.



En Sesión No. 8, Extraordinaria de fecha 12 de febrero de 2016 el Consejo General del IETAM, emitió el Acuerdo IETAM/CG-26/2016, en cumplimiento de la Sentencia dictada por la Sala Regional con sede en Monterrey, Nuevo León del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el expediente de Juicio de Revisión Constitucional Electoral y su acumulado Juicio para la Protección de los Derechos Político–Electoral del Ciudadano; por el cual, se aprueba la designación de los ciudadanos propuestos al cargo de Consejeros electorales propietarios y suplentes de los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral de Tamaulipas para el proceso electoral 2015-2016.

Así mismo en Sesión No. 11, Extraordinaria de fecha 21 de febrero de 2016 el Consejo General del IETAM, emitió Acuerdo IETAM/CG-28/2016 del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas por el que se determina la ubicación e instalación de los Centros de Acopio y Transmisión de Datos y por el que se nos instruye a todos los Consejos Distritales y Municipales a dar seguimiento y supervisión a los trabajos de implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Ordinario 2015-2016; en el mencionado acuerdo se nos instruye que por causa de fuerza mayor o caso fortuito, determinar sedes alternas para la ubicación de dichos centros; así mismo acondicionar un espacio dentro de nuestro consejo; nos instruye a las y los Presidentes de los Consejos Distritales y Municipales, para que durante los trabajos de implementación y operación elaboremos informes durante los meses de marzo, abril y mayo, así como un informe final en el mes de junio.

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 14, VICTORIA.



Es cuánto.

EL PRESIDENTE: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO PROVISIONAL: Con gusto señor Presidente. El octavo punto del orden del día se refiere a Asuntos Generales.

EL PRESIDENTE: Se abre el punto de sesión de asuntos generales por si alguno de los integrantes de este Consejo tiene algún asunto que tratar.

De no ser así,

EL PRESIDENTE: Le voy a solicitar Secretario Provisional sea tan amable de proceder con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO PROVISIONAL: Con gusto señor Presidente. El noveno punto del orden del día se refiere a la clausura de la presente Sesión.

EL PRESIDENTE: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 10:20 horas de este 26 de FEBRERO de 2016 declarándose válidos los actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL

DISTRITO 14, VICTORIA.



C. RODOLFO COMPEAN IZAGUIRRE.

PRESIDENTE

C. ELIO ALBERTO RODRIGUEZ WARIO

CONSEJERO

SECRETARIO PROVISIONAL.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 14, VICTORIA.

ACTA SESIÓN N° 5
ORDINARIA

EL PRESIDENTE: Buenos días compañeras y compañeros Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No. 5, Ordinaria de este Consejo Distrital Electoral, convocada para las 10:00 horas, de este viernes 25 de marzo del 2016, por lo que en primer término solicito a la Secretaria realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

En primer término vamos a proceder a realizar la toma de protesta al Secretario de este Consejo Distrital Electoral del Distrito 14 Victoria al C. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ MARTÍNEZ quien a propuesta de esta presidencia fue designado mediante Acuerdo IETAM/CG-32/2016 aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, en la Sesión No. 14, Extraordinaria de fecha 3 de marzo del 2016, por lo que le voy a solicitar al C. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ MARTÍNEZ que pase al frente por favor.

Protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local y los Códigos y Leyes que de ellas emanan, así como cumplir con la normatividad de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, comprometiéndose a ejercerla dentro del marco de los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.

LA C. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ MARTÍNEZ: Sí, protesto.

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL

DISTRITO 14, VICTORIA.



EL PRESIDENTE: Si así lo hiciera que la sociedad se lo premie y si no se lo demande, muchas gracias.

C. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ MARTÍNEZ, la invito a que pase a ocupar su lugar como Secretaria de este Consejo y le voy a solicitar que por favor continúe con el desahogo del orden del día.

LA SECRETARIA: Con gusto me permito hacer el pase de lista.

C. RODOLFO COMPEAN IZAGUIRRE. PRESENTE.
CONSEJERO PRESIDENTE.

C. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ MARTÍNEZ. PRESENTE.
SECRETARIA DEL CONSEJO.

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. ELIO ALBERTO RODRIGUEZ WARIO. PRESENTE.

C. MARIA DEL REFUGIO NIETO SIERRA. PRESENTE.

C. LAURA MARGARITA GUZMAN ABUNDIS. AUSENTE.

C. SERGIO SANTANA AGUILAR GUERRA. PRESENTE.

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL

DISTRITO 14, VICTORIA.



REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. ALMA EDITH RAMIREZ IZAGUIRRE. PRESENTE.
Partido Acción Nacional.

C. FRANCISCO RANGEL MUÑOZ. PRESENTE.
Partido Revolucionario Institucional.

C. MA MONCERRAT CHARLES CRUZ. PRESENTE.
Partido de la Revolución Democrática.

C. RAFAEL PIMENTEL MANSUR. PRESENTE.
Partido Movimiento Ciudadano.

C. LEONARDO OLGUIN RUIZ. AUSENTE.
Partido Nueva Alianza.

C. EDITH REYES CASTAÑÓN. AUSENTE.
Partido Del Trabajo

C. SERGIO SALVADOR PARRA. AUSENTE.
Partido Verde Ecologista De México.

C. JUAN MANUEL REYES GONZALES. AUSENTE.
Partido Morena.

C. JORGE ALBERTO MACIAS JIMENEZ. PRESENTE.
Partido Encuentro Social.

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL

DISTRITO 14, VICTORIA.



LA SECRETARIA: Consejero Presidente, le informo que se encuentran presente CUATRO Consejeros y Consejeras Electorales y CINCO representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias señora Secretaria, una vez verificado el quórum le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.

LA SECRETARIA: El tercer punto del orden del día, corresponde a la aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día.

EL PRESIDENTE: Le voy a solicitar a la Secretaria de lectura del orden del día y ponga a consideración de los integrantes de este Consejo su contenido.

LA SECRETARIA: Con gusto señor Presidente. El orden del día de la presente sesión es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia;
- II. Protesta de ley al Secretario del Consejo Distrital Electoral del Distrito 14 Victoria;
- III. Verificación de quórum y en su caso, declaración de existencia y; apertura de la sesión;
- IV. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 14, VICTORIA.



- V. Lectura de correspondencia recibida;

- VI. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N°4, Ordinaria de fecha 26 de febrero de 2016;

- VII. Informe que rinde el Consejero Presidente de este Consejo, sobre los Acuerdos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas;

- VIII. Asuntos generales; y,

- IX. Clausura de la Sesión.

LA SECRETARIA: Esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y los Consejeros Electorales el contenido del orden del día, ¿no sé si alguien tenga alguna observación?

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación el contenido del orden del día, solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen levantando la mano.

Doy fe Consejero Presidente de que hay aprobación por CUATRO votos a favor de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales presentes, respecto del contenido del orden del día.

EL PRESIDENTE: Gracias señora Secretaria, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL

DISTRITO 14, VICTORIA.



LA SECRETARIA: Con gusto señor Presidente, el quinto punto del orden del día, se refiere a la lectura de correspondencia recibida más relevante por lo que me voy a permitir dar lectura a la de mayor trascendencia:

Se recibe Circular DEOLE/10/2016 de fecha 25 de febrero de 2016, por parte del LIC. JOSÉ FRANCISCO SALAZAR ARTEAGA, DIRECTOR EJECUTIVO DEL IETAM, donde hace del conocimiento que derivado de los recorridos, en coordinación con la Junta Local Ejecutiva y las Juntas Distritales Ejecutivas, del Instituto Nacional Electoral, la lista de ubicación de casillas correspondientes a su Distrito o Municipio, que fueron aprobadas por cada una de las Juntas Distritales Ejecutivas.

Se recibe Circular DEOLE/11/2016 con fecha 26 de febrero de 2016, por parte de LIC. JOSÉ FRANCISCO SALAZAR ARTEAGA, DIRECTOR EJECUTIVO DEL IETAM, donde nos anexa oficio INE-TAM-JLE/956/2016 de fecha 26 de febrero de 2016, signado por el LIC. ARTURO DE LEÓN LOREDO y la LIC. VERÓNICA IVETT ABUNDIS CERVANTES, Vocal Ejecutivo y Vocal de Organización Electoral, ambos de la Junta Local Ejecutiva del INE. Donde invitan a los órganos del Instituto Electoral de Tamaulipas a participar en las visitas de exanimación a los lugares para ubicar casillas en las secciones electorales en los respectivos distritos electorales, para la jornada electoral del 5 de junio de 2016, las cuales se llevarán entre el 27 de febrero y el 27 de marzo del año en curso.

Se recibe Circular SE/CDyM-021/2016 con fecha 07 de marzo de 2016 por parte de LIC. JUAN ESPARZA ORTIZ, SECRETARIO EJECUTIVO DEL IETAM, donde refiere el acuerdo IETAM/CG-32/2016 del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, aprobado en sesión N°14 Extraordinaria celebrada el 03 de marzo

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL

DISTRITO 14, VICTORIA.



de 2016, mediante el cual se aprueba la renuncia y se designa a los nuevos secretarios de los Consejos Municipales Electorales de Victoria, Casas y Padilla, así como del Consejo Distrital Electoral del Distrito 14 Victoria.

Se recibe Oficio N°31 con fecha de 14 de marzo de 2016 por parte del LIC. JORGE ALBERTO MACIAS JIMENEZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL, donde hace de nuestro conocimiento el cambio de domicilio de las oficinas Estatales de Encuentro Social en Tamaulipas, CARRETERA INTEREJIDAL, CALLE E/MOTIVACIÓN Y VALLE GRANDE C.P. 87019 CD. VICTORIA, TAMAULIPAS.

Se recibe Circular SE/CDyM-022/2016 con fecha de 15 de marzo de 2016 por parte de LIC. JUAN ESPARZA ORTIZ, SECRETARIO EJECUTIVO DEL IETAM, donde anexa los siguientes acuerdos aprobados en sesión N°5 Extraordinaria celebrada el 29 de de enero de 2016

Acuerdo IETAM/CG-18/2016 del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas la solicitud de registro del Convenio de la Coalición que celebran los partidos Políticos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza, para la elección de Gobernador Constitucional del Estado, en el proceso Electoral Ordinario 2015-2016.

Acuerdo IETAM/CG-19/2016 del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas la solicitud de registro del Convenio de la Coalición Parcial que celebran los Partidos Políticos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza, para la elección Constitucional de Ayuntamiento del Estado, en el proceso Electoral Ordinario 2015-2016.

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 14, VICTORIA.



Acuerdo IETAM/CG-20/2016 del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas la solicitud de registro del Convenio de Candidaturas Comunes que celebran los Partidos Políticos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza, para la elección de Diputados Locales por el principio de mayoría relativa en los distritos electorales locales 9 con cabecera en Valle Hermoso; 18 con cabecera en Altamira y 21 y 22 con cabecera en Tampico, en el proceso Electoral Ordinario 2015-2016.

Acuerdo IETAM/CG-37/2016 del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas aprobado en sesión N°16 Extraordinaria en fecha 14 de marzo de 2016 la solicitud de registro del Convenio de Coalición Parcial que celebran los Partidos Políticos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza, para la elección Constitucional del Ayuntamientos del Estado, en el proceso Electoral Ordinario 2015-2016.

Se recibió Circular SE/CDyM-023/2016 de fecha 15 de marzo de 2016, por parte del LIC. JUAN ESPARZA ORTIZ, SECRETARÍO EJECUTIVO DEL IETAM, ya que al encontrarse próxima la etapa del registro de candidatos para los cargos de Gobernador Constitucional del Estado, Diputados de Mayoría Relativa y Representación Proporcional, Presidentes Municipales, Síndicos y Regidores; nos remitió el formato de solicitud de registro de candidatos en archivo electrónico, que contiene los campos habilitados para su llenado y que podrá ser utilizado por los partidos políticos que lo soliciten; no omito en informarles que de igual forma se les notificó mediante oficio a cada uno de los partidos políticos a través de sus representantes ante el Instituto Electoral de Tamaulipas, por lo que está a su disposición el mencionado formato.

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL

DISTRITO 14, VICTORIA.



Se recibe Circular SE/CDyM-025/2016 con fecha de 19 de marzo de 2016, por parte del LIC. JUAN ESPARZA ORTIZ, SECRETARÍO EJECUTIVO DEL IETAM, donde remite el Orden del Día para convocar para la celebración la sesión Ordinaria, para el 25 de marzo de 2016.

Se recibe Circular SE/CDyM-027/2016 con fecha de 19 de marzo de 2016, por parte del LIC. JUAN ESPARZA ORTIZ, SECRETARÍO EJECUTIVO DEL IETAM, donde convoca a los Consejeros Presidentes y Secretarios de los Consejos Distritales y Municipales a que asistan el martes 22 de marzo de 2016, al Curso-Taller “Oficialía Electoral”, que será impartido por el LIC. LUIS ALBERTO HERNÁNDEZ MORENO, DIRECTOR DE OFICIALIA ELECTORAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL DE TAMAULIPAS.

Es cuanto Consejero Presidente.

EL PRESIDENTE: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

LA SECRETARIA: Con gusto señor Presidente, el siguiente punto en el orden del día, se refiere a la aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N°4, Extraordinaria de fecha 26 de febrero de 2016;

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de Acta, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de que hay aprobación por CUATRO votos a favor de las y los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada.

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL

DISTRITO 14, VICTORIA.



EL PRESIDENTE: Muy bien, se pone ahora a consideración de las y los integrantes de este Consejo General el proyecto de Acta de referencia.

De no haber comentarios le solicito Secretario someta a votación el proyecto de Acta en mención

LA SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el proyecto de Acta mencionada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejero Presidente le informo que ha sido aprobada con CUATRO votos a favor.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretaria, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

LA SECRETARIA: Con gusto señor Presidente. El séptimo punto del orden del día se refiere al informe que rinde el Consejero Presidente de este Consejo, sobre los Acuerdos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE ELECTORAL DEL DISTRITO 14 VICTORIA EN RELACIÓN A LOS ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS.

La Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de Tamaulipas, en cumplimiento a uno de los puntos resolutiveos de los Acuerdos, en el que se le instruye la notificación de los mismos a los Consejos Electorales Distritales y Municipales, hizo de nuestro conocimiento lo siguiente:

En Sesión No. 14, Extraordinaria del Consejo General, en fecha 3 de marzo del presente año, aprobó el Acuerdo IETAM/CG-32/2016 mediante el cual se designó

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 14, VICTORIA.



a los nuevos secretarios de los Consejos Municipales Electorales de Victoria, Casas y Padilla, así como del Consejo Distrital Electoral del Distrito 14 Victoria, del Instituto Electoral de Tamaulipas, por lo que en cumplimiento al punto Tercero del mencionado acuerdo se le tomó la protesta de ley en esta Sesión.

Así mismo en esa misma sesión se aprobó el acuerdo IETAM/CG-32/2016 por el que se emiten los lineamientos relativos a la propaganda electoral impresa de campaña para el proceso electoral ordinario 2015-2016.

De igual forma en Sesión No. 16, Extraordinaria de fecha 14 de marzo del presente año, se aprobó el Acuerdo IETAM/CG-37/2016 relativo a la solicitud de registro de modificación del Convenio de Coalición Parcial que celebran los Partidos Políticos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza, para la elección Constitucional de Ayuntamientos del Estado, en el Proceso Electoral Ordinario 2015-2016.

Les comento que todos estos acuerdos se encuentran publicados en la página del Instituto Electoral de Tamaulipas para conocimiento público.

Es cuanto.

EL PRESIDENTE: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

LA SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El octavo punto del orden del día se refiere a Asuntos Generales.

EL PRESIDENTE: Se abre el punto de sesión de asuntos generales por si alguno de los integrantes de este Consejo tiene algún asunto que tratar.

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL

DISTRITO 14, VICTORIA.



El C. RAFAEL PIMENTEL MANSUR, REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, solicito a este Consejo Electoral la Cartografía relativa a la instalación y ubicación de las casillas electorales correspondientes al Distrito 14 Victoria.

De no ser así, le voy a solicitar Secretaria sea tan amable de proceder con el siguiente punto del orden del día.

EL PRESIDENTE: Le voy a solicitar Secretaria sea tan amable de proceder con el siguiente punto del orden del día.

LA SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El noveno punto del orden del día se refiere a la clausura de la presente Sesión.

EL PRESIDENTE: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 10:26 horas de este 25 de Marzo de 2016 declarándose válidos los actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.



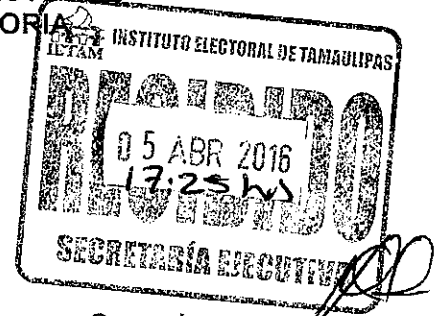
C. RODOLFO COMPEANIZAGUIRRE.
PRESIDENTE



C. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ MARTÍNEZ
SECRETARIA



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DEL DISTRITO 14 VICTORIA



**ACTA SESIÓN N° 6
EXTRAORDINARIA**

EL PRESIDENTE: Buenas tardes compañeras y compañeros Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No.6, Extraordinaria de Instalación de este Consejo Distrital Electoral del Distrito 14 Victoria, Tamaulipas; convocada para las 18:00 horas, del día 3 de abril del 2016, conforme a lo dispuesto por el artículo 227; fracción II de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, damos inicio a la presente sesión.

EL PRESIDENTE: Solicito a la Secretaria realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

LA SECRETARIO: Con gusto me permito hacer el pase de lista.

C. RODOLFO COMPEAN IZAGUIRRE. PRESENTE.
CONSEJERO PRESIDENTE.

C. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ MARTÍNEZ. PRESENTE.
SECRETARIA DEL CONSEJO.

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. ELIO ALBERTO RODRIGUEZ WARIO. PRESENTE.

C. MARIA DEL REFUGIO NIETO SIERRA. PRESENTE.

C. LAURA MARGARITA GUZMAN ABUNDIS. AUSENTE.

C. SERGIO SANTANA AGUILAR GUERRA. PRESENTE.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
DEL DISTRITO 14 VICTORIA

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. GLORIA ESMERALDA CORONA RODRIGUEZ. AUSENTE DE MOMENTO..
Partido Acción Nacional.

C. FRANCISCO RANGEL MUÑOZ. PRESENTE.
Partido Revolucionario Institucional.

C. MA MONCERRAT CHARLES CRUZ. AUSENTE DE MOMENTO.
Partido de la Revolución Democrática.

C. RAFAEL PIMENTEL MANSUR. PRESENTE.
Partido Movimiento Ciudadano.

C. LEONARDO OLGUIN RUIZ. PRESENTE.
Partido Nueva Alianza.

C. EDITH REYES CASTAÑÓN. PRESENTE.
Partido Del Trabajo

C. SERGIO SALVADOR PARRA. PRESENTE.
Partido Verde Ecologista De México.

C. JUAN MANUEL REYES GONZALES. AUSENTE.
Partido Morena.

C. JORGE ALBERTO MACIAS JIMENEZ. AUSENTE DE MOMENTO.
Partido Encuentro Social.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DEL DISTRITO 14 VICTORIA

LA SECRETARIA: Consejero Presidente, le informo que se encuentran presentes CUATRO Consejeros y Consejeras Electorales y OCHO representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

EL PRESIDENTE: Solicito a la Secretaria continuar con el cuarto punto del orden del día.

LA SECRETARIA: El cuarto punto del orden del día, corresponde a la aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día.

EL LA PRESIDENTE: Le voy a solicitar a la Secretaria de lectura del orden del día y ponga a consideración de los integrantes de este Consejo su contenido.

LA) SECRETARIA: Con gusto señor Presidente. El orden del día de la presente sesión es el siguiente:

- I. Apertura de la sesión;
- II. Lista de asistencia;
- III. Verificación de quórum y en su caso, declaración de su existencia;
- IV. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- V. Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral del Distrito 14 Victoria, mediante el cual aprueban las solicitudes de registro de candidatos al cargo de Diputados según el principio de Mayoría Relativa, presentadas por los partidos políticos y/o coaliciones PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO NUEVA ALIANZA, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO , de conformidad con lo establecido por el Artículo 148, fracción III de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas;
- VI. Clausura de la sesión.

LA SECRETARIA: Esta Secretaria pone a consideración de las Consejeras y los Consejeros Electorales el contenido del orden del día, ¿no sé si alguien tenga alguna observación?



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DEL DISTRITO 14 VICTORIA**

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación el contenido del orden del día, solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen levantando la mano.

Doy fe Consejero Presidente de que hay aprobación por CUATRO votos a favor de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales presentes, respecto del contenido del orden del día.

EL PRESIDENTE: Gracias señora Secretaria, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

LA SECRETARIA: Con gusto Presidente, el quinto punto del orden del día corresponde a la aprobación, en su caso, del Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral del Distrito 14 Victoria, mediante el cual se aprueban las solicitudes de registro de Candidatos al cargo de Diputados por el Principio de Mayoría Relativa, presentadas por los partidos políticos y/o coaliciones, PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARTIDO NUEVA ALIANZA, PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, de conformidad con lo establecido por el artículo 148, fracción iii de la ley electoral del estado de Tamaulipas.

Así mismo hago de su conocimiento ante este Órgano Electoral que la C. GLORIA ESMERALDA CORONA RODRIGUEZ. Representante del PARTIDO ACCION NACIONAL, se incorporo en este momento en la mesa de sesiones del Consejo Distrital Electoral 14 Victoria, a las 18 horas con 5 minutos.

Así mismo hago de su conocimiento ante este Órgano Electoral que la C. MA. MONSERRAT CHARLES CRUZ. Representante del PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA, se incorporo en este momento en la mesa de sesiones del Consejo Distrital Electoral 14 Victoria, a las 18 horas con 6 minutos.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretaria. A efecto de poner a consideración el proyecto de Acuerdo le solicito, de lectura a los puntos resolutivos del mismo.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DEL DISTRITO 14 VICTORIA

LA SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente.

ACUERDO

PRIMERO.- Se aprueba y declara procedente el registro de candidaturas al cargo de Diputados según el Principio de Mayoría Relativa, presentadas por los partidos políticos y/o coaliciones PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO NUEVA ALIANZA, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL y PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, toda vez que los mismos acreditaron haber dado cumplimiento a los requisitos previstos por la Legislación Electoral, según se desprende del considerando 5 del presente Acuerdo. .

SEGUNDO.- Se instruye al Presidente y Secretario de este Consejo, expedir las constancias de registro de candidaturas a los partidos políticos y/o coaliciones aprobados en el punto anterior, por satisfacer los requisitos previstos por la ley, autorizándolos para que a partir del día 18 de abril del 2016, inicien las campañas electorales, de conformidad con lo que establece el artículo 255 fracción I de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, así como el calendario electoral expedido mediante el acuerdo IETAM/CG-09/2015, de fecha 15 de octubre de 2015.

TERCERO.- Comuníquese esta determinación al Consejo General, para que en su oportunidad se lleve a cabo la publicación de las formulas registradas en el Periódico Oficial del Estado.

CUARTO.- Comuníquese a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones, a efecto de que se realice la anotación correspondiente en el Libro de Registro que para ese efecto se lleva en este Instituto.

QUINTO.- Publíquese el presente Acuerdo, en los estrados del 14 Consejo Distrital Electoral, con cabecera en VICTORIA para los efectos legales conducentes.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
DEL DISTRITO 14 VICTORIA**

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretaria. Se consulta a las y los integrantes de este Consejo General si alguien desea hacer uso de la voz en este punto.

De no ser así, Secretaria, le solicito sea tan amable de someter a votación el presente proyecto de acuerdo.

LA SECRETARIA: Con gusto señor Presidenta. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el presente punto; quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejero Presidente, le informo que ha sido aprobado por CUATRO votos a favor.

ACUERDO DEL CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL DISTRITO 14 VICTORIA, MEDIANTE EL CUAL APRUEBAN LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE CANDIDATOS AL CARGO DE DIPUTADOS SEGÚN EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, PRESENTADAS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y/O COALICIONES PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARTIDO NUEVA ALIANZA, PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 148, FRACCIÓN III DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.

ANTECEDENTES

I. El 10 de febrero de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia político-electoral.

II. El 23 de mayo de 2014 se publicaron en el mismo órgano de difusión, los decretos por los que se expidieron la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y la Ley General de Partidos Políticos.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DEL DISTRITO 14 VICTORIA**

III. El 13 de junio de 2015, se publicaron en el Periódico Oficial del Estado los decretos LXII-596 y LXII-597 expedidos por la LXII Legislatura del H. Congreso Constitucional de nuestro Estado, por los cuales se reformaron diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas y se expidió la Ley Electoral para el Estado de Tamaulipas, los cuales, según sus disposiciones transitorias, entraron en vigor al día siguiente de su publicación.

IV. En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 20 fracción III de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, 1, 2, 3, 93, 99, 100, fracción IV, 147, 148, fracción III, y 204 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, con fecha 13 de septiembre de 2016, inicio el Proceso Electoral Ordinario 2015-2016.

V. El Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, en sesión de fecha 10 de diciembre del año 2015, aprobó mediante acuerdo numero CG/018/2015, la designación de los Consejeros Electorales, propietarios y suplentes, que integraran el 14 Consejo Distrital Electoral con cabecera en CIUDAD VICTORIA para el Proceso Electoral Ordinario 2015-2016.

VI. En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 147 de la Ley Electoral para del Estado de Tamaulipas, este órgano electoral el día 9 de enero de 2016, celebro sesión ordinaria de instalación para dar inicio a los trabajos del Proceso Electoral Ordinario 2015-2016.

VII. La designación que antecede fue modificada mediante acuerdo IETAM/CG-26, en cumplimiento de la sentencia dictada por la Sala Regional Monterrey, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación con motivo del expediente SM-JRC-2/2016;
y

CONSIDERANDOS



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DEL DISTRITO 14 VICTORIA**

1. Los artículos 1, tercer párrafo y 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establecen en su parte conducente, que todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en la Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que la propia Constitución establezca, y que las normas relativas a los derechos humanos se interpretarán de conformidad con la Constitución y los tratados internacionales; así como que tanto el varón como la mujer son iguales ante la Ley.

2. Que los artículos 34 y 35 fracciones I y II de la Constitución Federal, establecen íntegramente que es un derecho ciudadano votar en las elecciones populares y que para poder ser votado para todos los cargos de elección popular, deberá tener la calidad que establezca la ley y que el derecho de solicitar el registro de candidatos ante la autoridad electoral corresponde no solo a los partidos políticos sino también a los ciudadanos que soliciten su registro de manera independiente y cumplan con los requisitos, condiciones y términos que determine la legislación aplicable y relativa;

3. El artículo 41, base I de la Constitución Política, se especifica que los partidos políticos son entidades de interés público; la ley determinará las normas y requisitos para su registro legal, las formas específicas de su intervención en el proceso electoral y los derechos, obligaciones y prerrogativas que les corresponden.

4. El artículo 41, base V, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala que la organización de las elecciones es una función estatal que se realiza a través del Instituto Nacional Electoral y de los organismos públicos locales; así como en el apartado C, del mencionado ordenamiento refiere que en las entidades federativas las elecciones locales estarán a cargo de organismos públicos locales.

5. La función estatal de organizar las elecciones se realiza a través del Instituto Electoral de Tamaulipas, como organismo público autónomo, de carácter permanente, con personalidad jurídica y patrimonio propio, de conformidad a los



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DEL DISTRITO 14 VICTORIA**

artículos 20, fracción III de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, y 93 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

6. El Instituto Electoral de Tamaulipas, para el ejercicio de su función cuenta entre sus órganos con 22 Consejos Distritales, quienes serán responsables de la preparación, desarrollo y vigilancia de las elecciones, en sus respectivos ámbitos de competencia, de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 143, 144 y 147, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas. Dentro de las atribuciones del 14 Consejo Distrital Electoral con cabecera en CIUDAD VICTORIA, se encuentra la de registrar las fórmulas de candidatos a diputados que serán electos según el principio de mayoría relativa, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 148, fracción III, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

7. Que el Presidente y Secretario del 14 Consejo Distrital Electoral, dentro del procedimiento de registro de candidatos, recibieron de los partidos políticos: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO NUEVA ALIANZA, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL y PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, la documentación relativa a las fórmulas de candidatos al cargo diputados según el principio de mayoría relativa, procediéndose al análisis correspondiente de la documentación, para verificar el cumplimiento de los requisitos constitucionales y legales, exigibles para ocupar dicho encargo, así como que las solicitudes fueran presentadas en tiempo y forma, a efecto de estar en posibilidad de emitir el acuerdo de registro definitivo de candidaturas, en la sesión que para efecto se realizara en el 1 al 3 de abril, previsto por el artículo 227, fracción II de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

8. El artículo 7. 1. de la Ley General de Instituciones Electorales establece que es derecho de los Ciudadanos y obligación para los partidos políticos la igualdad de oportunidades y la paridad entre hombres y mujeres para tener acceso a cargos de elección popular.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
DEL DISTRITO 14 VICTORIA**

9. La Constitución Política del Estado de Tamaulipas, establece en el artículo 7, fracción II, que son derechos de los ciudadanos tamaulipecos poder ser votado para todos los cargos de elección popular, teniendo las calidades que establezca la ley. El derecho de solicitar el registro de candidatos ante la autoridad electoral corresponde a los partidos políticos así como a los ciudadanos que soliciten su registro de manera independiente y cumplan con los requisitos, condiciones y términos que determine la legislación; así como el artículo 16 que prevé que todas las personas que habitan en el Estado gozarán de los derechos humanos previstos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los tratados internacionales de los que forma parte el Estado Mexicano, en términos de lo dispuesto por el artículo 133 de la Ley Fundamental de la República y esta Constitución, los cuales no podrán restringirse ni suspenderse sino en los casos y condiciones que aquélla establece; además en el artículo 17 reconoce el derecho de los varones y las mujeres a la igualdad de oportunidades en los ámbitos político, económico, social y cultural.

10. Que el artículo 225 de la Ley Electoral, establece que el plazo para el registro de Diputados por el principio de mayoría relativa, se realizó del 27 al 31 de marzo del año de la elección.

11. El artículo 7. 1. de la Ley General de Instituciones Electorales establece que es derecho de los Ciudadanos y obligación para los partidos políticos la igualdad de oportunidades y la paridad entre hombres y mujeres para tener acceso a cargos de elección popular.

12. La Constitución Política del Estado de Tamaulipas, establece en el artículo 7, fracción II, que son derechos de los ciudadanos tamaulipecos poder ser votado para todos los cargos de elección popular, teniendo las calidades que establezca la ley. El derecho de solicitar el registro de candidatos ante la autoridad electoral corresponde a los partidos políticos así como a los ciudadanos que soliciten su registro de manera independiente y cumplan con los requisitos, condiciones y términos que determine la legislación; así como el artículo 16 que prevé que todas las personas que habitan en el Estado gozarán de los derechos humanos previstos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los tratados internacionales de los que forma parte el Estado Mexicano, en términos de



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DEL DISTRITO 14 VICTORIA

lo dispuesto por el artículo 133 de la Ley Fundamental de la República y esta Constitución, los cuales no podrán restringirse ni suspenderse sino en los casos y condiciones que aquélla establece; además en el artículo 17 reconoce el derecho de los varones y las mujeres a la igualdad de oportunidades en los ámbitos político, económico, social y cultural.

13. El artículo 66, párrafo tercero de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, instituye que los partidos políticos buscarán la participación efectiva de ambos géneros en la integración de sus órganos, así como la paridad de género en la postulación de candidatos. En tal virtud, para el registro de candidatos a Diputados Locales por el principio de mayoría relativa, es requisito indispensable que se respete el principio de paridad de género, esto es 50% de hombres y 50% de mujeres, para lo cual deberán ser registradas fórmulas de candidatos compuestas por un candidato propietario y un suplente del mismo género.

14. Asimismo, se contempla la disposición legal en el sentido de que en ningún caso se admitirán posturas que tengan como resultado que alguno de los géneros le sean asignados, exclusivamente, aquellos distritos en los que el partido político haya obtenido los porcentajes de votación más bajos en el proceso electoral anterior, medida que se encuentra dirigida a favorecer las condiciones para dar vigencia al derecho humano de las mujeres a ocupar cargos de elección popular dentro de los cuerpos legislativos, pues se pretende la igualdad sustancial en el acceso y desempeño de una diputación.

15. El Instituto Electoral conforme al artículo 206 de la Ley Electoral de Tamaulipas, vigilará que los partidos políticos no propongan a más del 50% de candidatos de un solo género, a un mismo órgano de representación política, con el objetivo de garantizar la paridad de género; así como el artículo 238, fracción II, del mencionado ordenamiento especifica que en todos los registros se deberán observar los principios de paridad.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DEL DISTRITO 14 VICTORIA

16. El artículo 229 de la Ley Electoral antes citada puntualiza que en todos los registros se deberán observar los principios de paridad y alternancia de género.

17. Por su parte el artículo 236 de la Ley Electoral multicitada indica que las candidaturas a Diputados a elegirse por el principio de mayoría relativa se registran por fórmulas de candidatos compuestas, cada una, por un propietario y un suplente del mismo género.

18. Así mismo, el artículo 238 fracción II del mismo ordenamiento jurídico refiere que la totalidad de solicitudes de registro de candidatos a diputados de por el principio de mayoría relativa respete el principio de paridad de género.

19. Que en ese contexto, una vez analizadas las solicitudes de registro de candidatos al cargo de Diputados por el Principio de Mayoría Relativa así como la documentación correspondiente, que presentaron los partidos políticos PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO NUEVA ALIANZA , PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL y PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, este Consejo Distrital Electoral, declara procedente su registro, toda vez que se desprende que satisfacen los requisitos legales y constitucionales así como, que las solicitudes fueron presentadas dentro de los plazos establecidos para tal efecto, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 225 fracción II, y 227, fracción II, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, decir, que los registros se llevaron a cabo entre el día 27 y 31 de marzo de 2016, y la aprobación de las solicitudes de registro es del 1 al 3 de abril; que las solicitudes de sus candidatos consignan los datos y documentos previstos en el artículo en cita, tales como: Nombre y Apellido; Lugar y fecha de Nacimiento; Domicilio; Ocupación; Cargo al que se le postula; Declaración de Aceptación de la Candidatura y Declaración bajo protesta de decir verdad de que cumplen con los requisitos que exigen la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado y la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, así como la manifestación expresa del partido de que las personas propuestas fueron seleccionadas de conformidad con sus normas estatutarias, acompañando además, copia de las actas de nacimiento, de la credencial para votar con fotografía y las Constancias de Residencia de sus candidatos, cuyas fórmulas son las siguientes:



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DEL DISTRITO 14 VICTORIA

PARTIDO POLÍTICO Y/O COALICIÓN	FORMULAS DE CANDIDATOS	
	PROPIETARIO	SUPLENTE
PARTIDO NACIONAL ACCION	ADRIANA GLORIA SANTOS	LIDIA YANETTE CEPEDA RODRIGUEZ
PARTIDO ALIANZA NUEVA	ERENDIDA YASMIN MENDOZA REYNA	DANIRA RODRIGUEZ IZAGUIRRE
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	CARLOS GUILLERMO MORRIS TORRE	PASCUAL ALEJANDRO RUIZ SALINAS
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO	LAURA PATRICIA PIMENTEL RAMIREZ	DANIELA PIMENTEL RAMIREZ

Por lo anteriormente expuesto y fundado este 14 Consejo Distrital Electoral, emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se aprueba y declara procedente el registro de candidaturas al cargo de Diputados según el Principio de Mayoría Relativa, presentadas por los partidos políticos y/o coaliciones PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO NUEVA ALIANZA, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL y PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, toda vez que los mismos acreditaron haber dado cumplimiento a los requisitos previstos por la Legislación Electoral, según se desprende del considerando 5 del presente Acuerdo. .

SEGUNDO.- Se instruye al Presidente y Secretario de este Consejo, expedir las constancias de registro de candidaturas a los partidos políticos y/o coaliciones aprobados en el punto anterior, por satisfacer los requisitos previstos por la ley, autorizándolos para que a partir del día 18 de abril del 2016, inicien las campañas electorales, de conformidad



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
DEL DISTRITO 14 VICTORIA**

con lo que establece el artículo 255 fracción I de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, así como el calendario electoral expedido mediante el acuerdo IETAM/CG-09/2015, de fecha 15 de octubre de 2015.

TERCERO.- Comuníquese esta determinación al Consejo General, para que en su oportunidad se lleve a cabo la publicación de las formulas registradas en el Periódico Oficial del Estado.

CUARTO.- Comuníquese a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones, a efecto de que se realice la anotación correspondiente en el Libro de Registro que para ese efecto se lleva en este Instituto.

QUINTO.- Publíquese el presente Acuerdo, en los estrados del 14 Consejo Distrital Electoral, con cabecera en VICTORIA para los efectos legales conducentes.

EL PRESIDENTE: Una vez aprobado este acuerdo, vamos a proceder a entregar las Constancias de registro a los representantes de partidos acreditados ante este consejo o, en su caso, a los candidatos que se encuentren presentes; Secretario le solicito, que conforme a la lista, llame a los representantes de partidos para que pasen a recoger la Constancia de Registro.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejero Presidente.

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
PARTIDO NUEVA ALIANZA
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO

EL PRESIDENTE: Señora Secretaria, le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.

LA SECRETARIA: Con gusto señor Presidente. El sexto punto del orden del día se refiere la clausura de la presente Sesión

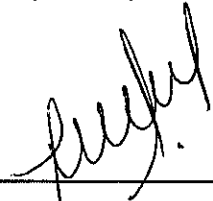
Así mismo hago de su conocimiento ante este Órgano Electoral que el C. JORGE ALBERTO MACIAS JIMENEZ. Representante del PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL, se incorporo en este momento en la mesa de sesiones del Consejo Distrital Electoral 14 Victoria, a las 18 horas con 30 minutos.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DEL DISTRITO 14 VICTORIA

EL PRESIDENTE: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 18:30 horas de este día 3 de Abril del 2016, declarándose válidos los Acuerdos y actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

C. RODOLFO COMPEAN IZAGUIRRE
PRESIDENTE

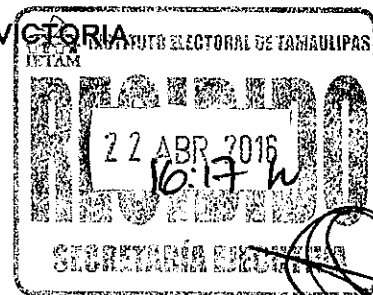


C. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ MARTÍNEZ
SECRETARIA

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL

DISTRITO N°14, VICTORIA



ACTA SESIÓN N° 7
ORDINARIA

EL PRESIDENTE: Buenos días compañeras y compañeros Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No. 7, Ordinaria de este Consejo Distrital Electoral, convocada para las 10:00 horas, de este 22 de abril del 2016, conforme a lo dispuesto por el artículo 227; fracción II de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas damos inicio a la presente sesión.

LA SECRETARIA: En primer término vamos a proceder a realizar la toma de protesta de ley a los representantes de los partidos políticos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 163 de la Ley Electoral, toda vez que existe constancia de que se encuentran debidamente registrados ante este Órgano Electoral.

EL PRESIDENTE: Procederemos a realizar la toma de protesta de ley de los CC:

C. FRANCISCO DIMAS CHAVIRA.

REPRESENTANTE DEL CANDIDATO INDEPENDIENTE.

C. EDUARDO ALEJANDRO REYNA GARZA.

REPRESENTANTE DEL CANDIDATO INDEPENDIENTE.

Ciudadanos, representantes de los candidatos independientes protestan ustedes guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL
DISTRITO N°14, VICTORIA.



Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local y los Códigos y Leyes que de ellas emanan, así como cumplir con la normatividad de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, comprometiéndose a ejercerla dentro del marco de los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.

C. REPRESENTANTES: Si, protestamos.

EL PRESIDENTE: Si así lo hicieran que la sociedad y sus partidos se los premie y si no se los demande.

EL PRESIDENTE: Solicito al Secretario realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

LA SECRETARIA: Con gusto me permito hacer el pase de lista.

C. RODOLFO COMPEAN IZAGUIRRE. PRESENTE.
CONSEJERO PRESIDENTE.

C. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ MARTÍNEZ. PRESENTE.
SECRETARIA DEL CONSEJO.

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. ELIO ALBERTO RODRIGUEZ WARIO. PRESENTE.

C. MARIA DEL REFUGIO NIETO SIERRA. PRESENTE.

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL
DISTRITO N°14, VICTORIA.



C. LAURA MARGARITA GUZMAN ABUNDIS. AUSENTE.

C. SERGIO SANTANA AGUILAR GUERRA. PRESENTE.

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. GLORIA ESMERALDA CORONA RODRIGUEZ. AUSENTE DE MOMENTO
Partido Acción Nacional.

C. FRANCISCO RANGEL MUÑOZ. PRESENTE.
Partido Revolucionario Institucional.

C. MA MONCERRAT CHARLES CRUZ. AUSENTE DE MOMENTO.
Partido de la Revolución Democrática.

C. RAFAEL PIMENTEL MANSUR. PRESENTE.
Partido Movimiento Ciudadano.

C. LEONARDO OLGUIN RUIZ. AUSENTE.
Partido Nueva Alianza.

C. EDITH REYES CASTAÑÓN. PRESENTE.
Partido Del Trabajo

C. SERGIO SALVADOR PARRA. PRESENTE.
Partido Verde Ecologista De México.

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL
DISTRITO N°14, VICTORIA.



C. JUAN MANUEL REYES GONZALES. AUSENTE DE MOMENTO.
Partido Morena.

C. JORGE ALBERTO MACIAS JIMENEZ. PRESENTE.
Partido Encuentro Social.

C. FRANCISCO DIMAS CHAVIRA. AUSENTE DE MOMENTO.
REPRESENTANTE DEL CANDIDATO INDEPENDIENTE.

C. EDUARDO ALEJANDRO REYNA GARZA. PRESENTE.
REPRESENTANTE DEL CANDIDATO INDEPENDIENTE.

LA SECRETARIA: Consejero Presidente, le informo que se encuentran presentes CUATRO Consejeros y Consejeras Electorales y SEIS representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias señora Secretaria, una vez verificado el quórum le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.

LA SECRETARIA: El tercer punto del orden del día, corresponde a la aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día.

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL
DISTRITO N°14, VICTORIA.



EL PRESIDENTE: Le voy a solicitar a la Secretaria de lectura del orden del día y ponga a consideración de los integrantes de este Consejo su contenido.

LA SECRETARIA: Con gusto señor Presidente. El orden del día de la presente sesión es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación de quórum y en su caso, declaración de existencia y; apertura de la sesión;
- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- IV. Lectura de correspondencia recibida;
- V. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N°5, Ordinaria de fecha 25 de marzo de 2016;
- VI. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N°6, Extraordinaria de fecha 3 de Abril de 2016;
- VII. Informe que rinde el Consejero Presidente de este Consejo, sobre los Acuerdos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas;

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL
DISTRITO N°14, VICTORIA.



VIII. Asuntos generales; y,

IX. Clausura de la Sesión.

LA SECRETARIA: Esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y los Consejeros Electorales el contenido del orden del día, ¿no sé si alguien tenga alguna observación?

Por lo que, de no haber observaciones, me permito someter a votación el contenido del orden del día, solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen levantando la mano.

Doy fe Consejero(a) Presidente(a) de que hay aprobación por CUATRO votos a favor de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales presentes, respecto del contenido del orden del día.

EL PRESIDENTE: Gracias señora Secretaria, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

LA SECRETARIA: Con gusto señor Presidente, el cuarto punto del orden del día, se refiere a la lectura de correspondencia recibida más relevante por lo que me voy a permitir dar lectura a la de mayor trascendencia:

Se recibió Oficio No. DEPPA-544/2016, de fecha 25 de Marzo de 2016, por parte del LIC. JOSE A. AGUILAR HERNANDEZ, DIRECTOR EJECUTIVO DE

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL
DISTRITO N°14, VICTORIA.



PRERROGATIVAS, PARTIDOS Y AGRUPACIONES, donde informa la recepción de solicitud de SUSTITUCION de representante del PARTIDO ACCION NACIONAL como propietaria actual a la C. GLORIA ESMERALDA CORONA RODRIGUEZ.

Se recibió Circular SE/CDyM-028/2016, de fecha 26 de Marzo de 2016, por parte de LIC. JUAN ESPARZA ORTIZ, SECRETARIO EJECUTIVO, donde informa que en virtud de que esta próxima la etapa de Registro de Candidatos a los cargos de Elección popular de Diputados por el principio de mayoría relativa (del 27 al 31 de Marzo) donde se necesita precisar algunas actividades que los Consejos Electorales deben realizar en función de plazos y términos señalados.

Se recibió Acuerdo No. IETAM/CG-80/2016, de fecha 30 de Marzo de 2016, por parte de LIC. JESÚS EDUARDO HERNÁNDEZ ANGUIANO, PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, Y EL LIC. JUAN ESPARZA ORTIZ, SECRETARIO EJECUTIVO, donde dan a conocer el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se resuelve sobre las solicitudes de registro de candidatos al cargo de Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas, presentados por los partidos ACCIÓN NACIONAL; DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; DEL TRABAJO; MORENA; MOVIMIENTOS CIUDADANO; ENCUENTRO SOCIAL; POR LA COALICIÓN INTEGRADA POR LOS PARTIDOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO Y NUEVA ALIANZA; ASÍ COMO LA CANDIDATURA INDEPENDIENTE PRESENTADA POR EL C. JOSÉ FRANCISCO CHAVIRA MARTÍNEZ, para contender en la jornada

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL
DISTRITO N°14, VICTORIA.



electoral del 5 de junio, en el proceso electoral 2016, en el Estado de Tamaulipas.

Se recibió Circular SE/CDyM-029/2016, de fecha 27 de Marzo de 2016, por parte de LIC. JUAN ESPARZA ORTIZ, SECRETARIO EJECUTIVO, donde informa que en términos del artículo 30 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas donde establece que los plazos para el registro de candidaturas independientes en el año de la lección serán los mismos serán los mismos que se señalen en la Ley para las elecciones de Gobernador, Diputados y planillas de Ayuntamiento. El registro se solicita ante el Consejo General.

Se recibió Circular DEOLE/12/2016, de fecha 29 de Marzo de 2016, por parte de LIC. JOSÉ FRANCISCO SALAZAR ARTEAGA, DIRECTOR EJECUTIVO, donde adjunta el oficio INE-JLE/1560/2016, de fecha 19 de Marzo de 2016, signado por el LIC. ARTURO DE LEON LOREDO y la LIC. VERONICA IVETT ABUNDIS CERVANTES, VOCAL EJECUTIVO y VOCAL DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, ambos de la JUNTA EJECUTIVA DEL INE, donde hacen la invitación a los Órganos del Instituto Electoral de Tamaulipas, para que asistan a la sesión ordinaria que los ocho consejos distritales de Tamaulipas, llevaran a cabo el 30 de Marzo del año en curso a las 12:00 en donde se establecerán los criterios y plazos que deberán de observarse para la ubicación y funcionamiento de las casillas de los Procesos Electorales.

Se recibió Circular SE/CDyM-032/2016, con fecha de 02 de Abril de 2016, por parte de LIC. JUAN ESPARZA ORTIZ, SECRETARIO EJECUTIVO, donde remite el Orden del Día y proyecto de acuerdo respecto de las solicitudes de

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL

DISTRITO N°14, VICTORIA.



registro de candidatos, a fin de convocar para celebrar la Sesión Extraordinaria, para el día 3 de Abril del 2016, cuyo único objetivo será emitir el acuerdo del registro de candidatos.

Se recibió Acuerdo SE/01/2016, con fecha de 05 de Abril de 2016, por parte de LIC. JUAN ESPARZA ORTIZ, SECRETARIO EJECUTIVO, mediante el cual se delega la función de Oficialía Electoral a los Secretarios de los Consejos Municipales y Distritales, así como a los Coordinadores de los Distritos del Instituto Electoral de Tamaulipas.

Se recibió Circular SE/CDyM-033/2016, con fecha de 06 de Abril de 2016, por parte de LIC. JUAN ESPARZA ORTIZ, SECRETARIO EJECUTIVO, donde notifica que en sesión N° 24 Extraordinaria del Consejo General de fecha 03 de Abril de 2016 donde se emitió el siguiente ACUERDO IETAM/CG-86/2016, Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, por el que se registran las candidaturas al cargo de Diputados por el Principio de Representación Proporcional presentadas por los Partidos Políticos ACCION NACIONAL, REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, de la REVOLUCION DEMOCRATICA, del TRABAJO, VERDE ECOLOGISTA de MEXICO, NUEVA ALIANZA y MOVIMIENTO CIUDADANO, con el fin de participar en el Proceso Electoral Ordinario de 2015-2016.

Se recibió Circular SE/CDyM-035/2016, con fecha de 06 de Abril de 2016, por parte de LIC. JUAN ESPARZA ORTIZ, SECRETARIO EJECUTIVO, donde por medio de la presente se notifica, que en sesión N°24 Extraordinaria del Consejo General de fecha 03 de Abril de 2016, se emitió el siguiente acuerdo:

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL
DISTRITO N°14, VICTORIA.



mediante el cual se remite a este Consejo la relación de candidatos al cargo de Diputados por el principio de mayoría relativa, registrados ante este Consejo Electoral a su cargo, cuyos nombres fueron capturados en el Sistema de Registro de candidatos, con la finalidad de que los mismos sean validados (Nombres, conforme al acta de nacimiento de los candidatos y cargos al que son postulados) y de no haber correcciones se remita dicha relación debidamente firmadas por el Presidente y Secretario de este Consejo, con lo que tendremos la seguridad de que dichos datos son los correctos.

Se recibe oficio DEPPA-630/2016, con fecha de 09 de Abril de 2016, por parte de LIC. JOSE AGUILAR HERNANDEZ, DIRECTOR EJECUTIVO DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS Y AGRUPACIONES, mediante el cual comunica a este Consejo que se recepcionó escrito de acreditación de Representantes de Candidaturas Independientes ante ese Órgano Electoral, quienes deberán ser convocados en la próxima sesión que celebre este Consejo.

Se recibe oficio DEPPA-661/2016, con fecha de 14 de Abril de 2016, por parte de LIC. JOSE AGUILAR HERNANDEZ, DIRECTOR EJECUTIVO DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS Y AGRUPACIONES, mediante el cual comunica a este Consejo que se recepcionó escrito de acreditación de Representantes de Candidaturas Independientes ante ese Órgano Electoral, quienes deberán ser convocados en la próxima sesión que celebre este Consejo.

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL
DISTRITO N°14, VICTORIA.



Se recibe Circular SE/CDyM-040/2016, con fecha de 15 de Abril de 2016, por parte de LIC. JUAN ESPARAZA ORTIZ, SECRETARIO EJECUTIVO, mediante el cual en cumplimiento al PRINCIPIO DE IMPARCIALIDAD, se comunica que bajo su más estricta responsabilidad deberá asegurarse que el personal que labore en este órgano, como cualquier otra persona que llegue a realizar trabajos de mantenimiento o reparación a las instalaciones de este Consejo, **no deberá portar** por ningún motivo, **vestimenta o accesorios con emblemas leyendas, colores o imágenes relacionados con los partidos políticos.**

Se recibe Circular DEOLE/15/2016, con fecha de 15 de Abril de 2016, por parte de LIC. JOSE FRANCISCO SALAZAR ARTEAGA, M.D.P. DIRECTOR EJECUTIVO, mediante el cual se remite el listado de ubicación de casillas correspondientes al Distrito o Municipio, con corte del 31 de marzo del año en curso, en el entendido que el mismo tiene el carácter de pre-definitivo, ya que únicamente podrá variar en relación a la impresión de la lista nominal definitiva con fotografía que nos sería entregada para su distribución en las mesas directivas de casilla.

Se recibe Circular SE/CDyM-042/2016, con fecha de 15 de Abril de 2016, por parte de LIC. JUAN ESPARAZA ORTIZ, SECRETARIO EJECUTIVO, mediante el cual se notifica que en Sesión No. 24, Extraordinaria del Consejo General, de fecha 14 de abril del presente año, emitió el ACUERDO No. IETAM/CG/94/2016, mediante el cual se aprueban de manera supletoria las solicitudes de registro supletorio de candidatos al cargo de Diputados por el Principio de Mayoría Relativa, presentadas por diversos partidos políticos para contender

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL
DISTRITO N°14, VICTORIA.



en las elecciones ordinarias del 05 de junio de 2016, en el Estado de Tamaulipas.

Se recibe Circular SE/CDyM-044/2016, con fecha de 15 de Abril de 2016, por parte de LIC. JUAN ESPARZA ORTIZ, SECRETARIO EJECUTIVO, mediante el cual se notifica que en Sesión No. 26, Extraordinaria del Consejo General, de fecha 14 de abril del presente año, emitió el ACUERDO No. IETAM/CG/96/2016, por el cual se registran las candidaturas al cargo de Diputados por el Principio de Representación Proporcional, presentadas por los partidos políticos Movimiento de Regeneración Nacional y Encuentro Social, con el fin de participar en el Proceso electoral ordinario de 2015-2016.

Se recibe Circular SE/CDyM-045/2016, con fecha de 15 de Abril de 2016, por parte de LIC. JUAN ESPARZA ORTIZ, SECRETARIO EJECUTIVO, mediante el cual hace de nuestro conocimiento que el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante acuerdo IETAM/CG91/2016, se ha designado a la empresa GRUPO PROISI SA DE CV, como empresa responsable para la implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), para el Proceso Electoral Ordinario 2015 -2016.

Se recibe Circular SE/CDyM-047/2016, con fecha de 19 de Abril de 2016, por parte de LIC. JUAN ESPARZA ORTIZ, SECRETARIO EJECUTIVO, mediante el cual remite el orden del día a fin de convocar para celebrar la sesión ordinaria para el día viernes 22 de abril del presente año, donde se aprobarán los proyectos de las actas de las Sesión Ordinaria y Extraordinaria del presente año.

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL
DISTRITO N°14, VICTORIA.



Es cuanto Consejero Presidente.

EL PRESIDENTE: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

LA SECRETARIA: Con gusto señor Presidente, el siguiente punto en el orden del día, se refiere a la aprobación, en su caso, del Acta de Sesión N°5, Ordinaria de fecha 25 de Marzo de 2016;

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el contenido del Acta, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de que hay aprobación por CUATRO votos a favor de las y los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada.

EL PRESIDENTE: solicito se proceda con el siguiente punto del orden del día

LA SECRETARIA: Con gusto señor Presidente, el siguiente punto en el orden del día, se refiere a la aprobación, en su caso, del Acta de Sesión N°6, Extraordinaria de fecha 3 de Abril de 2016;

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación el contenido del Acta, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL
DISTRITO N°14, VICTORIA.



Doy fe de que hay aprobación por CUATRO votos a favor de las y los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada.

EL PRESIDENTA: Muchas gracias Secretaria, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

LA SECRETARIA: Con gusto señor Presidente. El séptimo punto del orden del día se refiere al informe que rinde el Consejero Presidente de este Consejo, sobre los Acuerdos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, EN RELACIÓN A LOS ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS.

La Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de Tamaulipas, en cumplimiento a uno de los puntos resolutiveos de los Acuerdos, en el que se le instruye la notificación de los mismos a los Consejos Electorales Distritales y Municipales, hizo de nuestro conocimiento lo siguiente:

En Sesión No. 22, Extraordinaria del Consejo General, de fecha 30 de marzo del presente año, emitió el cuerdo No. IETAM/CG-80/2016, mediante el cual se resolvió sobre las solicitudes de registro de candidatos al cargo de Gobernador Constitucional del estado de Tamaulipas, presentadas por los Partidos Acción Nacional; de la Revolución Democrática; del Trabajo; Morena; Movimiento Ciudadano; Encuentro Social; por la Coalición integrada por los

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL
DISTRITO N°14, VICTORIA.



Partidos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza; así como la Candidatura Independiente presentada por el C. José Francisco Chavira Martínez, para contender en la jornada electoral del 5 de junio, en el Proceso Electoral 2016, en el estado de Tamaulipas.

En Sesión No. 24, Extraordinaria del Consejo General, de fecha 3 de abril del presente año, emitió el acuerdo No. IETAM/CG-86/2016 mediante el cual se registraron las candidaturas al cargo de Diputados por el Principio de Representación Proporcional presentadas por los Partidos Políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Nueva Alianza y Movimiento Ciudadano, con el fin de participar en el Proceso Electoral Ordinario de 2015- 2016. Así mismo emitió el acuerdo No. IETAM/CG-85/2016 mediante el cual se aprobó de manera supletoria las solicitudes de registro de candidatos al cargo de Diputados por el Principio de Mayoría Relativa, presentadas por los Partidos Políticos y/o Coaliciones, así como los Candidatos Independientes debidamente acreditados, para contender en las elecciones ordinarias del 5 de junio de 2016, en el estado de Tamaulipas.

En Sesión No. 26, Extraordinaria del Consejo General, de fecha 14 de abril del presente año, emitió el acuerdo No. IETAM/CG-94/2016 mediante el cual se aprobó de manera supletoria las solicitudes de registro supletorio de candidatos al cargo de Diputados por el Principio de Mayoría Relativa, presentadas por diversos partidos políticos, para contender en las elecciones ordinarias del 5 de junio de 2016, en el Estado de Tamaulipas. De igual forma

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL
DISTRITO N°14, VICTORIA.



emitió el acuerdo No. IETAM/CG-96/2016 en el cual registraron las candidaturas al cargo de Diputados por el Principio de Representación Proporcional presentadas por los partidos políticos Movimiento de Regeneración Nacional y Encuentro Social, con el fin de participar en el Proceso Electoral Ordinario de 2015- 2016.

Les comento que todos estos acuerdos se encuentran publicados en la página del Instituto Electoral de Tamaulipas para conocimiento público.

Es cuánto.

EL PRESIDENTE: Le solicito a la Secretaria, proceda al desahogo del siguiente punto listado en el orden del día.

LA SECRETARIA: Con gusto señor Presidente. El octavo punto del orden del día se refiere a Asuntos Generales.

EL PRESIDENTE: Se abre el punto de sesión de asuntos generales por si alguno de los integrantes de este Consejo tiene algún asunto que tratar.

C. RAFAEL PIMENTEL MANSUR, Representante del Partido MOVIMIENTO CIUDADANO: PREGUNTA a esta Presidencia del Consejo Distrital, el por qué del cambio de una casilla electoral ubicada en el Ejido La Misión, al Ejido la Presa, lo que ocurrió según eso el día 09 de abril de 2016.

A lo cual se le respondió que habremos de pedir informes al INE para darle una pronta respuesta.

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL
DISTRITO N°14, VICTORIA.



C. EDUARDO ALEJANDRO REYNA GARZA, representante del CANDIDATO INDEPENDIENTE, hace referencia que con antelación a esta fecha solicito a la Consejera General Tania Gisela Contreras, realizara las gestiones necesarias para organizar un debate entre los candidatos a diputados por el principio de mayoría relativa y los independientes; así mismo hizo entrega a la Secretaria técnica, de un oficio con esta fecha dirigido a la Presidencia del Consejo Distrital, para el mismo fin. Se le contesto que en forma inmediata le daremos tramite al oficio de referencia enviándolo a la Secretaria Ejecutiva del IETAM.

EL PRESIDENTE: Visto lo anterior, solicito a la Secretaria sea tan amable de proceder con el siguiente punto del orden del día.

LA SECRETARIA: Con gusto señor Presidente. El noveno punto del orden del día se refiere a la clausura de la presente Sesión.

EL PRESIDENTE: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 10:43 horas de este 22 de abril de 2016, declarándose válidos los actos y acuerdos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.



C. RODOLFO COMPEAN IZAGUIRRE
PRESIDENTE

C. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ MARTÍNEZ
SECRETARIA

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL

DISTRITO 14, VICTORIA.



**ACTA SESIÓN N° 8
ORDINARIA**

EL PRESIDENTE: Buenos días compañeras y compañeros Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No. 8, Ordinaria de este Consejo Distrital Electoral, convocada para las 10:00 horas, de este 20 de Mayo del 2016, conforme a lo dispuesto por el artículo 227; fracción II de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas damos inicio a la presente sesión.

LA SECRETARIA: En primer término vamos a proceder a realizar la toma de protesta de ley a la representante del Partido Verde Ecologista de México, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 163 de la Ley Electoral, toda vez que existe constancia de que se encuentran debidamente registrados ante este Órgano Electoral.

EL PRESIDENTE: Procederemos a realizar la toma de protesta de ley de la C: SARA SAIDA MANZUR ESCOBAR.

C. SARA SAIDA MANZUR ESCOBAR, representante del Partido Verde Ecologista de México protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local y los Códigos y Leyes que de ellas emanan, así como cumplir con la normatividad de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, comprometiéndose a ejercerla dentro del marco de los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.

C. REPRESENTANTE: Si, protestamos.

EL PRESIDENTE: Si así lo hicieran que la sociedad y sus partidos se los premie y si no se los demande.

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL

DISTRITO 14, VICTORIA.



EL PRESIDENTE: Solicito al Secretario realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

LA SECRETARIA: Con gusto me permito hacer el pase de lista.

C. RODOLFO COMPEAN IZAGUIRRE. PRESENTE
CONSEJERO PRESIDENTE.

C. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ MARTÍNEZ. PRESENTE
SECRETARIA DEL CONSEJO.

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. ELIO ALBERTO RODRIGUEZ WARIO. PRESENTE

C. MARIA DEL REFUGIO NIETO SIERRA. PRESENTE

C. LAURA MARGARITA GUZMAN ABUNDIS. AUSENTE

C. SERGIO SANTANA AGUILAR GUERRA. PRESENTE

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. ALMA EDITH RAMÍREZ IZAGUIRRE. PRESENTE
Partido Acción Nacional.

C. FRANCISCO RANGEL MUÑOZ. PRESENTE
Partido Revolucionario Institucional.

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL

DISTRITO 14, VICTORIA.



C. MA MONCERRAT CHARLES CRUZ. PRESENTE.

Partido de la Revolución Democrática.

C. RAFAEL PIMENTEL MANSUR. PRESENTE

Partido Movimiento Ciudadano.

C. LEONARDO OLGUIN RUIZ. AUSENTE

Partido Nueva Alianza.

C. EDITH REYES CASTAÑON. PRESENTE

Partido Del Trabajo

C. SARA SAIDA MANZUR ESCOBAR. PRESENTE

Partido Verde Ecologista De México.

C. JUAN MANUEL REYES GONZALES. PRESENTE

Partido Morena.

C. JORGE ALBERTO MACIAS JIMENEZ. PRESENTE

Partido Encuentro Social.

C. FRANCISCO DIMAS CHAVIRA. PRESENTE.

REPRESENTANTE DEL CANDIDATO INDEPENDIENTE.

C. EDUARDO ALEJANDRO REYNA GARZA. AUSENTE

REPRESENTANTE DEL CANDIDATO INDEPENDIENTE.

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL

DISTRITO 14, VICTORIA.



LA SECRETARIA: Consejero Presidente, le informo que se encuentran presente CUATRO Consejeros y Consejeras Electorales y OCHO representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias señora Secretaria, una vez verificado el quórum le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.

LA SECRETARIA: El tercer punto del orden del día, corresponde a la aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día.

EL PRESIDENTE: Le voy a solicitar a la Secretaria de lectura del orden del día y ponga a consideración de los integrantes de este Consejo su contenido.

LA SECRETARIA: Con gusto señor Presidente. El orden del día de la presente sesión es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación de quórum y en su caso, declaración de existencia y; apertura de la sesión;
- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- IV. Lectura de correspondencia recibida;
- V. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N°7, Ordinaria de fecha 22 de Abril de 2016;
- VI. Informe que rinde el Consejero Presidente de este Consejo, sobre los Acuerdos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas;
- VII. Asuntos generales; y,
- VIII. Clausura de la Sesión.

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL

DISTRITO 14, VICTORIA.



LA SECRETARIA: Esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y los Consejeros Electorales el contenido del orden del día, ¿no sé si alguien tenga alguna observación?

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación el contenido del orden del día, solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen levantando la mano.

Doy fe Consejero Presidente de que hay aprobación por CUATRO votos a favor de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales presentes, respecto del contenido del orden del día.

EL PRESIDENTE: Gracias señora Secretaria, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

LA SECRETARIA: Con gusto señor Presidente, el cuarto punto del orden del día, se refiere a la lectura de correspondencia recibida más relevante por lo que me voy a permitir dar lectura a la de mayor trascendencia:

Se recibió Circular SE/CDyM-050/2016 de fecha 22 de Abril de 2016, por parte de LIC. JUAN ESPARZA ORTIZ, SECRETARIO EJECUTIVO, donde invita a dar seguimiento al primer Debate entre los Candidatos al cargo de Gobernador del Estado, el cual se llevara a cabo el día 23 de Abril de 2016, y será transmitido por el portal de internet www.ietam.org.mx

Se recibió Circular SE/CDyM-051/2016 de fecha 22 de Abril de 2016, por parte de LIC. JUAN ESPARZA ORTIZ, SECRETARIO EJECUTIVO, donde se notifica que en Sesión N° 28, Extraordinaria del Consejo General, de fecha 21 de abril de 2016 se emitieron los acuerdos (IETAM/CG-99/2016, IETAM/CG-84/2016, IETAM/CG-85/2016, IETAM/CG-103/2016).

Se recibe Circular DEOLE/16/2016 de fecha 28 de Abril de 2016, por parte de LIC. JOSE FRANCISCO SALAZAR ARTEAGA, DIRECTOR EJECUTIVO, mediante el cual remite el acuerdo INE/CG951/2015, ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCION , SE ESTABLECEN LOS CRITERIOS QUE DEBERAN OBSERVAR LOS ORGANISMOS PUBLICOS LOCALES, PARA LA ELABORACION, DESARROLLO Y PUBLICIDAD DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO AL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL DE LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES ORDINARIOS A CELEBRARSE EN

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL

DISTRITO 14, VICTORIA.



2015-2016, ASI COMO LOS PROCESOS EXTRAORDINARIOS QUE RESULTEN DE LOS MISMOS.

Se recibió Oficio N° CED/071 de fecha 25 de Abril de 2016, suscrito por TANIA GISELA CONTRERAS LOPEZ, PRESIDENTA DE LA COMISION especial encargada de la organización y realización de los debates entre los candidatos a los distintos cargos de elección popular, en el Proceso Electoral Ordinario Tamaulipas 2015-2016 , mediante el cual hace del conocimiento de este Consejo Distrital Electoral 14 Victoria, los acuerdos IETAM/CG-87 y IETAM/CG-88, mediante los cuales fue creada la comisión especial encargada de la organización y realización de los debates, así como el REGLAMENTO DE DEBATES ENTRE LOS CANDIDATOS A LOS DISTINTOS CARGOS DE ELECCION POPULAR; así mismo se establecen los criterio a utilizar en los debates entre los candidatos al cargo de Gobernador del Estafo, así como los relativos a Diputados Locales y prescidentes Municipales, los cuales fueron aprobados en sesiones celebradas los días 16 y 21 de abril del presente año mediante acuerdos IETAM/CG-97/2016 y IETAM/CG-103/2016, respectivamente.

Se recibió Circular DEOLE/17/2016 de fecha 05 de Mayo de 2016, por parte de LIC. JOSE FRANCISCO SALAZAR ARTEGA, DIRECTOR EJECUTIVO, donde hace mención que en enlace a la Circular DEOLE/16/2016 de fecha 28 de abril de 2016, atendiendo a los comentarios vertidos por la Vocal de Organización Electoral de la Junta Local Ejecutiva del INE en Tamaulipas, se les instruye para el efecto de que se ajusten a la calendarización de los cursos, no podrán ser modificadas ya que los CAE ya tienen actividades de capacitación programadas.

Se recibió Circular DEOLE/18/2016 de fecha 06 de Mayo de 2016, por parte de LIC. JUAN ESPARZA ORTIZ, SECRETARIO EJECUTIVO, en la cual hace mención que en cumplimiento al Acuerdo INE/CG9/2015 de fecha 03 de octubre de 2015, por cual el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, aprobó la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral para las Elecciones Locales de 2016, que establece que los supervisores electorales y capacitadores asistentes electorales serán evaluados de conformidad a las metas establecidas en los Lineamientos de Evaluación.

Se recibió Circular DEOLE/19/2016 de fecha 06 de Mayo de 2016, por parte del LIC. JOSE FRANCISCO SALAZAR ARTEGA, DIRECTOR EJECUTIVO DEL IETAM, donde remite los oficios INE-TAM-JLE-2898-2016 e INE-TAM-JLE-2993-2016, signados por el LIC. ARTURO DE LEON LOREDO y la LIC. VERONICA IVETT ABUNDIS CERVANTES, Vocal Ejecutivo y Vocal de Organización Electoral del INE, donde hacen del conocimiento de esta autoridad acerca del calendario de capacitación a los capacitadores asistentes electorales sobre el programa de

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL

DISTRITO 14, VICTORIA.



operación del Sistema de información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral en Tamaulipas 2016 (SIJETAM 2016), instruyendo a los supervisores y capacitadores electorales para que acudan a los consejos municipales.

Se recibió Circular DEOLE/20/2016 con fecha de 10 de Mayo de 2016, suscrito por parte del LIC. JUAN ESPARZA ORTIZ, SECRETARIO EJECUTIVO DEL IETAM, donde hace de nuestro conocimiento el Acuerdo INE/CG934/2015, emitido por el Consejo General del INE, donde establece los lineamientos para la acreditación y desarrollo de las actividades de los observadores electorales durante los procesos electorales locales ordinarios a celebrarse en 2015-2016.

Se recibió Circular DEOLE/21/2016 con fecha de 17 de Mayo de 2016, por parte del LIC. JOSE FRANCISCO SALAZAR ARTEGA, DIRECTOR EJECUTIVO DEL IETAM, donde adjunta oficio INE-TAM-JLE/3118/2016, de fecha 13 de mayo, signado por el LIC. ARTURO DE LEON LOREDO y la LIC. VERONICA IVETT ABUNDIS CERVANTES, Vocal Ejecutiva y Vocal de Organización Electoral, ambos de la Junta Local Ejecutiva y Vocal del INE, por el que remiten un listado de secciones con menos de 100 electores en la lista de nominal, mencionando en que casilla acudirán a votar los ciudadanos afectados por esa circunstancia.

Se recibió Circular DEOLE/23/2016 con fecha de 18 de Mayo de 2016 por parte del LIC. JOSE FRANCISCO SALAZAR ARTEGA, DIRECTOR EJECUTIVO DEL IETAM, donde comunica que el día 20 de mayo del presente año, a las 13:00 (trece horas), serán entregadas a este Consejo Electoral del Distrito 14 Victoria, **las boletas electorales, los listados nominales y el liquido indeleble;** material que será utilizado en el proceso electoral ordinario 2015-2016.

Es cuanto Consejero Presidente.

EL PRESIDENTE: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

LA SECRETARIA: Con gusto señor Presidente, el siguiente punto en el orden del día, se refiere a la aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N°7, ordinaria de fecha 22 de Abril de 2016;

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de Acta, pongo a su consideración la

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL

DISTRITO 14, VICTORIA.



dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de que hay aprobación por CUATRO votos a favor de las y los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada.

EL PRESIDENTE: Muy bien, se pone ahora a consideración de las y los integrantes de este Consejo General el proyecto de Acta de referencia.

De no haber comentarios le solicito Secretario someta a votación el proyecto de Acta en mención

LA SECRETARIA: Con gusto señor Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el proyecto de Acta mencionada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejero Presidente le informo que ha sido aprobada con CUATRO votos a favor.

EL PRESIDENTE: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

LA SECRETARIA: Con gusto señor Presidente. El sexto punto del orden del día se refiere al informe que rinde el Consejero Presidente de este Consejo, sobre los Acuerdos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL EN RELACIÓN A LOS ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS.

La Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de Tamaulipas, en cumplimiento a uno de los puntos resolutivos de los Acuerdos, en el que se le instruye la notificación de los mismos a los Consejos Electorales Distritales y Municipales, hizo de nuestro conocimiento lo siguiente:

En Sesión No. 26, Extraordinaria del Consejo General, de fecha 14 de abril del presente año, emitió el acuerdo No. IETAM/CG-94/2016 mediante el cual se

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL

DISTRITO 14, VICTORIA.



aprobó de manera supletoria las solicitudes de registro supletorio de candidatos al cargo de Diputados por el Principio de Mayoría Relativa, presentadas por diversos partidos políticos, para contender en las elecciones ordinarias del 5 de junio de 2016, en el Estado de Tamaulipas; Así mismo el acuerdo No. IETAM/CG-95/2016 mediante el cual se determinó la procedencia de las solicitudes de registro supletorio de las planillas para integrar los Ayuntamientos del Estado, presentadas por los diversos Partidos Políticos y Candidato Independiente acreditados para participar en el Proceso Electoral Ordinario 2015-2016.

En esa misma sesión se aprobó el acuerdo No. IETAM/CG-96/2016 en el cual registraron las candidaturas al cargo de Diputados por el Principio de Representación Proporcional presentadas por los partidos políticos Movimiento de Regeneración Nacional y Encuentro Social, con el fin de participar en el Proceso Electoral Ordinario de 2015- 2016.

En Sesión No. 28, Extraordinaria de fecha 21 de abril del presente año, se emitieron entre otros, los siguientes acuerdos, Acuerdo No. IETAM/CG-99/2016 mediante el cual se aprobó la sustitución de diversas candidaturas por motivo de renuncia, postuladas por los Partidos de la Revolución Democrática, Verde Ecologista de México, del Trabajo, Movimiento Ciudadano y Movimiento Regeneración Nacional, con el fin de participar en el Proceso Electoral Ordinario 2015-2016, se aprobó la Fe de erratas a los acuerdos IETAM/CG-84/2016 y IETAM/CG-85/2016 del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual en el primero, se aprobó al Partido del Trabajo el registro supletorio de la planilla al Ayuntamiento de Victoria, en cuanto al Regidor Número 13 y su suplente; y el restante acuerdo donde se aprobó al mismo partido político de referencia el registro de la fórmula de Diputados por el Principio de Mayoría Relativa, correspondiente a los Distritos 9 de Valle Hermoso, y 16 de Xicotécatl; y así mismo el Acuerdo No. IETAM/CG-103/2016 mediante el cual se expidieron y aprobaron los Criterios de los Debates entre los Candidatos al Cargo de Diputados y Presidentes Municipales, en el Proceso Electoral Ordinario 2015-2016, emitidos por la Comisión Especial Encargada de la Organización y Realización de los Debates entre los Candidatos a los distintos Cargos de Elección Popular.

En la Sesión No. 33, Extraordinaria del Consejo General, de fecha 2 de mayo del presente año, se emitieron los acuerdos No. IETAM/CG-108/2016 relativo a la

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 14, VICTORIA.



operación para determinar el día y la hora de inicio y cierre de la difusión de los Resultados Electorales Preliminares, los datos que se capturarán y publicarán, la frecuencia de tiempo mínimo de publicación de los mismos, así como la manera y periodicidad de cuándo se deben publicar los datos y las imágenes digitalizadas; asimismo el acuerdo IETAM/CG-109/2016, mediante el cual se resolvió sobre la procedencia de las solicitudes relativas a la inclusión, en la Boleta Electoral, del "Sobrenombre" o "Alias" con el cual también son conocidos públicamente algunos candidatos registrados para el Proceso Electoral 2015-2016; también se aprobó el Acuerdo No. IETAM/CG-111/2016, donde se aprobaron los diseños 12

C. RODOLFO COMPEAN DE GUIRRE

PRESIDENTE

C. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ MARTÍNEZ

SECRETARIA



**14 Consejo Distrital Electoral
Victoria**



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
14 VICTORIA, TAM.**

**SESIÓN
EXTRAORDINARIA**

EL PRESIDENTE: Buenas tardes compañeras y compañeros Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión Extraordinaria de este Consejo Distrital Electoral del Distrito No. 14 Victoria, Tamaulipas; convocada para las 19:00 horas, del día 04 de Junio del 2016, conforme a lo dispuesto por el artículo 155; de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, damos inicio a la presente sesión.

EL PRESIDENTE: Procederemos a realizar la toma de protesta de ley de los C:

C. NEPHTALI ITURBIDE VAZQUEZ.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO MORENA.

Ciudadano, representante del partido político morena protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local y los Códigos y Leyes que de ellas emanan, así como cumplir con la normatividad de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, comprometiéndose a ejercerla dentro del marco de los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.

C. REPRESENTANTE: Si, protesto.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
14 VICTORIA, TAM.**

EL PRESIDENTE: Si así lo hicieran que la sociedad y su partido se los premie y si no se los demande.

EL PRESIDENTE: Solicito al la Secretaria el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

LA SECRETARIO: Con gusto me permito hacer el pase de lista.

C. RODOLFO COMPEAN IZAGUIRRE. PRESENTE

CONSEJERO PRESIDENTE.

C. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ MARTÍNEZ. PRESENTE

SECRETARIA DEL CONSEJO.

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. ELIO ALBERTO RODRIGUEZ WARIO. PRESENTE

C. MARIA DEL REFUGIO NIETO SIERRA. PRESENTE

C. LAURA MARGARITA GUZMAN ABUNDIS. PRESENTE

C. SERGIO SANTANA AGUILAR GUERRA. PRESENTE

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. ALMA EDITH RAMIREZ IZAGUIRRE. PRESENTE

Partido Acción Nacional.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
14 VICTORIA, TAM.

C. FRANCISCO RANGEL MUÑOZ.	PRESENTE
Partido Revolucionario Institucional.	
C. MA MONCERRAT CHARLES CRUZ.	PRESENTE
Partido de la Revolución Democrática.	
C. RAFAEL PIMENTEL MANSUR.	PRESENTE
Partido Movimiento Ciudadano.	
C. LUIS FERNANDO VALENCIA MONTALVO.	PRESENTE
Partido Nueva Alianza.	
C. EDITH REYES CASTAÑÓN.	PRESENTE
Partido Del Trabajo	
C. SARA SAIDA MANZUR ESCOBAR.	PRESENTE
Partido Verde Ecologista De México.	
C. NEPHTALI ITURBIDE VAZQUEZ.	PRESENTE
Partido Morena.	
C. JORGE ALBERTO MACIAS JIMENEZ.	AUSENTE
Partido Encuentro Social.	
C. FRANCISCO DIMAS CHAVIRA.	AUSENTE.
REPRESENTANTE DEL CANDIDATO INDEPENDIENTE.	



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
14 VICTORIA, TAM.**

C. EDUARDO ALEJANDRO REYNA GARZA. AUSENTE

REPRESENTANTE DEL CANDIDATO INDEPENDIENTE.

LA SECRETARIA: Consejero Presidente, le informo que se encuentran presente CINCO Consejeros y Consejeras Electorales y OCHO representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

EL PRESIDENTE: Solicito al la Secretaria continuar con el cuarto punto del orden del día.

LA SECRETARIA: El cuarto punto del orden del día, corresponde a la aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día.

EL PRESIDENTE: Le voy a solicitar al la Secretaria de lectura del orden del día y ponga a consideración de los integrantes de este Consejo su contenido.

LA SECRETARIA: Con gusto señor Presidente. El orden del día de la presente sesión es el siguiente:

- I. Apertura de la sesión;
- II. Lista de asistencia;
- III. Verificación de quórum y en su caso, declaración de su existencia;
- IV. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
14 VICTORIA, TAM.**

V. Aprobación, en su caso, proyecto de acuerdo del 14 Consejo Distrital Electoral con cabecera en Victoria, por el cual se designa al personal autorizado para el acceso a la bodega electoral y auxiliares de recepción, traslado y generales que auxiliará al Presidente, Secretario y consejeros electorales en el procedimiento de recepción de los Paquetes Electorales el 5 de junio de 2016.

VI. Clausura de la sesión.

LA SECRETARIA: Esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y los Consejeros Electorales el contenido del orden del día, ¿no sé si alguien tenga alguna observación?

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación el contenido del orden del día, solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen levantando la mano.

Doy fe Consejero Presidente de que hay aprobación por CINCO votos a favor de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales presentes, respecto del contenido del orden del día.

EL PRESIDENTE: Gracias señora Secretaria, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

LA SECRETARIA: Con gusto Presidente, el quinto punto del orden del día corresponde a la aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo del 14



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
14 VICTORIA, TAM.**

Consejo Distrital Electoral con cabecera en Victoria, por el cual se designa al personal autorizado para el acceso a la bodega electoral y auxiliares de recepción, traslado y generales que auxiliará al Presidente, Secretario y consejeros electorales en el procedimiento de recepción de los Paquetes Electorales el 5 de junio de 2016.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretaria. A efecto de poner a consideración el proyecto de Acuerdo le solicito, de lectura a los puntos resolutivos del mismo.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejero Presidente. Acuerdo:

ACUERDO

PRIMERO. - Se designa a JOSE GUADALUPE REGALADO CERVANTES y SAYDA NATALY LEO RAMIREZ como auxiliares de la recepción de los paquetes.

SEGUNDO. - Se designa a INGRID NAYELI VALDEZ SILVA como auxiliares de traslado.

TERCERO. - Se designa a MAYRA DE LA FUENTE MORALES y DEISY LAURA VASQUEZ MARTINEZ como auxiliares generales.

CUARTO. - Se designa a ANNA PATRICIA ORTEGA JIMENEZ Y VICTOR JAVIER AVALOS RAMOS como responsables de la bodega.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
14 VICTORIA, TAM.**

QUINTO. - Se designa a GREGORIO HERNANDEZ SANCHEZ como responsable de entre los trabajadores señalados en el punto resolutivo anterior, para llevar el control preciso sobre la recepción de los paquetes electorales por elección que ingresan a la bodega.

SEXTO.- Remítase el presente Acuerdo al Consejo General Electoral para todos los efectos legales a que haya lugar.

SÉPTIMO.- Publíquese el presente Acuerdo en los estrados del Consejo para conocimiento público.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretaria. Se consulta a las y los integrantes de este Consejo General si alguien desea hacer uso de la voz en este punto.

De no ser así, Secretaria, le solicito sea tan amable de someter a votación el presente proyecto de acuerdo.

LA SECRETARIA: Con gusto señor Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el presente punto; quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejero Presidente, le informo que ha sido aprobado por CINCO votos a favor.

**PROYECTO DE ACUERDO DEL 14 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS, POR EL CUAL**



SE DESIGNA AL PERSONAL AUTORIZADO PARA EL ACCESO A LA BODEGA ELECTORAL Y AUXILIARES DE RECEPCIÓN, TRASLADO Y GENERALES QUE AUXILIARÁ AL PRESIDENTE, SECRETARIO Y CONSEJEROS ELECTORALES EN EL PROCEDIMIENTO DE RECEPCIÓN DE LOS PAQUETES ELECTORALES EL 5 DE JUNIO DE 2016.

ANTECEDENTES

1. Reforma Constitucional. El 10 de febrero de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia político-electoral.

2. Publicación de Leyes Generales. El 23 de mayo de 2014 se publicaron en el mismo órgano de difusión, los decretos por los que se expidieron la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y la Ley General de Partidos Políticos.

3. Publicación de la Reforma Constitucional Local y Ley Electoral. El 13 de junio de 2015, se publicaron en el Periódico Oficial del Estado los decretos LXII-596 y LXII-597 expedidos por la LXII Legislatura del H. Congreso Constitucional de nuestro Estado, por los cuales se reformaron diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas y se expidió la Ley Electoral para el Estado de Tamaulipas, los cuales, según sus disposiciones transitorias, entraron en vigor al día siguiente de su publicación.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
14 VICTORIA, TAM.**

4. Inicio del Proceso Local Electoral 2015-2016. El 13 de septiembre de 2015 el Consejo General del IETAM declaró, en términos del Artículo 204 de la Ley Electoral de Tamaulipas, el inicio del proceso electoral 2015—2016.

5. Designación de Consejeros Electorales. El 10 de diciembre de 2015 el Consejo General del IETAM designó en términos de la fracción VII del artículo 110 de la Ley Local Electoral, los funcionarios que durante los procesos electorales actuarán como Presidentes y Consejeros Distritales y Municipales.

6.- Sesión de instalación. Con fecha 9 de enero de 2016, el Consejo Distrital Electoral de Victoria N°14, celebró de conformidad con el artículo 155 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas sesión ordinaria de instalación para dar inicio a los trabajos del Proceso Electoral Ordinario 2015-2016.

CONSIDERANDOS

I. Que la organización de las elecciones es una función estatal que realiza el Instituto Electoral de Tamaulipas, de conformidad con los artículos 20, base III, de la Constitución Política Local; 93, 99, 100, 101, 102 y 103, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas vigente, es un organismo público, autónomo, independiente en sus decisiones y profesional en su desempeño que tiene a cargo la función estatal de organizar las elecciones en el Estado, con excepción de lo dispuesto en el segundo párrafo del apartado C de la fracción V del artículo 41 de la Constitución Federal. Se encuentra dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios y será integrado por ciudadanos y partidos políticos, preservar el fortalecimiento del régimen de los partidos



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
14 VICTORIA, TAM.**

políticos, asegurar a los ciudadanos el ejercicio de sus derechos político-electorales, vigilando el cumplimiento de sus obligaciones, así como garantizar la celebración periódica y pacífica de las elecciones para renovar a los integrantes de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y de los Ayuntamientos del Estado.

II. De acuerdo a los artículos 41, párrafo 2, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 20, base III apartado A, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 3 de la Ley General de Partidos, y 66, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas; los Partidos Políticos son entidades de interés público con personalidad jurídica y patrimonio propios, con registro legal ante el INE o ante el IETAM, y tienen como fin promover la participación del pueblo en la vida democrática, contribuir a la integración de los órganos de representación política y, como organización de ciudadanos, hacer posible el acceso de éstos al ejercicio del poder público.

III. Que el artículo 104, numeral 1, inciso a) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, establece que corresponde a los Organismo Públicos Locales aplicar las disposiciones generales, reglas, lineamientos, criterios y formatos que, en ejercicio de las facultades establezca el Instituto Nacional Electoral.

IV. En términos de artículo 271 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, la instalación, apertura y cierre de casillas, así como la votación en la casilla, el escrutinio y cómputo y la remisión de los paquetes electorales, se estará a lo dispuesto en los lineamientos, acuerdos y criterios establecidos por el INE, así como en lo dispuesto por la Ley General y la Ley de Partidos.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
14 VICTORIA, TAM.**

V. En fecha 16 de marzo de 2016, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobó el Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que en ejercicio de la facultad de atracción se establecen los criterios para conteo, sellado y agrupamiento de boletas electorales; distribución de la documentación y materiales electorales a presidentes de mesas directivas de casilla y recepción de paquetes electorales en la sede de los consejos, al término de la jornada electoral de los proceso electorales locales 2015-2016, así como los extraordinarios que resulten de los mismos, identificado como INE/CG122/2016.

VI. Que conforme al punto de acuerdo primero apartado III del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, por el que en ejercicio de la facultad de atracción se establecen los criterios para conteo, sellado y agrupamiento de boletas electorales; distribución de la documentación y materiales electorales a presidentes de mesas directivas de casilla y recepción de paquetes electorales en la sede de los consejos, al término de la jornada electoral de los proceso electorales locales 2015-2016, así como los extraordinarios que resulten de los mismos, identificado como INE/CG122/2016, aprobará el modelo operativo en un diagrama de flujo de recepción de los paquetes electorales al término de la jornada electoral de los presidentes de las mesas directivas de casilla al Consejo Municipal y los Secretarios o Escrutadores al Consejo Distrital, así como la designación por parte de los presidentes de los consejos de auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del procedimiento, a efecto de garantizar su entrega oportuna para realizar los cómputos en los órganos competentes.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
14 VICTORIA, TAM.**

VII.- Que tal como lo establece el acuerdo INE/CG122/2016 apartado III, establece que los presidentes de los consejos distrital y municipales designarán los Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales y al personal administrativo que auxiliará al Presidente, Secretario y Consejeros Electorales en el procedimiento de recepción de los paquetes electorales el 5 de junio de 2016, en los términos siguientes y en la medida del número de paquetes a recibir y disponibilidad de personal:

Cada mesa receptora contará con dos puntos de recepción, cuya conformación se procurará con el siguiente personal:

- 2 auxiliares de recepción de paquete; que serán los encargados de recibir el paquete electoral en la sede del órgano correspondiente y extender el recibo de entrega al funcionario de mesa directiva de casilla.
- 1 auxiliar de traslado de paquete electoral; quien será el encargado del traslado del paquete electoral de la mesa receptora a la Sala del Consejo.
- Hasta 2 auxiliares generales, quienes serán los responsables de recibir y organizar las urnas y mamparas que acompañan la entrega de paquete electoral.
- Se colocarán mesas receptoras adicionales, si existe una gran cantidad de personas esperando entregar los paquetes electorales. Para ello, en la aprobación se considerará una lista adicional de auxiliares para atender este supuesto.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
14 VICTORIA, TAM.**

- Además deberán de asignarse responsables de la bodega, quienes deberán de llevar a cabo un control estricto de los paquetes recibidos por cada elección.

Visito lo anterior, en cuanto a la designación del personal administrativo, supervisores electorales y capacitadores asistentes electorales, que auxiliarán en las actividades mencionadas, por lo antes expuesto y fundado el 14 Consejo Distrital Electoral de Ciudad Victoria, Tamaulipas, tiene a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. - Se designa a JOSE GUADALUPE REGALADO CERVANTES y SAYDA NATALY LEO RAMIREZ como auxiliares de la recepción de los paquetes.

SEGUNDO. - Se designa a INGRID NAYELI VALDEZ SILVA como auxiliares de traslado.

TERCERO. - Se designa a MAYRA DE LA FUENTE MORALES y DEISY LAURA VAZQUEZ MARTINEZ como auxiliares generales.

CUARTO. - Se designa a ANNA PATRICIA ORTEGA JIMENEZ Y VICTOR JAVIER AVALOS RAMOS como responsables de la bodega.

QUINTO. - Se designa a GREGORIO HERNANDEZ SANCHEZ como responsable de entre los trabajadores señalados en el punto resolutive anterior, para llevar el control preciso sobre la recepción de los paquetes electorales por elección que ingresan a la bodega.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
14 VICTORIA, TAM.**

SEXTO.- Remítase el presente Acuerdo al Consejo General Electoral para todos los efectos legales a que haya lugar.

SÉPTIMO.- Publíquese el presente Acuerdo en los estrados del Consejo para conocimiento público.


EL PRESIDENTE: Señor Secretario, le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.

LA SECRETARIA: Con gusto señor Presidente. El sexto punto del orden del día se refiere la clausura de la presente Sesión

EL PRESIDENTE: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 19:34 horas de este 04 de Junio de 2016 declarándose válidos los Acuerdos y actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.



C. RODOLFO COMPEAN ZAGUIRE.
PRESIDENTE



C. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ MARTÍNEZ
SECRETARIA



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DISTRITO No. 14, VICTORIA.

ACTA
SESION PERMANENTE
JORNADA ELECTORAL

EL PRESIDENTE: Muy buenos días, agradecemos la asistencia de las compañeras y compañeros representantes de los partidos políticos y coaliciones, debidamente acreditados ante este órgano electoral, así como de los compañeros Consejeros Electorales a esta Sesión Extraordinaria Permanente de la Jornada Electoral; programada para las 7:50 horas, del día 5 de junio del presente año, conforme a lo dispuesto por el artículo 147, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, damos inicio a la presente sesión. Por lo que en primer término solicito al la Secretaria realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

LA SECRETARIA: Con gusto me permito hacer el pase de lista.

C. RODOLFO COMPEAN IZAGUIRRE. PRESENTE
CONSEJERO PRESIDENTE.

C. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ MARTÍNEZ. PRESENTE
SECRETARIA DEL CONSEJO.

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. ELIO ALBERTO RODRIGUEZ WARIO. PRESENTE



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DISTRITO No. 14, VICTORIA.

C. MARIA DEL REFUGIO NIETO SIERRA. PRESENTE

C. LAURA MARGARITA GUZMAN ABUNDIS. PRESENTE

C. SERGIO SANTANA AGUILAR GUERRA. PRESENTE

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. ALMA EDITH RAMIREZ IZAGUIRRE. PRESENTE
Partido Acción Nacional.

C. FRANCISCO RANGEL MUÑOZ. PRESENTE
Partido Revolucionario Institucional.

C. MA MONCERRAT CHARLES CRUZ. PRESENTE
Partido de la Revolución Democrática.

C. RAFAEL PIMENTEL MANSUR. PRESENTE
Partido Movimiento Ciudadano.

C. LUIS FERNANDO VALENCIA MONTALVO. PRESENTE
Partido Nueva Alianza.

C. EDITH REYES CASTAÑÓN. PRESENTE
Partido Del Trabajo

C. SARA SAIDA MANZUR ESCOBAR. PRESENTE



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DISTRITO No. 14, VICTORIA.

Partido Verde Ecologista De México.

C. NEPHTALI ITURVE VAZQUEZ. PRESENTE

Partido Morena.

C. JORGE ALBERTO MACIAS JIMENEZ. AUSENTE

Partido Encuentro Social.

C. FRANCISCO DIMAS CHAVIRA. AUSENTE.

REPRESENTANTE DEL CANDIDATO INDEPENDIENTE.

C. EDUARDO ALEJANDRO REYNA GARZA. AUSENTE

REPRESENTANTE DEL CANDIDATO INDEPENDIENTE.

LA SECRETARIA: Consejero Presidente, le informo que se encuentran presente CINCO Consejeros y Consejeras Electorales y CUATRO representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias señora Secretaria, una vez verificado el quórum le solicito de lectura a los puntos del orden del día.

LA SECRETARIA: Con gusto señor Presidente. El orden del día de la presente sesión extraordinaria permanente es el siguiente:

1. Lista de asistencia;



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DISTRITO No. 14, VICTORIA.

2. Verificación de quórum y en su caso, declaración de existencia y; apertura de la sesión;
3. Declaratoria de conclusión de la etapa de preparación de la elección, del proceso electoral ordinario 2015-2016, a cargo del Presidente;
4. Declaratoria de inicio de la jornada electoral correspondiente al proceso electoral ordinario 2015-2016, a cargo del Presidente;
5. Mensaje e invitación a la ciudadanía para que ejerza su derecho al sufragio;
6. Reanudación de la sesión para emitir el Informe sobre el avance de la instalación de las casillas electorales;
7. Reanudación de la sesión para dar seguimiento a los pormenores suscitados durante la jornada electoral, con los correspondientes recesos y reanudaciones conforme las actividades lo requieran;
8. Declaratoria de conclusión de la etapa de la jornada electoral (**6 pm**);
9. Declaratoria de inicio de la etapa de resultados electorales y declaración de validez de los mismos;
10. Clausura de la Sesión.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DISTRITO No. 14, VICTORIA.

LA SECRETARIA: Conforme al orden del día hecho de su conocimiento, el siguiente punto corresponde a la declaratoria del Presidente de este Consejo Electoral sobre la conclusión de la etapa de preparación de la elección y la declaratoria de inicio de la jornada electoral.

EL PRESIDENTE: Consejeras y Consejeros electorales, integrantes de este órgano electoral, distinguida concurrencia que nos acompaña, el día de hoy, se concluye la etapa de la preparación de las elecciones para dar paso a la celebración de la máxima expresión democrática y cívica de los tamaulipecos, que es la jornada electoral...

MENSAJE DEL PRESIDENTE: para nosotros como consejeros electorales ha sido un honor que nos llena de orgullo y estamos preparados para el desarrollo y la vigilancia y todo lo que implica en esta jornada electoral, es muy grato para nosotros haberlos conocido y haber participado con todos ustedes en esta jornada electoral esperamos que sea una jornada donde todos los electores acudan a las urnas a sufragar su intención para que las elecciones se manejen de una forma clara, también les invito a tener un pequeño receso para después reanudarlo a las 8:00 horas de este 05 de junio.

En ese tenor, siendo las 8:00 horas, del día 5 de junio de 2016, se declara formalmente el inicio de la Jornada Electoral.

EL PRESIDENTE: En virtud del inicio formal de la Jornada Electoral, me permito formular una atenta invitación a la ciudadanía a que acuda a las urnas y ejerza su derecho al sufragio, recordándoles que nosotros, como autoridad electoral, habremos de estar atentos a que imperen las condiciones óptimas



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DISTRITO No. 14, VICTORIA.

para que lo hagan de manera libre, pacífica y en un clima de paz y tranquilidad al fin de que los electores puedan ejercer su derecho de ir a votar

En ese contexto, se decreta un receso en la presente sesión, para reanudar a las 10:30 horas

EL PRESIDENTE: Reiniciamos la Sesión después del receso decretado para efecto de hacer la toma de protesta del:

C. LUCIO ALEMÁN VILLACAÑA

REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.

Protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local y los Códigos y Leyes que de ellas emanan, así como cumplir con la normatividad de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, comprometiéndose a ejercerla dentro del marco de los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.

EL REPRESENTANTE: “Si protesto”.

EL PRESIDENTE: Si así lo hiciera que la sociedad y su partido se lo premie y si no se lo demande, muchas gracias.

EL PRESIDENTE: continuando con nuestra presente sesión permanente se da a conocer un avance de la instalación de casillas en base a la información recabada del Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJETAM), siendo el siguiente:

Se da a conocer a los representantes de los partidos el primer reporte de estadística de instalación de casillas siendo las 10:34 horas con un porcentaje de 45.6% de casillas instaladas y un 54.4% de casillas no instaladas, mientras



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DISTRITO No. 14, VICTORIA.

que en estadística de instalación se tenía el 97.8% sin reporte de integración mientras que no había ningún incidente hasta el momento.

Hecho lo anterior, se decreta un receso en la presente sesión, para reanudar dentro de dos horas y treinta minutos.

EL PRESIDENTE: Reiniciamos la Sesión después del receso decretado para efecto de dar a conocer a los representantes de los partidos políticos el segundo reporte de estadística de instalación de casillas siendo las 13:00 horas con un porcentaje de 91.2% de casillas instaladas y un 8.8% de casillas no instaladas, mientras que en estadística de integración se tenía el 63.4% de casillas con reporte de integración y un 36.6% de casillas sin reporte de integración, mientras que no había ningún incidente hasta el momento.

Hecho lo anterior, se decreta un receso en la presente sesión, para reanudar dentro de cinco horas.

EL PRESIDENTE: Muy buenas tardes, reanudamos la sesión permanente de este Consejo Electoral para manifestar lo siguiente:

Siendo las 18:00 horas del 5 de junio del 2016, se tiene por concluida la segunda fase del proceso electoral correspondiente a la jornada electoral, con el cierre de las 204 casillas instaladas en este Distrito, permaneciendo solo aquellas en que hasta a las 18:00 horas aún se encuentran electores formados en las filas correspondientes en espera de emitir su voto.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DISTRITO No. 14, VICTORIA.

Es propicio el momento, para extender un merecido reconocimiento a los ciudadanos tamaulipecos que integran las mesas directivas de casilla, y a su invaluable labor en la recepción y el conteo de los votos...

Con la conclusión de esta fase del proceso electoral, se da inicio la etapa de resultados y declaración de validez de las elecciones. *Por lo que procederemos ahora, a dar inicio y supervisar el operativo de remisión y recepción de los paquetes electorales hacia los correspondientes Consejos a fin de que toda la documentación electoral obre y sea resguardada en las sedes respectivas.*

Siendo las 21:18 horas de este día 5 de junio de 2016, se hace constar la recepción del primer paquete electoral enunciando en voz alta los resultados contenidos en el acta de escrutinio y cómputo en la casilla, de este paquete y los subsecuentes de la manera siguiente:

**ANEXO 1 GOBERNADOR Y ANEXO 2 DIPUTADOS REPORTE DEL
SISTEMA “CANTADA”**

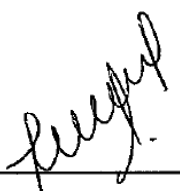


INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
DISTRITO No. 14, VICTORIA.

En mérito de lo anterior, se declara clausurada la presente Sesión Permanente, siendo las 09:37 horas del día 06 de junio del 2016; declarándose válidos todos los actos aquí adoptados.



C. RODOLFO COMPEÁN IZAGUIRRE.
PRESIDENTE



C. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ MARTÍNEZ
SECRETARIA



MINUTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO 6 DE JUNIO DE 2016

Estando reunidos los Integrantes del 14 Consejo Distrital Electoral, con cabecera en Victoria, Tamaulipas, convocados para llevar a cabo la Reunión de Trabajo en las Instalaciones que ocupa el Consejo, el día 6 de junio del presente año, a las 18:00 horas, conforme a lo dispuesto por los Lineamientos para la Sesión Especial de Cómputos Distritales y Municipales del Proceso Electoral Local 2015-2016, aprobados el pasado 11 de mayo de 2016, mediante Acuerdo IETAM/CG118/2016 del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas y con fundamento en lo dispuesto por artículos 41, primer y segundo párrafo, Base V, apartado C primer párrafo, numeral 5, 6 y 7 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 288, 291 y 311 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; Artículo 20, fracción III, numeral 18, incisos e) y f) de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; y artículos 280 a 297 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas; a continuación se presenta un análisis preliminar sobre el estado que guardan las actas de escrutinio y cómputo de las casillas instaladas el día de la Jornada Electoral a la luz de aquellas que son susceptibles de ser escrutadas y computadas por este Consejo Distrital:

Conforme lo establecido por la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, así como lo dispuesto en los Acuerdos de los Consejos Distritales de las 8 Juntas Distritales Electorales del INE en Tamaulipas, aprobaron la instalación de 204 casillas electorales, para recibir la votación para renovar al Gobernador del Estado y los Integrantes del Congreso del Estado; instalándose el domingo 5 de junio las 10:30 casillas aprobadas y conforme los plazos establecidos se recibieron 408 paquetes electorales, de los cuales **ninguno** se recibió con muestras de alteración.



Procediendo en primer término a presentar un total 406 de actas de escrutinio y cómputo para consulta de los representantes de partido y candidato independiente, siendo el siguiente:

Tipo de elección	Total de actas PREP recibidas	Total de actas en poder del Presidente del Consejo	Total
Gobernador	203	203	203
Diputados	203	203	203

El resultado de la compulsa entre ambas compilaciones de actas, arrojó que en el juego que obra en poder del Consejero Presidente, se ubicaron 2 actas faltantes del correspondiente al juego del PREP, procediendo a generar una copia con lo que se integró un juego al que le faltan 2 actas que no venían por fuera del paquete, ni estaban contenidas en el sobre del PREP.

Una vez hecho lo anterior se consultó a los representantes de los Partidos Políticos y en su caso de los Candidato(s) Independiente(s), si contaban con faltantes de actas de escrutinio y cómputo de la casilla, procediendo a complementar dichas actas a cada uno de los que así lo solicitaron.

Quedando de la siguiente manera:

Partido político y/o Candidato Independiente	Acta(s) de Escrutinio y Cómputo de la Casilla(s)
Movimiento Ciudadano	Todas las actas
Partido Acción Nacional	Todas las actas
Partido Revolucionario Institucional	Todas las actas
Partido de la Revolución Democrática	Todas las actas
Partido Nueva Alianza	Todas las actas
Partido del Trabajo	Todas las actas
Partido Verde Ecologista de México	Todas las actas
Partido Morena	Todas las actas
Partido Encuentro Social	Todas las actas
Partido Independiente	Todas las actas



De la clasificación de cada una de las actas, en función de los supuestos de indicios contemplados en los Lineamientos para la Sesión Especial de Cómputos se presenta el análisis preliminar sobre los paquetes electorales con muestras de alteración, copias de las actas que no fueron entregadas al Consejo por fuera del Paquete y de aquellas en que se detectaron errores o alteraciones evidentes de las actas respecto de los resultados del escrutinio y cómputo en las casillas.

Indicios	Paquete Electoral de la casilla de la Elección distrital de Gobernador
Muestras de alteración.	Ninguno
Copias de las actas que no fueron entregadas al Consejo por fuera del Paquete.	(2) una de Diputado Una de Gobernador Casilla 1563 C-1
Errores o alteraciones evidentes de las actas respecto de los resultados del escrutinio y cómputo en las casillas.	Presentan solo ilegibilidad 7 Diputados 11 Gobernador
Casillas en las que el número de votos nulos sea cuatro veces mayor a la diferencia entre los candidatos presuntamente ubicados en el primero y segundo lugar en votación en la elección del distrito, que de actualizarse cumpliría uno de los dos requisitos para el recuento parcial de votos (Art. 291 LEET).	Ninguna
Todos los votos en la elección hubieran sido depositados a favor de un mismo partido o coalición o cuando en más del 50 % de las casillas, que de actualizarse cumpliría uno de los dos requisitos para el recuento de votos en la totalidad de casillas. (Art. 292 LEET)	Ninguna
Todos los votos hayan sido depositados a favor de un mismo partido o coalición, que de actualizarse cumpliría uno de los dos requisitos para el recuento de votos en la totalidad de casillas.	Ninguna
Cuando al final de la sesión de cómputo la diferencia entre el candidato presuntamente ganador y el ubicado en segundo lugar en la elección del distrito según corresponda, sea igual o menor a	Ninguna



0.75 %, lo que de actualizarse cumpliría uno de los dos requisitos para el recuento de votos en la totalidad de casillas.	
Como resultado del cómputo se establezca que la diferencia entre el candidato presuntamente ganador y el ubicado en segundo lugar en la elección del distrito, sea menor a medio punto porcentual.	Ninguna

Indicios	Paquete Electoral de la casilla de la Elección de Diputados
Muestras de alteración	No
Copias de las actas que no fueron entregadas al Consejo por fuera del Paquete	1
Errores o alteraciones evidentes de las actas respecto de los resultados del escrutinio y cómputo en las casillas.	No
Casillas en las que el número de votos nulos sea cuatro veces mayor a la diferencia entre los candidatos presuntamente ubicados en el primero y segundo lugar en votación en la elección del distrito, que de actualizarse cumpliría uno de los dos requisitos para el recuento parcial de votos (Art. 291 LEET).	No
Todos los votos en la elección hubieran sido depositados a favor de un mismo partido o coalición o cuando en más del 50% de las casillas, que de actualizarse cumpliría uno de los dos requisitos para el recuento de votos en la totalidad de casillas. (Art. 292 LEET)	No
Todos los votos hayan sido depositados a favor de un mismo partido o coalición, que de actualizarse cumpliría uno de los dos requisitos para el recuento de votos en la totalidad de casillas.	No
Cuando al final de la sesión de cómputo la diferencia entre el candidato presuntamente ganador y el ubicado en segundo lugar en la elección del distrito según corresponda, sea igual o menor a	No



0.75 %, lo que de actualizarse cumpliría uno de los dos requisitos para el recuento de votos en la totalidad de casillas.	
Como resultado del cómputo se establezca que la diferencia entre el candidato presuntamente ganador y el ubicado en segundo lugar en la elección del distrito, sea menor a medio punto porcentual.	No

Una vez hecho lo anterior, este Consejo acordó que se revisaran las siguientes Casillas:

GOBERNADOR	DIPUTADO
Casilla 1562 C-7	Casilla 1562 C-7
Casilla 1564 C-3	Casilla 1632 Especial 1
Casilla 1632 Especial 1	

Por lo anterior, deberá someter a la consideración de este Consejo Distrital Electoral del Distrito 14, Victoria, Tam., en la sesión extraordinaria de esta propia fecha, la aprobación del presente informe.

C. RODOLFO COMPEAN IZAQUIRRE

PRESIDENTE

C. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ MARTÍNEZ

SECRETARIA

IETAM
INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

14 Consejo Distrital Electoral
Victoria



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
14 VICTORIA, TAM.

SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTO
Y DECLARACIÓN DE VALIDEZ

EL PRESIDENTE: Buenos días compañeras y compañeros Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión, Especial de Cómputo de este Consejo Distrital Electoral de 14 Victoria, Tamaulipas; convocada para las 08:00 horas, del día 7 de junio del 2016, conforme a lo dispuesto por el artículo 281, fracciones I, II y III; de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, damos inicio a la presente sesión.

EL PRESIDENTE: Solicito al la Secretaria haga el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

LA SECRETARIA: Con gusto me permito hacer el pase de lista.

C. RODOLFO COMPEAN IZAGUIRRE.

PRESENTE

CONSEJERO PRESIDENTE.

C. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ MARTÍNEZ.

PRESENTE

SECRETARIA DEL CONSEJO.

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. ELIO ALBERTO RODRIGUEZ WARRO.

PRESENTE

C. MARIA DEL REFUGIO NIETO SIERRA.

PRESENTE

Laura Mojica

Escritura

[Signature]

*Alma E Ramirez I
Manifiesto bajo protesta
De acuerdo al punto 2.5 de los
lineamientos del Instituto Electoral*

*de Tamaulipas, ya que no me
da certeza jurídica los números y de
en el total de los votos nulos y de
la poca diferencia de votos entre
PAN y PRI*

*SE FIRMA BAJO PROTESTA PONTO DAS CDS
IRREGULARIDADES PRESENTADAS EN EL
TRANSURSO DE ESTA SESION DE Cómputo*

[Signature]

[Signature]

[Signature]



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
 CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
 14 VICTORIA, TAM.

C. LAURA MARGARITA GUZMAN ABUNDIS. PRESENTE

C. SERGIO SANTANA AGUILAR GUERRA. PRESENTE

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. ALMA EDITH RAMIREZ IZAGUIRRE. PRESENTE

Partido Acción Nacional.

C. FRANCISCO RANGEL MUÑOZ. PRESENTE

Partido Revolucionario Institucional.

C. MA MONCERRAT CHARLES CRUZ. PRESENTE

Partido de la Revolución Democrática.

C. RAFAEL PIMENTEL MANSUR. PRESENTE

Partido Movimiento Ciudadano.

C. LUIS FERNANDO VALENCIA MONTALVO. PRESENTE

Partido Nueva Alianza.

C. EDITH REYES CASTAÑON. AUSENTE

Partido Del Trabajo

C. SARA SAIDA MANZUR ESCOBAR. PRESENTE

Alma E Ramirez I.
 Manifiesto bajo protesta
 De acuerdo al punto 2.5 de los
 lineamientos del Instituto Electoral
 de Tamaulipas, ya que no me da
 certeza jurídica los números en
 el total de los votos nulos
 y de la poca diferencia de
 votos entre PAN y PRI

Laura Margarita Guzman Abundis



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
14 VICTORIA, TAM.

Partido Verde Ecologista De México.

C. NEPHTALI ITURBIDE VAZQUEZ.

PRESENTE

Partido Morena.

C. JORGE ALBERTO MACIAS JIMENEZ.

AUSENTE

Partido Encuentro Social.

C. FRANCISCO DIMAS CHAVIRA.

AUSENTE.

REPRESENTANTE DEL CANDIDATO INDEPENDIENTE.

C. EDUARDO ALEJANDRO REYNA GARZA.

AUSENTE

REPRESENTANTE DEL CANDIDATO INDEPENDIENTE.

LA SECRETARIA: Consejero Presidente, le informo que se encuentran presente CINCO Consejeros y Consejeras Electorales y SIETE representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

EL PRESIDENTE: Solicito a la Secretaria continuar con el siguiente punto del orden del día.

LA SECRETARIA: Con gusto señor Presidente. El siguiente punto se refiere al orden del día de la presente sesión, siendo el siguiente:

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación de quórum y en su caso, declaración de existencia y; apertura de la sesión;
- III. Cómputo distrital de la elección de Gobernador del Estado;
- IV. Cómputo Distrital de la elección de Diputados según el principio de Mayoría Relativa;

Laureano Rojas

*Manifiesto bajo protesta
De acuerdo al punto 25 de los
lineamientos de Instituto Electoral
de Tamaulipas, ya que no me da
certeza jurídica los números en
el total de los votos nulos
de la quórum diferencia de
votos entre PAN y PRI*



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
14 VICTORIA, TAM.

- V. Declaratoria de validez para la elección de Diputados de Mayoría Relativa y expedición de la constancia de mayoría;
- VI. Cómputo Distrital de la elección de Diputados por el principio de Representación Proporcional; y
- VII. Clausura de la Sesión.

EL PRESIDENTE: Gracias señora Secretaria, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejero Presidente, el tercer punto del orden del día se refiere Cómputo distrital de la elección de Gobernador del Estado; y por consiguiente a apertura de paquetes electorales y cotejo de resultados de las actas de escrutinio y cómputo contenidas en los paquetes con los resultados de las actas en poder del Consejo Distrital Electoral del Distrito 14 Victoria de la elección de Gobernador.

EL PRESIDENTE: Antes de proceder con la apertura de los paquetes, los invito a constatar la bodega que contiene los paquetes electorales de las elecciones de Gobernador y Diputados.

(se pasan al lugar a la bodega)

LA SECRETARIA: Esta Secretaría da fe y constata que la Bodega Electoral se encuentra debidamente sellada.

EL PRESIDENTE: Le voy a solicitar al Secretario que proceda a la apertura de la Bodega y continuar con el procedimiento establecido en los lineamientos para el desarrollo de la Sesión Especial de cómputos, para lo cual pasaremos al lugar que ocupa la Sala de Sesiones de este Consejo.

EL PRESIDENTE: En ese contexto, vamos a proceder a la apertura correspondiente y al cotejo de resultados de las actas de escrutinio y cómputo contenidas en los paquetes con los resultados de las actas en poder de este Consejo y la que se encuentra en el paquete, si hay un error aritmético en el acta se realizará un nuevo escrutinio y cómputo, levantándose el acta de escrutinio y cómputo correspondiente, y si el resultado coincide se contarán como definitivos para efectos de fondo. Vamos a pedirle al personal de apoyo que nos traigan el primer paquete. (ANEXO)

Manifiesto bajo protesta
De acuerdo al punto 2.5 de los lineamientos
del Instituto Electoral de Tamaulipas, ya
que no me da certeza jurídica los 4 números
en el total de los votos nulos y de la
peca diferencia de votos entre PAN y PRI

Laura Moragán H.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
14 VICTORIA, TAM.

SECCIÓN/CASILLA	OBSERVACIONES (COINCIDE O NO COINCIDE)
1562 B1	COINCIDE
1562 C1	COINCIDE
1562 C2	COINCIDE
1562 C3	COINCIDE
1562 C4	COINCIDE
1562 C5	COINCIDE
1562 C6	COINCIDE
1562 C7	COINCIDE
1562 C8	COINCIDE
1562 C9	COINCIDE
1563 B1	COINCIDE
1563 C1	COINCIDE
1564 B1	COINCIDE
1564 C1	COINCIDE
1564 C2	COINCIDE
1564 C3	COINCIDE
1565 B1	COINCIDE
1565 C1	COINCIDE
1566 B1	COINCIDE
1566 C1	COINCIDE
1566 C2	COINCIDE
1566 C3	COINCIDE

Laura Margarita

Alma E. Ramirez
Manifiesto bajo protesta
De acuerdo al punto 2.05 de los
lineamientos del Instituto Electoral
de Tamaulipas, ya que no me
da certeza jurídica los números
en el total de los votos nulos
y de la poca diferencia de votos
entre PAN y PRI



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
14 VICTORIA, TAM.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

1566 C4	COINCIDE
1567 B1	COINCIDE
1567 C1	COINCIDE
1567 C2	COINCIDE
1568 B1	COINCIDE
1568 C1	COINCIDE
1568 C2	COINCIDE
1568 C3	COINCIDE
1569 B1	COINCIDE
1569 C1	COINCIDE
1569 C2	COINCIDE
1569 C3	COINCIDE
1569 C4	COINCIDE
1569 C5	COINCIDE
1570 B1	COINCIDE
1570 C1	COINCIDE
1570 C2	COINCIDE
1571 B1	COINCIDE
1571 C1	COINCIDE
1572 B1	COINCIDE
1572 C1	COINCIDE
1572 C2	COINCIDE
1573 B1	COINCIDE

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten text:]
Manifiesto bajo protesta
De acuerdo al punto 2-5
de los lineamientos del Instituto
Electoral de Tamaulipas ya que
no me da certeza jurídica los
números en el total de los
votos nulos y de cada diferencia
de votos entre PAN y PRI

Laura Margarita M

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
14 VICTORIA, TAM.

1573 C1	COINCIDE
1573 C2	COINCIDE
1573 C3	COINCIDE
1573 C4	COINCIDE
1573 C5	COINCIDE
1573 C6	COINCIDE
1573 C7	COINCIDE
1574 B1	COINCIDE
1574 C1	COINCIDE
1575 B1	COINCIDE
1575 C1	COINCIDE
1576 B1	COINCIDE
1576 C1	COINCIDE
1576 C2	COINCIDE
1577 B1	COINCIDE
1577 C1	COINCIDE
1577 C2	COINCIDE
1577 C3	COINCIDE
1577 C4	COINCIDE
1577 C5	COINCIDE
1577 C6	COINCIDE
1577 C7	COINCIDE
1577 C8	COINCIDE

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Manifiesto bajo protesta
De acuerdo al punto 2.5 de los
lineamientos del Instituto Electoral
de Tamaulipas

[Handwritten signature]

Laura Margarita M

[Handwritten signature]



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
14 VICTORIA, TAM.

[Handwritten signature in blue ink]

1579 B1	COINCIDE
1579 C1	COINCIDE
1580 B1	COINCIDE
1580 C1	COINCIDE
1581 B1	COINCIDE
1581 C1	COINCIDE
1582 B1	COINCIDE
1582 C1	COINCIDE
1583 B1	COINCIDE
1583 C1	COINCIDE
1584 B1	COINCIDE
1585 B1	COINCIDE
1586 B1	COINCIDE
1586 C1	COINCIDE
1587 B1	COINCIDE
1587 C1	COINCIDE
1588 B1	COINCIDE
1588 C1	COINCIDE
1588 C2	COINCIDE
1588 C3	COINCIDE
1588 C4	COINCIDE
1588 C5	COINCIDE
1588 C6	COINCIDE

*Manifiesto bajo protesta
De acuerdo al punto 2.5 de los
lineamientos del Instituto Electoral
de Tamaulipas*

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

Laura Margarita H.

[Handwritten signature]



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
14 VICTORIA, TAM.

1591 B1	COINCIDE
1591 C1	COINCIDE
1592 B1	COINCIDE
1592 C1	COINCIDE
1593 B1	COINCIDE
1593 C1	COINCIDE
1594 B1	COINCIDE
1594 C1	COINCIDE
1595 B1	COINCIDE
1595 C1	COINCIDE
1596 B1	COINCIDE
1597 B1	COINCIDE
1597 C1	COINCIDE
1598 B1	COINCIDE
1599 B1	COINCIDE
1600 B1	COINCIDE
1600 C1	COINCIDE
1600 C2	COINCIDE
1600 C3	COINCIDE
1601 B1	COINCIDE
1601 C1	COINCIDE
1601 C2	COINCIDE
1601 C3	COINCIDE

Laura Margarita

Manifiesto bajo protesta
De acuerdo al punto 2.5 de los
Lineamientos del Instituto Electoral
de Tamaulipas



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
14 VICTORIA, TAM.

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

1601 C4	COINCIDE
1601 C5	COINCIDE
1601 C6	COINCIDE
1601 E1	COINCIDE
1601 E1	COINCIDE
1602 B1	COINCIDE
1602 C1	COINCIDE
1603 B1	COINCIDE
1603 C1	COINCIDE
1604 B1	COINCIDE
1604 C1	COINCIDE
1605 B1	COINCIDE
1606 B1	COINCIDE
1606 C1	COINCIDE
1613 B1	COINCIDE
1613 C1	COINCIDE
1614 B1	COINCIDE
1614 C1	COINCIDE
1615 B1	COINCIDE
1615 C1	COINCIDE
• 1616 B1	COINCIDE
1616 C1	COINCIDE
1617 B1	COINCIDE

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Alma E. Ramirez I.

Leonor Margarita Ug

[Handwritten signature]



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
14 VICTORIA, TAM.

1617 C1	COINCIDE
1618 B1	COINCIDE
1618 C1	COINCIDE
1619 B1	COINCIDE
1619 C1	COINCIDE
1619 C2	COINCIDE
1620 B1	COINCIDE
1620 C1	COINCIDE
1621 B1	COINCIDE
1621 C1	COINCIDE
1622 B1	COINCIDE
1622 C1	COINCIDE
1623 B1	COINCIDE
1623 C1	COINCIDE
1624 B1	COINCIDE
1625 B1	COINCIDE
1625 C1	COINCIDE
1626 B1	COINCIDE
1627 B1	COINCIDE
1627 C1	COINCIDE
• 1628 B1	COINCIDE
1629 B1	COINCIDE
1629 C1	COINCIDE

Alma E. Ramirez I.

Leonor Magaña M.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
14 VICTORIA, TAM.

1630 B1	COINCIDE
1631 B1	COINCIDE
1632 B1	COINCIDE
1632 C1	COINCIDE
1632 S1	COINCIDE
1632 S2	COINCIDE
1642 B1	COINCIDE
1643 B1	COINCIDE
1644 B1	COINCIDE
1645 B1	COINCIDE
1646 B1	COINCIDE
1646 C1	COINCIDE
1647 B1	COINCIDE
1647 C1	COINCIDE
1648 B1	COINCIDE
1648 C1	COINCIDE
1648 C2	COINCIDE
1654 B1	COINCIDE
1655 B1	COINCIDE
1655 C1	COINCIDE
1656 B1	COINCIDE
1656 C1	COINCIDE
1657 B1	COINCIDE

Alma E. Ramirez I.

Laura Margarita H



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
14 VICTORIA, TAM.

Handwritten signature in blue ink at the top right.

Handwritten signature in black ink at the top right.

1657 C1	COINCIDE
1662 B1	COINCIDE
1662 C1	COINCIDE
1663 B1	COINCIDE
1663 C1	COINCIDE
1701 B1	COINCIDE
1701 E1	COINCIDE
1701 E1	COINCIDE
1702 B1	COINCIDE
1702 C1	COINCIDE
1703 B1	COINCIDE
1703 C1	COINCIDE
1704 B1	COINCIDE
1704 C1	COINCIDE
1705 B1	COINCIDE
1705 C1	COINCIDE
1705 E1	COINCIDE
1706 B1	COINCIDE
1706 C1	COINCIDE
1707 B1	COINCIDE
1707 C1	COINCIDE

Large handwritten signature in purple ink on the left side.

Handwritten signature in black ink on the right side.

Handwritten signature in blue ink on the right side.

Handwritten signature in purple ink on the right side, with the name 'Alma E. Ramirez I.' written vertically below it.

LA SECRETARIA: Esta Secretaría da fe que el conteo final de los paquetes electorales, que contienen los resultados del Cómputo de la elección de

Handwritten signature in purple ink: Laura Magaña M.

Handwritten signature in purple ink at the bottom right.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
14 VICTORIA, TAM.

Gobernador en el Distrito Electoral 14 Victoria, Tam., se terminó a las 15:55 horas con el resultado siguiente.

PARTIDO O COALICIÓN	VOTACIÓN
PAN	40120
PRI	30247
PRD	447
PVEM	200
PT	361
MC	8417
PNA	520
MORENA	901
ES	668
PRI,PVEM Y PANAL	333
PRI-PVEM	409
PRI-PNA	222
PVEM-PNA	17

[Handwritten signatures in purple ink]

[Handwritten signatures in blue ink]

Laura Margarita G

[Handwritten signature in purple ink]



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
14 VICTORIA, TAM.

JOSE FRANCISCO CHAVIRA MARTINEZ	412
VOTOS NO REGISTRADOS	23
VOTOS VALIDOS	83279
VOTOS NULOS	1111
VOTOS EMITIDOS	84390

EL PRESIDENTE: Una vez realizado lo anterior, solicito al Secretario dé a conocer el siguiente punto del orden del día.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejero Presidente, el cuarto punto del orden del día se refiere Cómputo distrital de la elección de Diputados; y por consiguiente apertura de paquetes electorales y cotejo de resultados de las actas de escrutinio y cómputo contenidas en los paquetes con los resultados de las actas en poder del Consejo Distrital Electoral del Distrito 14 Victoria, de la elección de Diputados.

EL PRESIDENTE: En ese contexto, vamos a proceder a la apertura correspondiente y al cotejo de resultados de las actas de escrutinio y cómputo contenidas en los paquetes con los resultados de las actas en poder de este Consejo y la que se encuentra en el paquete, si hay un error aritmético en el acta se realizara un nuevo escrutinio y cómputo, levantándose el acta de escrutinio y cómputo correspondiente, y si el resultado coincide se contarán como definitivos para efectos de fondo. Vamos a pedirle al personal de apoyo que nos traigan el primer paquete.

SECCIÓN/CASILLA	OBSERVACIONES (COINCIDE O NO COINCIDE)
1562 B1	COINCIDE
1562 C1	COINCIDE
1562 C2	COINCIDE
1562 C3	COINCIDE

Luis M. Magante



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
14 VICTORIA, TAM.

1562 C4	COINCIDE
1562 C5	COINCIDE
1562 C6	COINCIDE
1562 C7	COINCIDE
1562 C8	COINCIDE
1562 C9	COINCIDE
1563 B1	COINCIDE
1563 C1	COINCIDE
1564 B1	COINCIDE
1564 C1	COINCIDE
1564 C2	COINCIDE
1564 C3	COINCIDE
1565 B1	COINCIDE
1565 C1	COINCIDE
1566 B1	COINCIDE
1566 C1	COINCIDE
1566 C2	COINCIDE
1566 C3	COINCIDE
1566 C4	COINCIDE
1567 B1	COINCIDE
1567 C1	COINCIDE
1567 C2	COINCIDE
1568 B1	COINCIDE

Almo E Ramirez T

Laura Margarita H



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
14 VICTORIA, TAM.

[Handwritten signature]

1568 C1	COINCIDE
1568 C2	COINCIDE
1568 C3	COINCIDE
1569 B1	COINCIDE
1569 C1	COINCIDE
1569 C2	COINCIDE
1569 C3	COINCIDE
1569 C4	COINCIDE
1569 C5	COINCIDE
1570 B1	COINCIDE
1570 C1	COINCIDE
1570 C2	COINCIDE
1571 B1	COINCIDE
1571 C1	COINCIDE
1572 B1	COINCIDE
1572 C1	COINCIDE
1572 C2	COINCIDE
1573 B1	COINCIDE
1573 C1	COINCIDE
1573 C2	COINCIDE
1573 C3	COINCIDE
1573 C4	COINCIDE
1573 C5	COINCIDE

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
Alma E. Ramirez J.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
14 VICTORIA, TAM.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

1573 C6	COINCIDE
1573 C7	COINCIDE
1574 B1	COINCIDE
1574 C1	COINCIDE
1575 B1	COINCIDE
1575 C1	COINCIDE
1576 B1	COINCIDE
1576 C1	COINCIDE
1576 C2	COINCIDE
1577 B1	COINCIDE
1577 C1	COINCIDE
1577 C2	COINCIDE
1577 C3	COINCIDE
1577 C4	COINCIDE
1577 C5	COINCIDE
1577 C6	COINCIDE
1577 C7	COINCIDE
1577 C8	COINCIDE
1579 B1	COINCIDE
1579 C1	COINCIDE
1580 B1	COINCIDE
1580 C1	COINCIDE
1581 B1	COINCIDE

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Alma E. Ramirez T.

Laura Magaña H

[Handwritten signature]



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
14 VICTORIA, TAM.

1581 C1	COINCIDE
1582 B1	COINCIDE
1582 C1	COINCIDE
1583 B1	COINCIDE
1583 C1	COINCIDE
1584 B1	COINCIDE
1585 B1	COINCIDE
1586 B1	COINCIDE
1586 C1	COINCIDE
1587 B1	COINCIDE
1587 C1	COINCIDE
1588 B1	COINCIDE
1588 C1	COINCIDE
1588 C2	COINCIDE
1588 C3	COINCIDE
1588 C4	COINCIDE
1588 C5	COINCIDE
1588 C6	COINCIDE
1591 B1	COINCIDE
1591 C1	COINCIDE
1592 B1	COINCIDE
1592 C1	COINCIDE
1593 B1	COINCIDE

Alma E. Ramirez F.

Laura Margarita M.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
14 VICTORIA, TAM.

1593 C1	COINCIDE
1594 B1	COINCIDE
1594 C1	COINCIDE
1595 B1	COINCIDE
1595 C1	COINCIDE
1596 B1	COINCIDE
1597 B1	COINCIDE
1597 C1	COINCIDE
1598 B1	COINCIDE
1599 B1	COINCIDE
1600 B1	COINCIDE
1600 C1	COINCIDE
1600 C2	COINCIDE
1600 C3	COINCIDE
1601 B1	COINCIDE
1601 C1	COINCIDE
1601 C2	COINCIDE
1601 C3	COINCIDE
1601 C4	COINCIDE
1601 C5	COINCIDE
1601 C6	COINCIDE
1601 E1	COINCIDE
1601 E1	COINCIDE

Alma E. Ramirez I

Laura Magaña M



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
14 VICTORIA, TAM.

Handwritten signature in blue ink at the top right.

Large handwritten signature in black ink on the right side.

1602 B1	COINCIDE
1602 C1	COINCIDE
1603 B1	COINCIDE
1603 C1	COINCIDE
1604 B1	COINCIDE
1604 C1	COINCIDE
1605 B1	COINCIDE
1606 B1	COINCIDE
1606 C1	COINCIDE
1613 B1	COINCIDE
1613 C1	COINCIDE
1614 B1	COINCIDE
1614 C1	COINCIDE
1615 B1	COINCIDE
1615 C1	COINCIDE
1616 B1	COINCIDE
1616 C1	COINCIDE
1617 B1	COINCIDE
1617 C1	COINCIDE
1618 B1	COINCIDE
1618 C1	COINCIDE
1619 B1	COINCIDE
1619 C1	COINCIDE

Large handwritten signature in black ink on the left side.

Handwritten signature in black ink on the right side.

Handwritten signature in blue ink on the right side.

Handwritten signature in black ink on the right side.

Handwritten signature in black ink at the bottom left.

Handwritten signature in black ink at the bottom right.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
14 VICTORIA, TAM.

1619 C2	COINCIDE
1620 B1	COINCIDE
1620 C1	COINCIDE
1621 B1	COINCIDE
1621 C1	COINCIDE
1622 B1	COINCIDE
1622 C1	COINCIDE
1623 B1	COINCIDE
1623 C1	COINCIDE
1624 B1	COINCIDE
1625 B1	COINCIDE
1625 C1	COINCIDE
1626 B1	COINCIDE
1627 B1	COINCIDE
1627 C1	COINCIDE
1628 B1	COINCIDE
1629 B1	COINCIDE
1629 C1	COINCIDE
1630 B1	COINCIDE
1631 B1	COINCIDE
1632 B1	COINCIDE
1632 C1	COINCIDE
1632 S1	COINCIDE

Alma E Ramirez T

Laura Margarita M



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
14 VICTORIA, TAM.**

1632 S2	COINCIDE
1642 B1	COINCIDE
1643 B1	COINCIDE
1644 B1	COINCIDE
1645 B1	COINCIDE
1646 B1	COINCIDE
1646 C1	COINCIDE
1647 B1	COINCIDE
1647 C1	COINCIDE
1648 B1	COINCIDE
1648 C1	COINCIDE
1648 C2	COINCIDE
1654 B1	COINCIDE
1655 B1	COINCIDE
1655 C1	COINCIDE
1656 B1	COINCIDE
1656 C1	COINCIDE
1657 B1	COINCIDE
1657 C1	COINCIDE
1662 B1	COINCIDE
1662 C1	COINCIDE
1663 B1	COINCIDE
1663 C1	COINCIDE

Alm. E. Ramirez I

Laura Margarita M



2/0
Alta
[Signature]

**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
14 VICTORIA, TAM.**

1701 B1	COINCIDE
1701 E1	COINCIDE
1701 E1	COINCIDE
1702 B1	COINCIDE
1702 C1	COINCIDE
1703 B1	COINCIDE
1703 C1	COINCIDE
1704 B1	COINCIDE
1704 C1	COINCIDE
1705 B1	COINCIDE
1705 C1	COINCIDE
1705 E1	COINCIDE
1706 B1	COINCIDE
1706 C1	COINCIDE
1707 B1	COINCIDE
1707 C1	COINCIDE

[Signature]

LA SECRETARIA.- Esta Secretaría da fe que el conteo final de los paquetes electorales, que contienen los resultados del Cómputo de la elección de Diputados de Mayoría Relativa, se terminó a las 23:15 horas con el resultado siguiente.

PARTIDO O COALICIÓN	VOTACIÓN
---------------------	----------

[Signature]
Laura Margarita B



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
14 VICTORIA, TAM.

PAN	24432
PRI	27569
PRD	688
PVEM	808
PT	740
MC	11807
PNA	2269
MORENA	2294
ES	3279
CARLOS CABRERA BERMUDEZ	6221
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	50
VOTOS VALIDOS	80904
VOTOS NULOS	1867
VOTOS EMITIDOS	82771

EL PRESIDENTE: En términos de lo dispuesto por el artículo 148, fracción VI y VIII, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, y una vez que se ha realizado la suma de resultados de las actas correspondientes y se ha emitido el Cómputo Distrital en presencia de todos los integrantes de este Consejo, me permito hacer la **DECLARATORIA FORMAL DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN** correspondiente a este Distrito Electoral.

Laura Margarita M



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
14 VICTORIA, TAM.**

LA SECRETARIA: Esta Secretaría da fe que el conteo final de los paquetes electorales que contienen los resultados del Cómputo de la elección de **Diputados** en el Distrito Electoral 14 Victoria, Tam., se terminó a las 23:15 horas con el resultado siguiente.

EL PRESIDENTE: Una vez realizado lo anterior, solicito al Secretario dé a conocer el siguiente punto del orden del día.

LA SECRETARIA: Por consecuencia, en estricta aplicación del fundamento legal invocado, este Consejo Distrital Electoral del Distrito 14 Victoria, Tam., determina que al haber obtenido mayoría de votos la fórmula ganadora del Partido, Coalición y/o Candidato Independiente **CARLOS GUILLERMO MORRIS TORRE Y PASCUAL ALEJANDRO RUIZ SALINAS**, es razón suficiente para que en este acto y para todos los efectos legales expedir la constancia de mayoría.

EL PRESIDENTE: Este Consejo Distrital Electoral, en uso de sus atribuciones, expide la presente Constancia de Mayoría, en Ciudad Victoria, Tamaulipas a los OCHO días del mes de junio del dos mil dieciséis, para los usos electorales que al PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL y a los candidatos les asistan en los términos de la Ley Electoral.

EL PRESIDENTE: En ese contexto, me voy a permitir dar lectura a la Constancia de Mayoría....

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

Proceso Electoral Ordinario 2015-2016

14 CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL

VICTORIA

El Instituto Electoral de Tamaulipas, por conducto del 14 Consejo Distrital Electoral con cabecera en Victoria, organismo encargado de la preparación desarrollo y vigilancia de las elecciones ordinarias 2015-2016, en cumplimiento de sus atribuciones, celebró Sesión Permanente el día 05 de junio del 2016; y de acuerdo con las actas de escrutinio y cómputo levantadas el día de la jornada electoral en su circunscripción distrital, realizó el cómputo distrital de la elección de Diputados por el Principio de Mayoría Relativa, según el procedimiento previsto en la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, emitiendo la Declaración de Validez de dicha elección. En tal virtud, del resultado de cómputo, la fórmula que obtuvo la mayoría de votos fue la registrada por el Partido Revolucionario

Laura Margarita



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
14 VICTORIA, TAM.**

Institucional razón por la cual con fundamento en los artículos 116 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 20, 25, 26, 29, 30, 41, y demás aplicables de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 1, 3, 91 fracción II, 143, 148 fracciones VI y VIII, 280, 281 fracción II, 282 fracción IV y demás aplicables de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, se sirve expedir la siguiente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

Como Diputados electos

C. CARLOS GUILLERMO MORRIS TORRE.

PROPIETARIO

C. PASCUAL ALEJANDRO RUIZ SALINAS.

SUPLENTE

Se expide la presente Constancia en Ciudad Victoria, Tamaulipas, a los ⁷ Siete días del mes de Junio del año dos mil dieciséis, para los usos electorales que a él Partido Revolucionario Institucional y Diputados electos les asistan en los términos de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

PRESIDENTE

SECRETARIO

RODOLFO COMPEAN IZAGUIRRE

MARIA GUADALUPE GONZÁLEZ MARTÍNEZ

Laura Margarita



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
14 VICTORIA, TAM.**

LA SECRETARIA: Da fe esta Secretaría de que siendo las 11:00 horas del día 08 de junio del año en curso, el Consejero Presidente hace entrega de la Constancia de Mayoría como Diputados Electos al H. Congreso del Estado por el 14 Distrito Electoral a los C.C. CARLOS GUILLERMO MORRIS TORRE y PASCUAL ALEJANDRO RUIZ SALINAS, Diputados Electos del Partido o coalición PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, propietario y suplente respectivamente.

EL PRESIDENTE: Solicito al Secretario el desahogo del sexto punto del orden del día.

LA SECRETARIA: De conformidad al orden del día y de acuerdo a lo establecido en la fracción II del artículo 286 de la Ley Electoral, se hace el cómputo distrital de la elección de Diputados por el principio de Representación Proporcional, en virtud de que la votación obtenida en esta elección corresponde a la de Diputados de mayoría Relativa, (más la suma de las casillas especiales, en su caso) la Presidencia de éste órgano electoral procederá a dar los resultados de dicha elección, a efecto de que se asienten en el Acta de la presente sesión de cómputo distrital.

EL PRESIDENTE.- Voy a dar los resultados del Cómputo Distrital de la elección de Diputados de representación proporcional, después de haber visto 2 casillas:

DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL DE MAYORÍA RELATIVA.

PARTIDO O COALICIÓN	VOTACIÓN
PAN	636
PRI	554
PRD	16
PVEM	13
PT	7
MC	125

Laura Margarita M.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
14 VICTORIA, TAM.

NA	40
MORENA	39
ES	25
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	0
VOTOS NULOS	69
VOTOS EMITIDOS	1524

LA SECRETARIA: Con gusto señor Presidente. El séptimo punto del orden del día se refiere a la Clausura de la Sesión.

EL PRESIDENTE: Agotados los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión siendo las 01:30 horas del día 08 de junio de 2016, declarándose válidos los actos aquí adoptados.

C. RODOLFO COMPEAN IZAGUIRRE

PRESIDENTE

C. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ MARTÍNEZ

SECRETARIA

Manifiesto bajo

De acuerdo al punto 2.5 de los Lineamientos del Instituto Electoral de Tamaulipas, ya que ho me da certeza jurídica los numeros en el total de los votos nulos y de la poca diferencia de votos PAN y PRI



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DEL DISTRITO N°14, VICTORIA.**

**ACTA SESIÓN N° 13
ORDINARIA**

EL PRESIDENTE: Buenos días compañeras y compañeros Consejeros Electorales y representantes de los Partidos Políticos, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No. 13, Ordinaria de este Consejo Distrital Electoral del Distrito 14 VICTORIA, convocada para las 10:00 horas, de este 24 de Junio del 2016, por lo que en primer término solicito a la Secretaria realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

LA SECRETARIA: En primer término vamos a proceder a realizar la toma de protesta de ley a el representante del Partido Revolucionario Institucional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 163 de la Ley Electoral, toda vez que existe constancia de que se encuentran debidamente registrados ante este Órgano Electoral.

EL PRESIDENTE: Procederemos a realizar la toma de protesta de ley del C. JOEL HUMBERTO LEE TOVAR.

C. JOEL HUMBERTO LEE TOVAR, representante del Partido Revolucionario Institucional protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local y los Códigos y Leyes que de ellas emanan, así como cumplir con la normatividad de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, comprometiéndose a ejercerla dentro del marco de los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.

C. REPRESENTANTE: Si, protesto.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
DEL DISTRITO N°14, VICTORIA.**

EL PRESIDENTE: Si así lo hicieran que la sociedad y su partido se los premie y si no, se lo demande.

LA SECRETARIA: Con gusto me permito hacer el pase de lista.

C. RODOLFO COMPEAN IZAGUIRRE. PRESENTE

CONSEJERO PRESIDENTE.

C. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ MARTÍNEZ. PRESENTE

SECRETARIA DEL CONSEJO.

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. ELIO ALBERTO RODRIGUEZ WARIO. PRESENTE

C. MARIA DEL REFUGIO NIETO SIERRA. PRESENTE

C. LAURA MARGARITA GUZMAN ABUNDIS. PRESENTE

C. SERGIO SANTANA AGUILAR GUERRA. AUSENTE



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
DEL DISTRITO N°14, VICTORIA.**

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. ALMA EDITH RAMIREZ IZAGUIRRE. PRESENTE

Partido Acción Nacional.

C. JOEL HUMBERTO LEE TOVAR. PRESENTE

Partido Revolucionario Institucional.

C. MA MONCERRAT CHARLES CRUZ. AUSENTE

Partido de la Revolución Democrática.

C. RAFAEL PIMENTEL MANSUR. PRESENTE

Partido Movimiento Ciudadano.

C. LUIS FERNANDO VALENCIA MONTALVO. AUSENTE

Partido Nueva Alianza.

C. EDITH REYES CASTAÑÓN. AUSENTE

Partido Del Trabajo

**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
DEL DISTRITO N°14, VICTORIA.**



C. SARA SAIDA MANZUR ESCOBAR. PRESENTE

Partido Verde Ecologista De México.

C. JUAN MANUEL REYES GONZALEZ. AUSENTE

Partido Morena.

C. JORGE ALBERTO MACIAS JIMENEZ. AUSENTE

Partido Encuentro Social.

C. FRANCISCO DIMAS CHAVIRA. AUSENTE.

REPRESENTANTE DEL CANDIDATO INDEPENDIENTE.

C. EDUARDO ALEJANDRO REYNA GARZA. AUSENTE

REPRESENTANTE DEL CANDIDATO INDEPENDIENTE.

LA SECRETARIA: Consejero Presidente, le informo que se encuentran presente CUATRO Consejeros y Consejeras Electorales y CUATRO representantes hasta este momento, por lo tanto, se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
DEL DISTRITO N°14, VICTORIA.**



EL PRESIDENTE: Muchas gracias señora Secretaria, una vez verificado el quórum le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.

LA SECRETARIA: El tercer punto del orden del día, corresponde a la aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día.

EL PRESIDENTE: Le voy a solicitar a la Secretaria de lectura del orden del día y ponga a consideración de los integrantes de este Consejo su contenido.

LA SECRETARIA: Con gusto señor Presidente. El orden del día de la presente sesión es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación de quórum y en su caso, declaración de existencia y; apertura de la sesión;
- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- IV. Lectura de correspondencia recibida;
- V. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N°8, Ordinaria de fecha 20 de mayo de 2016;
- VI. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión Permanente, de la Jornada Electoral de fecha 5 de junio de 2016;

**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DEL DISTRITO N°14, VICTORIA.**



- VII. Aprobación, en su caso, de la Minuta de la Reunión de Trabajo, de fecha 06 de junio de 2016;
- VIII. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de la Sesión Especial de Cómputo y Declaración de Validez de fecha 07 de junio de 2016;
- IX. Informe que rinde el Consejero Presidente de este Consejo, Sobre los Acuerdos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas;
- X. Asuntos generales; y ,
- XI. Clausura de la Sesión.

LA SECRETARIA: Esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y los Consejeros Electorales el contenido del orden del día, ¿no sé si alguien tenga alguna observación?

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación el contenido del orden del día, solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen levantando la mano.

Doy fe Consejero Presidente de que hay aprobación por CUATRO votos a favor de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales presentes, respecto del contenido del orden del día.

**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DEL DISTRITO N°14, VICTORIA.**



EL PRESIDENTE: Gracias señora Secretaria, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

LA SECRETARIA: Con gusto señor Presidente, el cuarto punto del orden del día, se refiere a la lectura de correspondencia recibida por lo que me voy a permitir dar lectura a la de mayor trascendencia:

Se recibió Circular SE/CDyM-86/2016 de fecha 01 de junio de 2016, por parte de LIC. JUAN ESPARZA ORTIZ, SECRETARIO EJECUTIVO, donde hace del conocimiento de este Consejo que el día 01 de junio deberían permanecer en la guardia hasta las 24:00 horas derivado del término para la acreditación de Visitantes del Extranjeros.

Se recibió Circular SE/CDyM-87/2016 de fecha 02 de junio de 2016, por parte de LIC. JUAN ESPARZA ORTIZ, SECRETARIO EJECUTIVO, donde hace del conocimiento de este Consejo que con relación a los CARTELES DE APOYO que fueron aprobados por acuerdo IETAM/CG-133/2016 dichos carteles ya no deberán ser distribuidos y en caso de que ya hayan sido entregados hacer lo posible por recuperarlos y resguardarlos.

Se recibió Circular SE/CDyM-88/2016 de fecha 02 de junio de 2016, por parte de LIC. JUAN ESPARZA ORTIZ, SECRETARIO EJECUTIVO, donde hace del conocimiento de este Consejo, que en atención al oficio INE/TAM/JLE/3425/2016 del Vocal Ejecutivo y Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la de la Junta Local del INE en Tamaulipas, donde se transmite lo establecido en el Programa de Mesas Directivas de Casilla.

“El día de la Jornada Electoral a las 7:30 de la mañana los ciudadanos designados deberán estar en el lugar donde se instalara la casilla. Si a las 8:15 no se encuentran

**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DEL DISTRITO N°14, VICTORIA.**



todos los propietarios se aplica el procedimiento establecido en el artículo 274 de la LGIPE, párrafo 1 donde ordena:

- De no instalarse la casilla, a las 8:15 horas, se estará lo siguiente:
 - a) Si estuviera el presidente, este designara a los funcionarios necesarios para su integración.
 - b) Si no estuviera el presidente, pero estuviera el secretario, este asumirá las funciones de la casilla.
 - c) Si no estuviera el presidente ni el secretario, pero estuviera alguno de los escrutadores, estos asumirían las funciones del presidente y el secretario.
 - d) Si solo estuvieran los suplentes, uno de ellos asumieran las funciones de presidente, los otros las de secretario y primer escrutador.

Se recibió Circular SE/CDyM-89/2016 de fecha 02 de junio de 2016, por parte de LIC. JUAN ESPARZA ORTIZ, SECRETARIO EJECUTIVO, donde hace del conocimiento de este Consejo, que personal de la Junta Local Ejecutiva y de las Juntas Distritales llevaran a cabo una verificación de las condiciones en las que se encuentran las bodegas, respecto a su espacio e instalación de la estantería.

Se recibió Circular DEOLE/29/2016 de fecha 03 de junio de 2016, por parte de LIC. JOSE FRANCISCO SALAZAR ARTEAGA, DIRECTOR EJECUTIVO, donde remite a este Consejo, las actas electorales relativas a cada uno de los consejos para la sesión de cómputo los cuales son en formato PDF.

Se recibió Oficio DEPPA-1192/2016, de fecha 04 de junio de 2016, por parte LIC. JOSE A. AGUILAR HERNANDEZ, DIRECTOR EJECUTIVO DE PRERROGATIVAS, en donde comunica que el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, recepcionó solicitud de sustitución de Representante de Partido MOVIMIENTO

**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DEL DISTRITO N°14, VICTORIA.**



CIUDADANO, suplente anterior C. RAUL ALBERTO TREJO GARZA, por el suplente actual C. LUCIO ALEMAN VILLACAÑA.

Se recibió Circular SE/CDyM-094/2016 de fecha 04 de junio de 2016, por parte de LIC. JUAN ESPARZA ORTIZ, SECRETARIO EJECUTIVO, donde hace llegar a este Consejo, la relación de Personal adscritos a diversas aéreas del Instituto Electoral de Tamaulipas, que estarán apoyando a sus consejos en labores de la Jornada Electoral.

Se recibió Oficio DEPPA-1194/2016 de fecha 04 de junio de 2016, por parte LIC. JOSE A. AGUILAR HERNANDEZ, DIRECTOR EJECUTIVO DE PRERROGATIVAS, en donde comunica que el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, recepcionó solicitud de sustitución de Representante de Partido MORENA, suplente anterior C. JUAN MANUEL SANCHEZ REYES, por el suplente actual C. NEPHTALI ITURBE VAZQUEZ.

Se recibió Oficio DEPPA-1196/2016 de fecha 04 de junio de 2016, por parte LIC. JOSE A. AGUILAR HERNANDEZ, DIRECTOR EJECUTIVO DE PRERROGATIVAS, en donde comunica que el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, recepcionó solicitud de sustitución de Representante de PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, suplente anterior C. MARIA ISABEL MONTANTES GONZALEZ, por el suplente actual C. JOEL H. LEE TOVAR.

Se recibió Circular SE/CDyM-095/2016, de fecha 04 de junio de 2016, por parte de LIC. JUAN ESPARZA ORTIZ, SECRETARIO EJECUTIVO, donde se hace alcance a la Circular SE/CDyM-091/2016, donde se instruye llevar a cabo la Sesión Permanente Para el día 05 de junio de 2016, con motivo de la Jornada Electoral del Proceso Electoral Ordinario 2015-2016.

**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DEL DISTRITO N°14, VICTORIA.**



Se recibió Circular SE/CDyM-097/2016 con fecha de 06 de junio de 2016, por parte de LIC. JUAN ESPARZA ORTIZ, SECRETARIO EJECUTIVO, donde remite la Minuta de Trabajo para efectuar la reunión de trabajo del día 06 de junio del presente año.

Se recibió Acuerdo A21/INE/TAM/CD05/27-05-2016, en fecha 06 de junio de 2016, por parte ING. JUAN DE DIOS ALVAREZ ORTIZ, CONSEJERO PRESIDENTE DEL 05 CONSEJO DISTRITAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, por el que se aprueba el listado de supervisores electorales y capacitadores-asistentes electorales que auxilian a los consejos del Instituto Electoral de Tamaulipas que corresponden a la demarcación territorial de este Distrito Electoral Federal, durante el desarrollo de los cómputos distritales y municipales.

Se recibió Circular SE/CDyM-099/2016 en fecha 06 de junio de 2016, por parte de LIC. JUAN ESPARZA ORTIZ, SECRETARIO EJECUTIVO, donde remite a este Consejo el Proyecto de Acta para celebrar la Sesión Especial de Computo, de igual manera los formato de Constancias de Mayoría Relativa y declaración de Validez de la lección.

Se recibió Circular SE/CDyM-100/2016 en fecha 08 de junio de 2016, por parte de LIC. JUAN ESPARZA ORTIZ, SECRETARIO EJECUTIVO, donde se instruye llevar a cabo a la brevedad una revisión de los votos capturados para cada uno de los partidos políticos.

Se recibió Circular DEOLE/33/2016 en fecha 11 de junio de 2016, por parte de LIC. JOSE FRANCISCO SALAZAR ARTEAGA, DIRECTOR EJECUTIVO, donde indica que en términos de los dispuesto por los artículos 278, 279, 283 y 284 de la Ley

**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DEL DISTRITO N°14, VICTORIA.**



Electoral del estado de Tamaulipas, donde estipula que se deberán de llevar a cabo la integración del expediente del computo Municipal y Distrital, respectivamente.

Se recibió Circular SE/CDyM-100/2016 en fecha 14 de junio de 2016, por parte de LIC. JUAN ESPARZA ORTIZ, SECRETARIO EJECUTIVO, en relación a los medios de impugnación interpuestos en los consejos que presiden, se les hace de su conocimiento que la apertura de la bodega donde se resguarda la documentación y las boletas electorales, se relazara por mandato judicial.

Se recibió Circular SE/C-102/2016 con fecha del 16 de junio de 2016, por parte de LIC. JUAN ESPARZA ORTIZ, SECRETARIO EJECUTIVO, donde se remite y se envié a la dirección ejecutiva de prerrogativas, partidos y agrupaciones, la documentación original de los candidatos que se hallan registrados en este órgano electoral.

Se recibe circular DEOLE/35/2016 con fecha de 18 de junio de 2016, por parte de LIC. JOSE FRANCISCO SALAZAR ARTEAGA, DIRECTOR EJECUTIVO, donde se requiere que los consejos en los que no se recepcionó recurso de inconformidad alguna o impugnación, deberán de llevar a cabo diversas acciones como la recopilación de la documentación electoral que habrán de enviar a esta dirección así como el equipo de cómputo que les fuera resguardado por la dirección administrativa.

Se recibe circular SE/CDyM-102/2016, con fecha de 21 de junio de 2016, por parte de LIC. JUAN ESPARZA ORTIZ, SECRETARIO EJECUTIVO, donde se instruye se proceda a la apertura de la bodega en su caso si se encuentra resguardadas la documentación como copias de cada una de las actas de la jornada electoral, las actas de escrutinio y computo levantadas de las casillas correspondientes a las

**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
DEL DISTRITO N°14, VICTORIA.**



elecciones de gobernador y diputado, donde se levantara una acta circunstanciada para dar fe de la extracción de la documentación, dejando solamente bajo resguardo las boletas electorales.

Se recibe circular SE/CDyM-104/2016, con fecha de 21 de junio de 2016, en alcance de la circular SE/CDyM-102/2016, de esta propia fecha, y en atención a la comunicación con el tribunal electoral local, se les pide que **NO CONVOQUEN** ni a consejeros ni representantes, hasta en tanto esta secretaria ejecutiva, les instruya sobre el tema.

Es cuanto Consejero Presidente.

EL PRESIDENTE: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

LA SECRETARIA: Con gusto señor Presidente, el siguiente punto en el orden del día, se refiere a la aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N°8, Ordinaria de fecha 20 de mayo de 2016;

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de Acta, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de que hay aprobación por **CUATRO** votos a favor de las y los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada.

EL PRESIDENTE: Muy bien, se pone ahora a consideración de las y los integrantes de este Consejo General el proyecto de Acta de referencia.

**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DEL DISTRITO N°14, VICTORIA.**



De no haber comentarios le solicito Secretario someta a votación el proyecto de Acta en mención

LA SECRETARIA: Con gusto señor Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el proyecto de Acta mencionada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejero Presidente le informo que ha sido aprobada con CUATRO votos a favor.

EL PRESIDENTE: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

LA SECRETARIA: Con gusto señor Presidente, el siguiente punto en el orden del día, se refiere a la aprobación, en su caso, del Acta de Sesión Permanente, de la Jornada Electoral de fecha 5 de junio de 2016;

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de Acta, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de que hay aprobación por CUATRO votos a favor de las y los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada.

EL PRESIDENTA: Muy bien, ahora se pone a consideración de las y los integrantes de este Consejo General el proyecto de Acta de referencia.

De no haber comentarios le solicito Secretario someta a votación el proyecto de Acta en mención

LA SECRETARIA: Con gusto señor Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el proyecto de Acta mencionada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
DEL DISTRITO N°14, VICTORIA.**



Consejero Presidente le informo que ha sido aprobada con CUATRO votos a favor.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretaria, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

LA SECRETARIA: Con gusto señor Presidente, el séptimo punto en el orden del día, se refiere a la aprobación, en su caso, del proyecto de la Minuta de Trabajo, Extraordinaria de fecha 6 de junio de 2016;

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de Acta, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de que hay aprobación por CUATRO votos a favor de las y los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada.

EL PRESIDENTE: Muy bien, ahora se pone a consideración de las y los integrantes de este Consejo General el proyecto de Acta de referencia.

De no haber comentarios le solicito Secretario someta a votación el proyecto de Acta en mención

LA SECRETARIA: Con gusto señor Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el proyecto de Acta mencionada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejero Presidente le informo que ha sido aprobada con CUATRO votos a favor.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretaria, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DEL DISTRITO N°14, VICTORIA.**



LA SECRETARIA: Con gusto señor Presidente, el octavo punto en el orden del día, se refiere a la aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión Especial de Computo y Declaración de Validez, de fecha 7 de junio de 2016;

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de Acta, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de que hay aprobación por CUATRO votos a favor de las y los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada.

EL PRESIDENTE: Muy bien, ahora se pone a consideración de las y los integrantes de este Consejo General el proyecto de Acta de referencia.

De no haber comentarios le solicito Secretario someta a votación el proyecto de Acta en mención

LA SECRETARIA: Con gusto señor Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el proyecto de Acta mencionada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejero Presidente le informo que ha sido aprobada con CUATRO votos a favor.

LA SECRETARIA: El noveno punto del orden del día se refiere al informe que rinde el Consejero Presidente de este Consejo, sobre los Acuerdos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

EL PRESIDENTE: Gracias Secretaria.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DEL DISTRITO N°14, VICTORIA.**

INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL EN RELACIÓN A LOS ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS.

La Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de Tamaulipas, en cumplimiento a uno de los puntos resolutiveos de los Acuerdos, en el que se le instruye la notificación de los mismos a los Consejos Electorales Distritales y Municipales, hizo de nuestro conocimiento lo siguiente:

En Sesión No. 43, Extraordinaria del Consejo General, de fecha 26 de mayo del presente año, se notificó el Acuerdo No. IETAM/CG-128/2016 mediante el que se aprobó el Programa de Operación del Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral en Tamaulipas 2016 (SIJETAM).

En Sesión No. 44, Extraordinaria de fecha 27 de mayo del presente, se notificó el Acuerdo No. IETAM/CG-132/2016 donde se aprobaron las bases y criterios para la Acreditación de Visitantes del Extranjero, que así lo solicitaran para conocer las modalidades y el desarrollo de las Etapas del Proceso Electoral Ordinario 2015-2016.

En Sesión No. 45, Extraordinaria del Consejo General, de fecha 30 de mayo del presente año, se aprobó el Acuerdo No. IETAM/CG-135/2016 mediante el cual sustituyeron diversas candidaturas por motivo de renuncia, postuladas por los Partidos Políticos de la Revolución Democrática, del Trabajo, Movimiento Ciudadano, Encuentro Social, Morena, Acción Nacional, Candidaturas Independientes y la Coalición conformada por el Partido Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza; de diversos Municipios, Distritos y la Lista Estatal de Representación Proporcional, con el fin de participar en el Proceso Electoral Ordinario 2015-2016.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DEL DISTRITO N°14, VICTORIA.**

Les comento que todos estos acuerdos se encuentran publicados en la página del Instituto Electoral de Tamaulipas para conocimiento público.

Es cuanto.

EL PRESIDENTE: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

LA SECRETARIA: Con gusto señor Presidente. El décimo punto del orden del día se refiere a Asuntos Generales;

EL PRESIDENTE: Se abre el punto de sesión de asuntos generales por si alguno de los integrantes de este Consejo tiene algún asunto que tratar.

“INTERVENCIONES”

Hace uso de la voz el C. Rafael Pimentel Mansur Representante del partido Movimiento Ciudadano:

Si me permiten, buenos días bueno en la cuestión de que estuve y pedí la voz en el apartado seis en la cuestión de la aprobación del acta de la Sesión Permanente, como les dije el Miércoles que tuvimos la reunió en contraloría, ¡para mí el acta estaba mal porque!, por que al menos yo voy a hablar por mí no voy a hablar por nadie yo tuve varias intervenciones las cuales no están asentadas en el Acta, número uno.

Número dos se pidió una revisión, una visita a una casilla digo que es de importancia tampoco la veo asentada y en las cuestión de los tiempos que vienen, y lo que yo observo yo en lo personal es que hay muchas horas muertas por que se supone aquí

**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DEL DISTRITO N°14, VICTORIA.**



que no se hablo nada, mas sin embargo si hubo temas de interés, las cuales en caso de las que necesiten, están grabadas como ahorita está grabado todo, aquí una cosa importante que veo es que se pone la hora en que llego la primera urna pero no se pone la hora en que llego la ultima urna. Por qué? No sé. Se ve que es un trabajo muy bonito varios de ustedes son maestros, otros son licenciados la calificación para este trabajo si es de presentar a los jefes seria un diez pero en la cuestión de lo que necesitamos para mi tiene un seis o una calificación menor, en la cuestión y vuelvo a ser repetitivo el día miércoles les comente que hubo muchas irregularidades en las urnas y las sigue habiendo.

Cuando se formo de los que estamos aquí a excepción de la consejera secretaria y ninguno de los representantes que esta ahorita estuvieron cuando se afirmo y también está asentado de que se iba a llevar con transparencia y con todas las normas habidas y por a ver que marca el IETAM y para mi gusto personal y estoy hablando por mí no se llevo para nada en los que se había quedado acordado y se iba a llevar por lo que yo tengo que decir, es todo porque estoy inconforme fueron y discúlpennme que lo diga pura levantada de mano nunca se acataron las sugerencias y los reportes que uno hizo es todo.

EL PRESIDENTE: Vamos a tomar nota señor representante del Partido Movimiento Ciudadano de las observaciones que está usted en este momento nos acaba de indicar, a este Consejo General y muchas gracias por su participación.

EL PRESIDENTE: Le voy a solicitar Secretaria sea tan amable de proceder con el siguiente punto del orden del día.

LA SECRETARIA: Con gusto señor Presidente. El décimo primer punto del orden del día se refiere a la clausura de la presente Sesión.

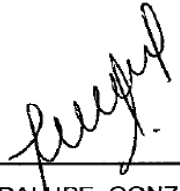


**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
DEL DISTRITO N°14, VICTORIA.**

EL PRESIDENTE: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 10:35 horas de este 24 de junio de 2016, declarándose válidos los actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.



C. RODOLFO COMPEAN IZAGUIRRE.
PRESIDENTE



C. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ MARTÍNEZ
SECRETARIA



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
DEL DISTRITO No. 14 VICTORIA, TAM.**

**ACTA SESIÓN N° 14
ORDINARIA**

EL PRESIDENTE: Buenas tardes compañeras y compañeros Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No. 14, Ordinaria de este Consejo Distrital Electoral del Distrito 14, convocada para las 13:00 horas, de este VIERNES 22 de JULIO del 2016.

En virtud de que en este Consejo Distrital Electoral del Distrito 14 VICTORIA, TAMAULIPAS, no se cuenta con Secretario para el desarrollo de esta sesión, de conformidad al artículo 21 párrafo 2 del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Tamaulipas, ante la ausencia del Secretario, dichas funciones serán realizadas por quien determine el Consejo, por lo tanto, me permito proponer para tal efecto, que las funciones las realice la C. Consejera **MARIA DEL REFUGIO NIETO SIERRA**, a fin de que auxilie a esta Presidencia en el desahogo de los puntos del orden del día. En ese orden de ideas, solicito a la Consejera designada como Secretaria Provisional, pase a ocupar el lugar correspondiente.

Muchas gracias, voy a solicitar a la Secretaria Provisional que por favor continúe con el desahogo del orden del día.

LA SECRETARIA PROVISIONAL: Con gusto me permito hacer el pase de lista.

C. RODOLFO COMPEAN IZAGUIRRE. PRESENTE
CONSEJERO PRESIDENTE.

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. ELIO ALBERTO RODRIGUEZ WARIO. PRESENTE

C. MARIA DEL REFUGIO NIETO SIERRA. PRESENTE

C. SERGIO SANTANA AGUILAR GUERRA. PRESENTE

**REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS
POLÍTICOS**



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DEL DISTRITO No. 14 VICTORIA, TAM.**

C. ALMA EDITH RAMIREZ IZAGUIRRE. Partido Acción Nacional.	PRESENTE
C. FRANCISCO RANGEL MUÑOZ. Partido Revolucionario Institucional.	PRESENTE
C. MA MONCERRAT CHARLES CRUZ. Partido de la Revolución Democrática.	PRESENTE
C. RAFAEL PIMENTEL MANSUR. Partido Movimiento Ciudadano.	PRESENTE
C. LUIS FERNANDO VALENCIA MONTALVO. Partido Nueva Alianza.	AUSENTE
C. EDITH REYES CASTAÑÓN. Partido Del Trabajo	AUSENTE
C. SARA SAIDA MANZUR ESCOBAR. Partido Verde Ecologista De México.	AUSENTE
C. NEPHTALI ITURBE VAZQUEZ. Partido Morena.	PRESENTE
C. JORGE ALBERTO MACIAS JIMENEZ. Partido Encuentro Social.	PRESENTE
C. FRANCISCO DIMAS CHAVIRA. REPRESENTANTE DEL CANDIDATO INDEPENDIENTE.	AUSENTE
C. EDUARDO ALEJANDRO REYNA GARZA. REPRESENTANTE DEL CANDIDATO INDEPENDIENTE.	AUSENTE



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
DEL DISTRITO No. 14 VICTORIA, TAM.**

LA SECRETARIA PROVISIONAL: Consejero Presidente, le informo que se encuentran presente 4 Consejeros y Consejeras Electorales y 6 representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias señora Secretaria, una vez verificado el quórum le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.

LA SECRETARIA PROVISIONAL: El tercer punto del orden del día, corresponde a la aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día.

EL PRESIDENTE: Le voy a solicitar a la Secretaria dé lectura del orden del día y ponga a consideración de los integrantes de este Consejo su contenido.

LA SECRETARIA PROVISIONAL: Con gusto señor Presidente. El orden del día de la presente sesión es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación de quórum y en su caso, declaración de existencia y; apertura de la sesión;
- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- IV. Lectura de correspondencia recibida;
- V. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N°13, Ordinaria de fecha 24 de junio de 2016;
- VI. Asuntos generales; y,
- VII. Clausura de la Sesión.

LA SECRETARIA PROVISIONAL: Esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y los Consejeros Electorales el contenido del orden del día, ¿tienen alguna observación?



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
DEL DISTRITO No. 14 VICTORIA, TAM.**

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación el contenido del orden del día, solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen levantando la mano.

Doy fe Consejero Presidente de que hay aprobación por 4 votos a favor de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales presentes, respecto del contenido del orden del día.

EL PRESIDENTE: Gracias señora Secretaria, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

LA SECRETARIA PROVISIONAL: Con gusto señor Presidente, el cuarto punto del orden del día, se refiere a la lectura de correspondencia recibida por lo que me voy a permitir dar lectura a la de mayor trascendencia:

Con el firme propósito de dar cumplimiento al Requerimiento solicitado el día 21 de junio del presente año por la Lic. María Concepción Reyes Reyes, Magistrada Ponente del Tribunal Electoral de Tamaulipas en el expediente TE-RIN-26/2016, mediante el cual requiere al Presidente del Consejo Distrital 14, del Instituto Electoral de Tamaulipas, con sede en Ciudad Victoria, Tamaulipas, para que en un término de 48 horas contadas a partir de que le sea notificado el presente acuerdo, remita a ese órgano jurisdiccional copias certificadas legibles de los siguientes documentos

---El encarte de las casillas 1624B, 1625B, 1626B, 1706B, 1707B Y 1707C1.-----

---Actas de escrutinio y computo de las siguientes casillas: 1575C1, 1577C7, 1671 B, Y 1701 Ext.-----

---Las lista nominal de electores y actas de la jornada electoral correspondientes al Proceso Electoral del Estado de Tamaulipas, correspondientes a las 65 casillas, impugnadas, por el C. Rafael Pimentel Mansur, Representate Propietario del Partido Movimiento Ciudadano, personalidad acreditada ante este Consejo por ser representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano, por lo que se **procede** a levantar el acta **CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS**, consistentes expresamente en todo lo aquí expuesto: ---Estando presentes los CC. RODOLFO COMPEAN IZAGUIRRE, MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ MARTÍNEZ, , ELIO ALBERTO RODRÍGUEZ WARRO, MARÍA DEL REFUGIO NIETO SIERRA, SERGIO SANTANA AGUILAR GUERRA Y LAURA MARGARITA GUZMÁN ABUNDIS, ASÍ COMO GREG ORIO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, CYNTHIA LIZET MEZA MARTÍNEZ y DAVID GONZÁLEZ PADRÓN, Servidores Públicos del



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DEL DISTRITO No. 14 VICTORIA, TAM.**

Consejo Distrital 14, del Instituto Electoral de Tamaulipas con cabecera en Victoria, Tamaulipas, así como los Representantes de los Partidos Políticos ALMA EDITH RAMIREZ IZAGUIRRE, Partido Acción Nacional, JOEL HUMBETO LEE TOVAR, Partido Revolucionario Institucional, MA MONCERRAT CHARLES CRUZ, Partido de la Revolución Democrática, RAFAEL PIMENTEL MANSUR, Partido Movimiento Ciudadano, LUIS FERNANDO VALENCIA MONTALVO, Partido Nueva Alianza, JORGE ALBERTO MACIAS JIMENEZ, Partido Encuentro Social.

También hacemos del conocimiento de este consejo electoral, que el juicio de inconformidad citado, fue resuelto por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de Tamaulipas; en fecha 14 de julio del año en curso, declarándolo improcedente; de suerte tal que el recurrente Partido Movimiento Ciudadano; promovió en su contra Juicio de Revisión Constitucional, conociendo del aludido Recurso, la Sala Regional de la Segunda Circunscripción del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con sede en la Ciudad de Monterrey Nuevo León.

Es cuanto Consejero Presidente.

EL PRESIDENTE: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

LA SECRETARIA PROVISIONAL: Con gusto señor Presidente, el siguiente punto en el orden del día, se refiere a la aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N° 13, Ordinaria de fecha 24 de junio de 2016.

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de Acta, someto a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de que hay aprobación por 4 votos a favor de las y los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada.

EL PRESIDENTE: Muy bien, se pone ahora a consideración de las y los integrantes de este Consejo General el proyecto de Acta de referencia.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DEL DISTRITO No. 14 VICTORIA, TAM.**

De no haber comentarios le solicito a la Secretaria someta a votación el proyecto de Acta en mención.

LA SECRETARIA PROVISIONAL: Con gusto señor Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el proyecto de Acta mencionada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejero Presidente le informo que ha sido aprobada con 4 votos a favor.

EL PRESIDENTE: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

LA SECRETARIA PROVISIONAL: Con gusto señor Presidente. El sexto punto del orden del día se refiere a Asuntos Generales.

EL PRESIDENTE: Se abre el punto de sesión de asuntos generales por si alguno de los integrantes de este Consejo tiene algún asunto que tratar.

Al no haber asuntos generales por desahogar ni intervención por parte de alguno de los representantes de partido, le solicito a la Secretaria sea tan amable de proceder con el siguiente punto del orden del día.

LA SECRETARIA PROVISIONAL: El séptimo punto del orden del día se refiere a la clausura de la presente Sesión.

EL PRESIDENTE: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 13:16 horas de este 22 de julio de 2016 declarándose válidos los actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.


C. RODOLFO COMPEAN IZAGUIRRE
PRESIDENTE




C. MARIA DEL REFUGIO NIETO SIERRA
SECRETARIA PROVISIONAL



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
DEL DISTRITO No. 14 VICTORIA, TAM.

ACTA SESIÓN N° 15
EXTRAORDINARIA
DE CLAUSURA

EL PRESIDENTE: Buenas tardes compañeras y compañeros Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No. 15, Extraordinaria de este Consejo Distrital Electoral del Distrito 14, convocada para las 19:00 horas, de este LUNES 15 de AGOSTO del 2016.

En virtud de que en este Consejo Distrital Electoral del Distrito 14 VICTORIA, TAMAULIPAS, no se cuenta con Secretario para el desarrollo de esta sesión, de conformidad al artículo 21 párrafo 2 del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Tamaulipas, ante la ausencia del Secretario, dichas funciones serán realizadas por quien determine el Consejo, por lo tanto, me permito proponer para tal efecto, que las funciones las realice la C. Consejera **MARIA DEL REFUGIO NIETO SIERRA**, a fin de que auxilie a esta Presidencia en el desahogo de los puntos del orden del día.

Muchas gracias, voy a solicitar a la Secretaria Provisional que por favor continúe con el desahogo del orden del día.

LA SECRETARIA PROVISIONAL: Con gusto me permito hacer el pase de lista.

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. RODOLFO COMPEAN IZAGUIRRE. CONSEJERO PRESIDENTE.	PRESENTE
C. ELIO ALBERTO RODRIGUEZ WARIO.	PRESENTE
C. MARIA DEL REFUGIO NIETO SIERRA.	PRESENTE
C. SERGIO SANTANA AGUILAR GUERRA.	PRESENTE



**REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS
POLÍTICOS**

	PRESENTE
C. ALMA EDITH RAMIREZ IZAGUIRRE. Partido Acción Nacional.	
	PRESENTE
C. FRANCISCO RANGEL MUÑOZ. Partido Revolucionario Institucional.	
	PRESENTE
C. MA MONCERRAT CHARLES CRUZ. Partido de la Revolución Democrática.	
	PRESENTE
C. RAFAEL PIMENTEL MANSUR. Partido Movimiento Ciudadano.	
	PRESENTE
C. LEONARDO OLGUIN RUIZ. Partido Nueva Alianza.	
	AUSENTE
C. EDITH REYES CASTAÑÓN. Partido Del Trabajo	
	AUSENTE
C. SARA SAIDA MANZUR ESCOBAR. Partido Verde Ecologista De México.	
	PRESENTE
C. JUAN MANUEL REYES GONZALEZ. Partido Morena.	
	AUSENTE
C. JORGE ALBERTO MACIAS JIMENEZ. Partido Encuentro Social.	
	AUSENTE
C. FRANCISCO DIMAS CHAVIRA. REPRESENTANTE DEL CANDIDATO INDEPENDIENTE.	
	AUSENTE
C. EDUARDO ALEJANDRO REYNA GARZA. REPRESENTANTE DEL CANDIDATO INDEPENDIENTE.	



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DEL DISTRITO No. 14 VICTORIA, TAM.**

LA SECRETARIA PROVISIONAL: Consejero Presidente, le informo que se encuentran presente 4 Consejeros y Consejeras Electorales y 6 representantes de los partidos políticos hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias señora Secretaria, una vez verificado el quórum le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.

LA SECRETARIA PROVISIONAL: El tercer punto del orden del día, corresponde a la aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día.

EL PRESIDENTE: Le voy a solicitar a la Secretaria dé lectura del orden del día y ponga a consideración de los integrantes de este Consejo su contenido.

LA SECRETARIA PROVISIONAL: Con gusto señor Presidente. El orden del día de la presente sesión es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación de quórum y en su caso, declaración de existencia y; apertura de la sesión;
- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- IV. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N°14, Ordinaria de fecha 22 de julio de 2016;
- V. Mensaje del Presidente del Consejo sobre la clausura del Proceso Electoral Ordinario 2015-2016, y
- VI. Clausura de la Sesión.

LA SECRETARIA PROVISIONAL: Esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y los Consejeros Electorales el contenido del orden del día, ¿tienen alguna observación?



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DEL DISTRITO No. 14 VICTORIA, TAM.**

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación el contenido del orden del día, solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen levantando la mano.

Doy fe Consejero Presidente de que hay aprobación por 4 votos a favor de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales presentes, respecto del contenido del orden del día.

EL PRESIDENTE: Gracias señora Secretaria, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

LA SECRETARIA PROVISIONAL: Con gusto señor Presidente, el siguiente punto en el orden del día, se refiere a la aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N° 14, Ordinaria de fecha 22 de julio de 2016.

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de Acta, someto a su consideración la dispensa de su lectura, solicitándoles quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de que hay aprobación por 4 votos a favor de las y los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada.

EL PRESIDENTE: Muy bien, se pone ahora a consideración de las y los integrantes de este Consejo el proyecto de Acta de referencia.

De no haber comentarios le solicito a la Secretaria someta a votación el proyecto de Acta en mención.

LA SECRETARIA PROVISIONAL: Con gusto señor Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el proyecto de Acta mencionada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejero Presidente le informo que ha sido aprobada con 4 votos a favor.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DEL DISTRITO No. 14 VICTORIA, TAM.**

EL PRESIDENTE: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

LA SECRETARIA PROVISIONAL: Con gusto señor Presidente. El quinto punto del orden del día se refiere al mensaje del Presidente del Consejo sobre la clausura del Proceso Electoral Ordinario 2015-2016, en este Consejo Distrital;

EL PRESIDENTE: Muchas gracias, es un honor para mí, dirigirme una vez más a ustedes para expresar el siguiente mensaje:

Compañeras y compañeros Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos y candidatos Independientes acreditados ante este Consejo Distrital Electoral, aprovecho este momento para agradecer a todos ustedes por el apoyo brindado a este Consejo y a un servidor en el desarrollo del proceso electoral Ordinario 2015-2016 en este distrito, proceso en el cual se eligieron al Gobernador del Estado, Diputados e integrantes de los Ayuntamientos.

Deseo reconocer de manera particular el desempeño de cada uno en las distintas etapas de este proceso; hago mención a la intachable participación de mis compañeras y compañeros Consejeros Electorales, muestra fehaciente de su integridad y solvencia moral.

A la apertura y diálogo de los representantes de los partidos políticos, que pone de manifiesto la madurez democrática de los distintos actores en el proceso.

A la ciudadanía, expreso mi felicitación y reconocimiento por su ejemplar participación, la madurez y entereza mostradas durante la jornada electoral, así como en los eventos previos y posteriores a la misma, pone en claro la grandeza de los Tamaulipecos; a estos ciudadanos, expresamos nuestro agradecimiento por la confianza depositada en este Consejo Distrital Electoral, tengan la seguridad que quienes formamos este Consejo, pusimos nuestro mayor esfuerzo en el cumplimiento de nuestras responsabilidades, preservando la integración e integridad del mismo, y apegándonos de manera estricta al marco jurídico, y a los principios rectores del Instituto Electoral de Tamaulipas que son: certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.

Hoy concluyen las funciones de este Consejo, más no así nuestro compromiso cívico, ese compromiso individual de generar mejores condiciones en nuestro



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DEL DISTRITO No. 14 VICTORIA, TAM.**

entorno; reitero pues la invitación, a que desde nuestra postura ciudadana sigamos promoviendo la cultura democrática, sigamos promoviendo las practicas con apego a la legalidad y sigamos promoviendo la participación ciudadana que permita hacer de nuestro Estado y de nuestro País un mejor lugar cada día.

¡En Tamaulipas, todos hacemos la democracia; en Tamaulipas todos somos IETAM!

¡Muchas Gracias!

En tal virtud siendo las 19 HORAS CON 12 MINUTOS del lunes 15 de agosto de 2016, declaro oficialmente la clausura del Consejo Distrital Electoral del Distrito 14, en Victoria, Tamaulipas, y con ello las funciones asignadas al mismo. Gracias!

**LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS
POLÍTICOS QUE ENSEGUIDA SE LISTAN
HICIERON USO DE LA VOZ:**

C. ALMA EDITH RAMIREZ IZAGUIRRE.
Partido Acción Nacional.

C. FRANCISCO RANGEL MUÑOZ.
Partido Revolucionario Institucional.

C. MA MONCERRAT CHARLES CRUZ.
Partido de la Revolución Democrática.

C. RAFAEL PIMENTEL MANSUR.
Partido Movimiento Ciudadano.

C. LEONARDO OLGUIN RUIZ.
Partido Nueva Alianza.

C. JUAN MANUEL REYES GONZALEZ.
Partido Morena.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DEL DISTRITO No. 14 VICTORIA, TAM.**

EN LO ESENCIAL MANIFESTARON SU ENORME SATISFACCION AL HABER PARTICIPADO COMO REPRESENTANTES DE CADA UNO DE SUS PARTIDOS Y LA TRANSPARENCIA MEDIANTE LA CUAL SE LLEVO A CABO EL PROCESO ELECTORAL 2015-2016 EN NUESTRO CONSEJO DISTRITAL 14 VICTORIA DEL QUE CADA UNO DE ELLOS FORMARON PARTE; Y, AGRADECIERON LAS ATENCIONES QUE NUESTRO CONSEJO TUVO PARA CON ELLOS EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS.

EL PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

LA SECRETARIA PROVISIONAL: Con gusto señor Presidente. El sexto punto del orden del día se refiere la clausura de la presente Sesión.

EL PRESIDENTE: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 19 HORAS CON 36 MINUTOS de este 15 de agosto de 2016 declarándose válidos los Acuerdos y actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.


C. RODOLFO COMPEAN IZAGUIRRE
PRESIDENTE


C. MARIA DEL REFUGIO NIETO SIERRA
SECRETARIA PROVISIONAL